

***PROYECTO DE MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL
TÍTULO OFICIAL DE***

GRADUADO EN MEDICINA

POR LA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Facultad de Medicina y Odontología, Noviembre 2009

MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DENOMINACIÓN DEL TITULO	
1.1. Denominación.....	5
1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa .	5
1.3. Tipo de enseñanza	5
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	6
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación	6
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET) de acuerdo a la normativa vigente	7
2. JUSTIFICACIÓN	9
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....	9
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	11
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	12
3. OBJETIVOS	17
3.1 Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y exigibles para otorgar el título	17
3.1.1 Competencias generales	17
3.1.2 Competencias específicas.....	21
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	33
4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	33
4.2. Acceso y admisión.....	34
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados	34
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	34

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	36
5.1. Estructura de las enseñanzas	36
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	48
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza–aprendizaje de que consta el plan de estudios	51
 6. PERSONAL ACADÉMICO	 141
Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto	141
 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	 149
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y de servicios disponibles	149
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y de servicios disponibles	155
 8. RESULTADOS PREVISTOS	 158
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	158
8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes	162
 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	 166
9.1. Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Plan de Estudios	166
La responsabilidad del SGIC a nivel institucional de la USC.....	166
La responsabilidad del SGIC en los centros.....	167
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	169
Evaluación del profesorado por parte del alumnado	170
Autoevaluación del profesorado	171
Revisión y mejora de la calidad de la enseñanza.....	172
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad y las prácticas externas	174
Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.....	174
Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.....	177
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la	

satisfacción con la formación recibida.	179
Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados.....	179
Procedimientos de análisis de la satisfacción de los graduados con la formación recibida.	180
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	180
Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados	180
Gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias.....	182
Criterios específicos en el caso de extinción del Título.	184
9.6. Mecanismos para publicar la información del plan de estudios	185
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	188
10.1. Cronograma de implantación del título	188
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	189
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	192

1.- DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Graduado o Graduada en Medicina por la Universidade de Santiago de Compostela.

1.2. Universidad solicitante, y centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto.

Universidad solicitante:

Universidade de Santiago de Compostela (USC)
Representante Legal: Senén Barro Ameneiro, NIF 32746945M. Rector

Centro responsable del programa:

Facultad de Medicina y Odontología
Responsables: José Luis Relova Quinteiro Vicedecano
José M^a Fraga Bermúdez Decano

Dirección a efectos de notificación:

Universidade de Santiago de Compostela
Praza do Obradoiro, s/n
15782 Santiago de Compostela
A Coruña- Galicia
Correo-e: reitor@usc.es
Teléfono: 981 563 100
Fax: 981 588 522

1.3. Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc).

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

El número de alumnos/as que podrán acceder a la titulación de grado para los cuatro primeros años es de 350 por año (número establecido por el Consello de Goberno de la USC).

La selección de los alumnos de nuevo ingreso se regirá por la normativa general de gestión académica de la USC y en particular la que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los Centros Universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales para el acceso a la universidad:

<http://www.usc.es/gl/normativa/xestionacademica/index.html>

1.5. Número de créditos y requisitos de titulación.

Número de créditos del título: 360 ECTS

Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo:

El Consello de Goberno de la Universidad, en su sesión de 29 de abril de 2008, aprobó un documento denominado “*Gestión de las Enseñanzas de Grado en la USC*”, donde se establece que existen dos modalidades de matrícula, con el número de créditos por curso que para cada una de ellas se indica:

- 1) Alumnado de nuevo ingreso:
 - a) Matrícula a tiempo completo: 60 créditos ECTS
 - b) Matrícula a tiempo parcial: 30 créditos ECTS a elegir o el número de créditos más próximo a esta cifra en función de las materias en que se matricule.
- 2) Continuación de estudios: no se permitirán más de 75 créditos ECTS por curso en la modalidad a tiempo completo.

Normas de permanencia:

Sin perjuicio de las normas de permanencia que corresponde dictar al Consello Social , el Consello de Goberno de la Universidade de Santiago de Compostela aprobó, en

reunión del 29 de abril del 2008, el documento que establece requisitos de permanencia y progresión en los estudios de grado de esta Universidad:

El alumnado deberá superar el 50% de los créditos de los que formalice matrícula en el primer año (primer y segundo semestre) en los tres primeros años de estudio consecutivos o alternos. El incumplimiento de este requisito impedirá al alumno/a continuar los estudios del grado de Medicina en la USC.

En caso de iniciar los estudios de Grado en Medicina después de otra titulación de la USC, serán de aplicación los mismos criterios de permanencia sin que se tengan en cuenta las posibles convalidaciones o reconocimiento de estudios para estos efectos. Si en esta segunda oportunidad no cumplierse los requisitos de permanencia, el alumnado no podrá continuar ningún tipo de estudios en la USC. El enlace de consulta para esta norma es:

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/xestionensinanzasgraousc.pdf>

Respecto a la atención a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales, se lleva a cabo, para cada caso, en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria:

<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/integracion.html>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET) de acuerdo con la normativa vigente.

Rama conocimiento: Ciencias de la Salud

Naturaleza de la institución que ha conferido el título: Universidad pública

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:
Centro propio de la Universidad

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: la profesión regulada relacionada con el título es la de Médico. Las normas reguladoras son la Ley 12/1974 de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales

Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo: castellano, gallego

Será de aplicación el Art. 7 de la Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos para Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior:

“Todos los créditos obtenidos por el estudiante, ya sean transferidos, reconocidos o superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título”.

Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título:

<http://www.usc.es/es/perfis/egresados/set.html>

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

En España, la profesión de médico es una profesión regulada desde el siglo XIX, y en la actualidad sometida a las siguientes disposiciones legales:

- Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales
- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Médico.
- Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.

La directiva europea en relación a la profesión de médico en su artículo 24.2, *“Formación básica del médico”* establece que *“la formación básica del médico comprenderá, en total, por lo menos seis años de estudios o 5.500 horas de enseñanza teórica y práctica impartida en una Universidad o bajo el control de una universidad”*. Más adelante, artículo 24.3 se dispone que: *“La formación básica del médico garantizará que se han adquirido los siguientes conocimientos y competencias:*

- Un conocimiento adecuado de las ciencias en las que se funda la medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, de la evaluación de los hechos científicamente probados y del análisis de datos.*
- Un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y del comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud del hombre y su entorno físico y social.*
- Un conocimiento adecuado de las materias y de las prácticas clínicas que le proporcione una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la*

medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico, así como de la reproducción humana.

-Una experiencia clínica adecuada adquirida en hospitales bajo la oportuna supervisión.

La ley de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS) en su artículo 6, 2a) indica en relación a los médicos que:

corresponde a los Licenciados en Medicina la indicación y realización de las actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención“.

El interés académico, profesional y científico del título de médico no necesita especial justificación. La profesión de médico existe desde la antigüedad y la enseñanza de la Medicina es tan antigua como la propia Universidad; de hecho, ha existido en todo tipo de culturas. Consideramos por tanto fuera de toda duda la necesidad de formación de profesionales de la Medicina, que de manera fundamental contribuyen al derecho, que tienen todas las personas, a la salud como queda reflejado en la constitución española, y desarrollado en la Ley General de Sanidad, así como en la constitución europea.

Este título es altamente demandado por la sociedad, como lo indica el alto número de preinscripciones realizadas para acceder a la titulación desde hace ya más de tres décadas, momento en el que se introdujo el *numerus clausus*. La demanda de egresados de esta titulación es elevada entre todos los empleadores, fundamentalmente los Servicios de Salud de las diferentes Comunidades Autónomas, además de organismos privados, tanto a nivel nacional como internacional. El perfil de la formación es muy adecuado para la integración del egresado en centros de investigación donde se estudien problemas relacionados con la salud de la población. Las salidas profesionales se dirigen preferentemente a la Formación Médica Especializada (Médico Interno Residente), así como a la investigación y a la Gestión Sanitaria. Sin olvidar salidas profesionales como la Administración de Justicia, en el caso de los Forenses, etc.

La Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Santiago de Compostela posee una larga tradición en la formación de médicos y esta firmemente implantada tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Los alumnos que han solicitado su admisión en el centro en los últimos cuatro años han sido 1585, 1907, 2032 y 2506

respectivamente. De los cuales, en el último año 286 fueron solicitudes procedentes de alumnos extranjeros. Los alumnos extranjeros representan el 26,6% de los alumnos admitidos en primer curso. Los alumnos de programas de intercambio se han incrementado notablemente en los últimos años con incremento del 120% entre el curso 2006-2007 y 2008-2009.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Los referentes documentales externos empleados para elaboración de la presente propuesta de grado de medicina son los siguientes:

- Competencias Básicas de la Titulación de Medicina elaboradas por la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España.
- Propuesta de la ANECA. Libro Blanco ANECA. Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina Españolas
- Outcome-based Education. Association for Medical education in Europe. AMME Education Guide nº 14
- Tomorrows doctors. General Medical Council. Tomorrow's doctors. General Medical Council. UK
- Good medical practice. British Medical Council. Good Medical Practice. General Medical Council. UK
- Global Minimum Requirements. Institute for International Medical Education.
- Scottish Dean's Medical Curriculum Group
- Skills for the new millenium. Project CanMEDS. Royal College of Physicians and Surgeons of Canada
- Drafts Standars for Medical Education in Switzerland
- Goals and Objectives of Basic Medical Education. Australian Medical Council
- Competencias esenciales. Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña. Competencias esenciales para los Licenciados en Medicina en Cataluña. Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña

- Global Standards for Quality Improvements. Basic Medical Education. World Federation for Medical Education (WFME)
- European Core Curriculum. The Students's Perspective. European Medical Students' Association (EMSA) International Federation of Medical Students' Associations (IFMSA), Julio 2006.
- Acuerdos sobre Plan de Estudios. Conferencia Nacional de Decanos, Alicante, Febrero 2008 y Barcelona Junio 2008.
- Memorias de Grado y Borradores de Memoria de las siguientes Facultades de Medicina de España: Navarra, Extremadura, Lleida, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Roviera i Virgili, Zaragoza y Facultades de Medicina Andaluzas.
- Planes de estudios de diversas Facultades de Medicina pertenecientes al EEES como: las tres facultades de medicina de la Universidad Claude Bernard de Lyon, Victor Segalen de Bordeaux, Libre de Bruselles, RTWH de Aachen, Libre de Berlin, Paris XIII, Lausanne, Porto, Federico II de Napoles, Kuopio, Kaunas, Wroclaw, Gdansk, Semmelweis, etc
- Libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA: Libro Blanco Título de Grado en Medicina
- Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La elaboración del plan de estudios ha sido desarrollada por una Comisión Redactora del Plan de Estudios nombrada por el Rector de la Universidad, con fecha 20 de mayo de 2008 a propuesta de la Junta de Facultad. Esta Comisión constituyó una subcomisión que trabajó sobre las competencias generales y específicas de la titulación. Las conclusiones de esta subcomisión fueron presentadas a la Comisión de Plan de Estudios, para su aprobación. Seguidamente se establecieron dos subcomisiones una para desarrollar los contenidos de los módulos de morfología,

estructura y función (módulo I); y medicina social, habilidades de comunicación e iniciación a la investigación (módulo II). Y otra para desarrollar los contenidos de los módulos de formación clínica humana (módulo III); procedimientos diagnósticos y terapéuticos (módulo IV); y rotatorio y trabajo fin de grado (módulo V). Estas dos comisiones trabajaron de forma paralela, elaborando una propuesta que una Comisión Sintetizadora integró, presentado un proyecto de plan de estudios a la Comisión Redactora del Plan de Estudios.

A continuación se detallan los miembros de la Comisión Redactora de Plan de Estudios, y de las distintas subcomisiones. Los integrantes de cada subcomisiones se indican con el siguiente código: Comisión de Competencias (*), Comisión de los módulos I y II (**), Comisión módulos III, IV y V (***) y Comisión Sintetizadora (****) de las distintas subcomisiones, relación de reuniones, participantes y contenidos:

Comisión de Plan de Estudios:

Responsable: D. José Luis Relova Quinteiro, Vicedecano *, **, ***, ****
 Miembros D. Jonathan Amil Mateos, estudiante *, ****
 D. David Arauxo Vilar, Vicedecano, área Medicina Interna ***, ****
 D. Victor M Arce Vazquez, área Fisiología **
 Dña. Ana María Bermejo Barrera, área Toxicología ***, ****
 D. Miguel Cainzos Fernández, área Cirugía *, ***, ****
 D. Ivan Cañas Bello, estudiante *, **
 Dña. M^a del Carmen Capeans Tome, área Oftalmología *, **
 D. José Castillo Sánchez, área Medicina *, ***, ****
 D. Hadrian Fariña, estudiante, **, ****
 Dña. María Pilar Fernández Rodríguez, área Farmacología ***
 D. Máximo Fco Fraga Rodríguez, área Anatomía Patológica ***
 D. Tomás Garcia-Caballero Parada, área Histología *, **, ****
 D. Juan Jesús Gestal Otero, área Medicina Preventiva *, **
 D. José Luis Labandeira García, área Anatomía **
 Dña. María Rosaura Leis Trabazo, área Pediatría ***, ****
 D. José Loureiro Amigo, estudiante * **
 D. Florencio Martinez Ubeira, área Parasitología ***
 D. Raimundo Mateos Alvarez, área Psiquiatría **, **
 D. José Ignacio Muñoz Barús, área Medicina Legal **
 D. Miguel Neira Boga, estudiante *, **, **
 D. Alejandro Novo Domínguez, área Obstetricia y Ginecología *, **
 D. Xosé Luis Otero Cepeda, área Estadística **
 Dña. Angela Peñalva Maqueda, Secretaria, área Medicina *, **, ***, ****
 D. Manuel Pereiro Ferreirós, área Dermatología ***
 D. Benito José Regueiro García, área Microbiología ***
 Dña. Sofia Santos Perez, área Otorrinolaringología ***
 D. Ramón Soto Otero, área Bioquímica y Biología molecular **, ****

D. José Miguel Souto Bayarri, área Radiología **, ***
Dña. Rosana Valle Yañez, estudiante ***, ****

Se relacionan a continuación las reuniones así como los acuerdos más relevantes tomados en ellas.

19.06.2008 Primera reunión de la Comisión Redactora del Plan de Estudios. Reunión donde se exponen los aspectos más relevantes de la reforma, aportando documentación sobre aspectos legales así como trabajos tanto nacionales como internacionales relativos a competencias, estándares de calidad, planes de estudios, etc.

30.06.2008 Reunión de la Comisión Redactora del Plan de Estudios. Esta reunión decide constituirse en subcomisiones y los puntos a desarrollar por cada una de las subcomisiones.

14.07.2008 La Comisión de Competencias se reúne por primera vez fijando los objetivos y el plan de trabajo. Durante el mes de septiembre y primera semana de octubre trabaja la Comisión de Competencias elaborando una propuesta de catálogo de competencias.

10.10.2008 se presenta a la Comisión Redactora del Plan de Estudios la propuesta de la Comisión de Competencias. La Comisión Redactora del Plan de Estudios aprueba la propuesta introduciendo algunas modificaciones que quedan reflejadas en el documento final. Se fijan objetivos y calendario para las subcomisiones de los módulos.

Las Comisiones de los módulos se reúnen durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero. Las Comisiones elaboran una propuesta de contenidos para cada módulo.

09.02.2009 la Comisión Sintetizadora integra los trabajos de las comisiones de los módulos y aprueba una propuesta de plan de estudios en relación a competencias, contenidos, implantación de la nueva titulación.

18.02.2009 y 25.02.2009 la Comisión Redactora del Plan de Estudios debate y aprueba la propuesta de plan de estudios.

Durante el mes de marzo se reúne la Comisión de Plan de Estudios para hacer un seguimiento de la redacción de la memoria a presentar para la verificación del título.

El proyecto de memoria se presenta el día 2 de Abril en una Junta de Facultad Extraordinaria antes de ser enviada al Vicerrectorado de Oferta Docente y Espacio Europeo de Educación Superior.

Tras el plazo de exposición pública del proyecto de memoria y finalizado el plazo de alegaciones la Comisión Redactora se reúne el 13 de Mayo resolviendo las alegaciones presentadas e incorporando las aceptadas al proyecto de memoria.

Las alegaciones presentadas fueron analizadas, discutidas y aprobadas por consenso tanto por la Comisión Redactora, como en la Junta de Facultad, resultando en la inclusión o supresión en la memoria de la alegación presentada. Cabe mencionar que solo fue necesaria la votación para una alegación puntual del módulo I, que fue rechazada por la mayoría de la Comisión Redactora, Las alegaciones presentadas fueron enviadas, así mismo, a los organismos competentes de la USC para su valoración.

Los procedimientos de consulta llevados a cabo para la elaboración de la memoria han sido los que se detallan a continuación:

- Reuniones con expertos internacionales y nacionales en metodología docente, espacio europeo de educación superior y redes temáticas de medicina en Europa, así como presentación de implantación de planes de estudio en universidad europeas, en los eventos que enumeramos a continuación:
- Seminario conjunto DEAN and HUMANE: "Management of Medical Schools in Europe: Models and Funding under Bologna, Problems, Opportunities and Trends", 23-24 Feb. 2007- Decanos de Facultades de Medicina de Porto, Lisboa, Universitätsmedizin Berlin, Exeter and Plymouth, Geneva, Free University of Amsterdam
- Reuniones anuales del Proyecto MEDINE, financiado por la CE, en Bruselas (5-6 Mayo 2005), Praga (5-6 Mayo, 2006) y Oslo (10-12 Mayo, 2007).

- Seminario “Los estudios de medicina en el proceso de Bolonia”, Santiago de Compostela, Mayo 2005, Madalena Patricio, Presidente, Association for Medical Education in Europe (AMEE); Manuel Vijande, Presidente ECTS-Medicine Association.
- Jornada “Habilidades y Técnicas en la Enseñanza de la Medicina. Las Facultades de Medicina Inglesas”, Santiago de Compostela Noviembre 2006. Prof. Ana Berlin, ViceDean of Quality and Medical Education, Imperial College of London.
- Seminarios de formación para docentes de la Facultad de Medicina y Odontología de la USC en EEES en los estudios de medicina y metodologías docentes específicas de medicina. Curso 2006-2007 con la participación de Joan Ribera, Decano de la Facultad de Medicina de Lérida. Antoni Castro Solomó, Vicedecano Facultad de Medicina de Reus. Arcadi Gual Sala, Secretario SEDEM (Sociedad Española de Educación Médica). José Ignacio Ricarte Instituto de Estudios de la Salud del Instituto Catalán de la Salud.
- Participación en Jornadas con Facultades de Medicina Portuguesas sobre implantación de los Grados y Master de Medicina en Portugal. Reuniones celebradas en Porto durante el curso 2006-2007.
- Participación de la Facultad de Medicina en el Thematic Network on Medical Education in Europe (MEDINE) y específicamente en Transparency and Public Understanding of Medical Education Task Force

3. OBJETIVOS

El objetivo fundamental del título de Graduado en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela es formar médicos:

- desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos
- con una comprensión de las ciencias básicas, clínicas y sociales adecuadas para la toma de decisiones, el razonamiento y el juicio clínico; que presten una atención clínica de calidad, dentro de los límites de su competencia y asegurando que los pacientes no corran riesgos innecesarios
- que muestren actitudes apropiadas a la ética y las responsabilidades legales, respetando las distintas culturas, opiniones, creencias y costumbres de la persona enferma y su familia
- que conozcan, comprendan y respeten la función y competencia de otros profesionales sanitarios; capaces de establecer una buena comunicación interpersonal y trabajar en equipo
- dispuestos a participar en su desarrollo profesional continuado, asegurando un alto nivel de competencia y de conocimientos clínicos, con capacidad para adaptarse a circunstancias cambiantes a lo largo de su vida profesional

3.1 Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y exigibles para otorgar el título

3.1.1 Competencias generales:

A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:

1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de

la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, dentro de los principios éticos y legales.

5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B) Fundamentos científicos de la medicina:

7. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

8. Conocer y reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

9. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

12. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

C) Habilidades clínicas:

13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

14. Realizar un examen físico y una valoración mental.

15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D) Habilidades de comunicación:

21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, otros profesionales y los medios de comunicación.

24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, otros profesionales y los medios de comunicación.

E) Salud pública y sistemas de salud:

25. Conocer y reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

F) Manejo de la información:

31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G) Análisis crítico e investigación:

34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

3.1.2 Competencias específicas (CE):

Módulo I (MI): Morfología, estructura y función del cuerpo humano.

- CEMI.01.- Conocer la estructura y función celular.
- CEMI.02.- Biomoléculas.
- CEMI.03.- Metabolismo.
- CEMI.04.- Regulación e integración metabólica.
- CEMI.05.- Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
- CEMI.06.- Comunicación celular.
- CEMI.07.- Membranas excitables.
- CEMI.08.- Ciclo celular.
- CEMI.09.- Diferenciación y proliferación celular.
- CEMI.10.- Información, expresión y regulación génica.
- CEMI.11.- Herencia.
- CEMI.12.- Desarrollo embrionario y organogénesis.
- CEMI.13.- Conocer la morfología, estructura y función de los tejidos.
- CEMI.14.- Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
- CEMI.15.- Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
- CEMI.16.- Homeostasis.
- CEMI.17.- Adaptación al entorno.
- CEMI.18.- Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
- CEMI.19.- Interpretar una analítica normal (pruebas de laboratorio).
- CEMI.20.- Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
- CEMI.21.- Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
- CEMI.22.- Exploración física básica.

MODULO II (MII): Medicina Social. Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación.

- CEMII.01.- Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
- CEMII.02.- Consentimiento informado.
- CEMII.03.- Confidencialidad.
- CEMII.04.- Reconocer, diagnosticar, valorar y orientar el manejo del daño físico y mental.
- CEMII.05.- Implicaciones sociales y legales de la muerte.
- CEMII.06.- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
- CEMII.07.- Diagnóstico *postmortem*.
- CEMII.08.- Fundamentos de criminología médica.
- CEMII.09.- Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
- CEMII.10.- Conocer los fundamentos de la ética médica.
- CEMII.11.- Bioética.
- CEMII.12.- Resolver conflictos éticos.
- CEMII.13.- Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
- CEMII.14.- Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
- CEMII.15.- Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
- CEMII.16.- Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
- CEMII.17.- Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
- CEMII.18.- Reconocer los determinantes de salud de la población.
- CEMII.19.- Indicadores sanitarios.
- CEMII.20.- Planificación, programación y evaluación de programas de salud.
- CEMII.21.- Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
- CEMII.22.- Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
- CEMII.23.- Vacunas.
- CEMII.24.- Epidemiología.
- CEMII.25.- Demografía.
- CEMII.26.- Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
- CEMII.27.- Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
- CEMII.28.- Salud y medioambiente.
- CEMII.29.- Seguridad alimentaria.
- CEMII.30.- Salud laboral.
- CEMII.31.- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
- CEMII.32.- Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.
- CEMII.33.- Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.

- CEMII.34.- Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
- CEMII.35.- Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
- CEMII.36.- Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
- CEMII.37.- Manejar con autonomía un ordenador personal y las aplicaciones informáticas más habituales en el campo de la biomedicina.
- CEMII.38.- Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
- CEMII.39.- Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
- CEMII.40.- Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
- CEMII.41.- Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
- CEMII.42.- Conocer los principios de la telemedicina.
- CEMII.43.- Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia (medicina basada en prueba).
- CEMII.44.- Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias.
- CEMII.45.- Saber como dar malas noticias.
- CEMII.46.- Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
- CEMII.47.- Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

MODULO III (MIII) Formación clínica humana

- CEMIII.01.- Conocer las causas generales de la enfermedad y los mecanismos patogénicos relacionados con las mismas.
- CEMIII.02.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel, sus faneras y estructuras externas relacionadas.
- CEMIII.03.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre y órganos hematopoyéticos.
- CEMIII.04.- Embarazo y parto normal y patológico.
- CEMIII.05.- Puerperio.
- CEMIII.06.- Enfermedades de transmisión sexual.
- CEMIII.07.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
- CEMIII.08.- Contracepción, patología de la fertilidad y fertilización.
- CEMIII.09.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas.
- CEMIII.10.- Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.
- CEMIII.11.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta.
- CEMIII.12.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias.
- CEMIII.13.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo.
- CEMIII.14.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias.
- CEMIII.15.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor.
- CEMIII.16.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio.
- CEMIII.17.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino.
- CEMIII.18.- Patologías del metabolismo.
- CEMIII.19.- Patologías de la nutrición.
- CEMIII.20.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico.
- CEMIII.21.- Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
- CEMIII.22.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
- CEMIII.23.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas sistémicas.
- CEMIII.24.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune.
- CEMIII.25.- Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente.
- CEMIII.26.- Crecimiento.
- CEMIII.27.- Recién nacido prematuro.

- CEMIII.28.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas.
- CEMIII.29.- Nutrición infantil.
- CEMIII.30.- Vacunaciones.
- CEMIII.31.- Diagnóstico y consejo genético.
- CEMIII.32.- Errores congénitos del metabolismo.
- CEMIII.33.- Enfermedades raras en la infancia.
- CEMIII.34.- Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia.
- CEMIII.35.- Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta.
- CEMIII.36.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos.
- CEMIII.37.- Psicoterapia.
- CEMIII.38.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones.
- CEMIII.39.- Medicina paliativa.
- CEMIII.40.- Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano.
- CEMIII.41.- Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
- CEMIII.42.- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital.
- CEMIII.43.- Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- CEMIII.44.- Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
- CEMIII.45.- Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
- CEMIII.46.- Exploración y seguimiento del embarazo.
- CEMIII.47.- Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
- CEMIII.48.- Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.

Módulo IV (MIV) Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

- CEMIV.01.- Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- CEMIV.02.- Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
- CEMIV.03.- Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.
- CEMIV.04.- Inflamación.
- CEMIV.05.- Alteraciones del crecimiento celular.
- CEMIV.06.- Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
- CEMIV.07.- Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
- CEMIV.08.- Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
- CEMIV.09.- Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados.
- CEMIV.10.- Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano.
- CEMIV.11.- Imagen radiológica.
- CEMIV.12.- Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
- CEMIV.13.- Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
- CEMIV.14.- Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
- CEMIV.15.- Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
- CEMIV.16.- Conocer los principales grupos de fármacos, sus mecanismos de acción, dosis, vías de administración y farmacocinética.
- CEMIV.17.- Interacciones y efectos adversos.
- CEMIV.18.- Prescripción y farmacovigilancia.
- CEMIV.19.- Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
- CEMIV.20.- Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
- CEMIV.21.- Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
- CEMIV.22.- Nutrición y dietoterapia.
- CEMIV.23.- Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
- CEMIV.24.- Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas).
- CEMIV.25.- Cicatrización.
- CEMIV.26.- Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
- CEMIV.27.- Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.
- CEMIV.28.- Transfusiones y trasplantes.
- CEMIV.29.- Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
- CEMIV.30.- Conceptos de seguridad biológica.
- CEMIV.31.- Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros

procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.

CEMIV.32.- Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.

CEMIV.33.- Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.

CEMIV.34.- Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

CEMIV.35.- Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica y otras técnicas de imagen.

CEMIV.36.- Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.

CEMIV.37.- Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.

CEMIV.38.- Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.

CEMIV.39.- Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.

CEMIV.40.- Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.

CEMIV.41.- Realizar procedimientos quirúrgicos para la obtención y manejo de muestras biológicas y para la administración de fármacos.

MODULO V (MV) Prácticas tuteladas y trabajo Fin de Grado

CEMV.01.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas.

CEMV.02.- Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Page 30 of 30

2023-2024

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación:

La USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes:

<http://www.usc.es/gl/perfis/futuros/index.html>

Desarrolla, desde hace años, un programa de información y orientación en los Centros de Enseñanza Media de Galicia, denominado “Programa A Ponte”. <http://www.usc.es/aponte>, en cuyo marco el profesorado universitario imparte charlas informativas en estos centros, y se organizan “Jornadas de Puertas Abiertas” en las que los futuros estudiantes visitan las Facultades, centros e instalaciones de la USC.

La información relativa al acceso a la Universidad y la matrícula se facilita por dos vías: A través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (órgano consorciado participado por la Consellería de Educación da Xunta de Galicia y las tres Universidades Públicas de Galicia, que gestiona el acceso a las Universidades <http://ciug.cesga.es/menuinicio.html>, y a través de la página web de la USC, <http://www.usc.es>, que mantiene información constantemente actualizada sobre la normativa de acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc.

Además, la USC cuenta con una oficina física, el Centro de Orientación Integral ao Estudante (COIE), <http://www.usc.es/gl/coies/coie.jsp>, con una unidad específica dirigida a la orientación preuniversitaria.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego (v.g., “Forum Orienta do Ensino Superior en Galicia”, organizado por la Consellería de Educación e

Ordenación Universitaria, <http://www.forumorienta.es/>) como español e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

4.2. Acceso y admisión

Aunque no se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales, se considera que el futuro alumno de medicina debe poseer vocación por la profesión de médico, espíritu de servicio, capacidad de trabajo de forma intensa y continua durante un periodo de tiempo muy prolongado, capacidad y aptitud para trabajar en equipo y comprometido con la gestión de los recursos. Los alumnos que accedan a la titulación de grado de medicina deben poseer una sólida formación, a nivel preuniversitario, en biología y química. También sería deseable que adicionalmente la tuvieran en física y tuvieran soltura en el uso de las matemáticas.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados

La USC realiza todos los años, a comienzo de curso, jornadas de acogida organizadas por el vicerrectorado con competencia en asuntos estudiantiles (Vicerreitorado da Comunidade Universitaria e Compromiso Social), que se desarrollan en la primera quincena del curso en todos los centros universitarios, y que tienen por objeto presentar a los nuevos estudiantes las posibilidades, recursos y servicios que le ofrece la Universidad. El Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) es el encargado de llevar a cabo las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad entre todos los miembros de la comunidad universitaria y la integración de personas con discapacidad. Se estudiará la posibilidad de establecer un programa de profesores tutores para alumnos de nuevo ingreso en el grado de medicina que permita dar soporte y seguimiento de los alumnos que ingresen en el centro.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidade de Santiago de Compostela cuenta con una “Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior”, aprobada por su *Consello de Goberno* el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.

Esta normativa cumple lo establecido en el RD 1393/2007 y tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:

- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.
- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al posgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Está accesible públicamente a través de la web de la USC, en el enlace

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normatransferreco_creditostituEEES.pdf

El procedimiento de reconocimiento de créditos esta regulado por la orden rectoral del 27/10/2008 y puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www.usc.es/sxa/normativa/ficheros/XA0661.PDF>

Estos documentos pueden ser consultados al final de la presente memoria, donde se han incluidos como anexos.

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

De acuerdo con el Art. 12.9 del R.D. 1393/2007, con la Ley 44/2003, do 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, con la Resolución de 17 de diciembre de 2007 que establece las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Médico y con la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico, el plan de estudios se organiza atendiendo a la siguiente estructura básica:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	276
Optativas	18
Trabajo fin de Grado	6
Créditos totales	360

Explicación general de la planificación del plan de estudios

a.- Aspectos académico-organizativos generales

El plan de estudios que se propone consta de seis módulos. Los cinco primeros módulos con los contenidos comunes a todas titulaciones de Medicina y un sexto que recoge las materias optativas. Los cinco módulos de materias comunes, contienen las materias obligatorias para el título de Graduado/a en Medicina. Las asignaturas obligatorias tienen, en algunos casos, contenidos en más de un módulo por considerar ser lo más conveniente para la integración de la docencia en determinados campos.

Creemos que la estructura propuesta para la titulación es adecuada para la consecución de los objetivos presentados anteriormente en esta memoria. Durante los dos primeros cursos se sitúan las materias que establecen los fundamentos básicos del conocimiento médico (módulo I). Desde primer curso se introducen, siguiendo las recomendaciones de diferentes organismos, asignaturas del módulo II que introducen

determinados aspectos del ejercicio de la profesión con intención que el estudiante adquiriera habilidades fundamentales para su ejercicio profesional. Los contenidos del módulo formación clínica humana se distribuyen en los cursos 3º, 4º y 5º, aunque como sucede con el módulo II, algunos contenidos básicos del módulo de formación clínica humana se introducen en 2º curso permitiendo al alumno un contacto temprano con su formación clínica. Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos del módulo IV se distribuyen en todos los cursos de la titulación, excepto en 1º curso, situando cada asignatura del módulo en el curso de la titulación más adecuado a los contenidos de la asignatura. El rotatorio, materia del módulo V, considerado como práctica preprofesional se sitúa en sexto curso donde el alumno adquiere y consolida las habilidades y competencias de la titulación. El sexto módulo se ha constituido para agrupar las asignaturas optativas que constituyen la titulación.

Esta estructura permite, aún manteniendo cierta estructura vertical, una formación transversal así como integración de disciplinas. Con este plan de estudios el estudiante adquiere una visión integrada de la patología, tomando como base la normalidad y la fisiopatología de los diferentes órganos y sistemas, abordará el estudio de las enfermedades más frecuentes, desarrollando las habilidades diagnósticas y terapéuticas necesarias. El trabajo en los centros sanitarios desde tercer curso de la titulación permitirán un óptimo aprendizaje tanto de aspectos teóricos como prácticos.

La normativa de la USC establece que las enseñanzas se deben de organizar en asignaturas preferentemente semestrales de 4.5 y 6 créditos y de 9 créditos las anuales. La distribución de créditos y asignaturas del plan viene condicionado por los siguientes aspectos: a) directrices propias; b) movilidad; c) asignaturas semestrales; d) catálogo de asignaturas recomendado por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España; y e) planes de estudio de Universidades Europeas (MEDINE: <http://www.bris.ac.uk/medine/partners/>). La Comisión Redactora consideró imprescindible y necesario que el desarrollo docente de las materias del Grado de Medicina obligaban a la implantación de asignaturas con 3, 4, 5 y 6 créditos tal como se especifica en esta memoria. Además la materia Rotatorio Clínico del módulo V tiene asignaturas de 18 y 9 créditos.

La Coordinación docente de las prácticas clínicas se hará por parte de los Departamentos responsables de cada una de las asignaturas con las que se

corresponda la Práctica Clínica (Propedéutica, Medico-Quirúrgica, Obstetricia y Ginecología y Pediatría), asignado la distribución de alumnos entre los centros sanitarios que participan en la docencia clínica. Cada curso tiene una Comisión de Docencia encargada de velar por la coordinación y adecuado funcionamiento de la docencia. Además la Comisión de Calidad del Centro, junto con el Coordinador del Título, velaran por la adecuada coordinación de todos los aspectos docentes.

b.- Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

Organización de las materias básicas

Rama	Materia	Asignatura	ECTS
Ciencias de la Salud (60 ECTS)	Biología	Biología Humana: Citología y Genética	6
		Embriología Humana	3
		Histología Humana General	3
		Histología Humana Especial	6
	Bioquímica	Bioquímica I	6
		Bioquímica II	6
	Anatomía Humana	Anatomía General y Anatomía del Aparato Locomotor	6
	Fisiología	Fisiología General	6
		Fisiología Médica	6
	Estadística	Bioestadística	6
	Psicología	Psicología	6

Distribución de los módulos de la Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero

MODULO I				
Morfología Estructura y Función del Cuerpo Humano				
MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Fisiología	18	Fisiología general	6	1º
		Fisiología médica	6	2º
		Fisiología integrada de sistemas	6	2º
Bioquímica	15	Bioquímica I	6	1º
		Bioquímica II	6	1º
		Inmunología médica	3	2º
Biología	18	Biología humana: Citología y Genética	6	1º
		Embriología humana	3	1º
		Histología humana general	3	1º
		Histología humana especial	6	1º
Anatomía	21	Anatomía general y anatomía del aparato locomotor	6	1º
		Esplacnología	6	1º
		Neuroanatomía	6	2º
		Anatomía por técnicas de imagen	3	2º
TOTAL	72			

MODULO II				
Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación				
MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Medicina Legal	6	Medicina Legal	6	5º
Ética y Comunicación	6	Ética médica	3	2º
		Comunicación	3	2º
Medicina Preventiva y Salud Pública. Epidemiología	9	Medicina Preventiva y Salud Pública	6	5º
		Epidemiología	3	3º
Estadística	6	Bioestadística	6	1º
Introducción a la medicina e iniciación a la investigación	6	Historia de las ciencias médicas y documentación	3	1º
		Iniciación a la investigación	3	1º
TOTAL	33			

MODULO III				
Formación Clínica Humana				
MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación médico-quirúrgica	50	Enfermedades del Aparato Cardiovascular	6	3º
		Enfermedades del Aparato Respiratorio	4	3º
		Enfermedades del Aparato Digestivo	6	4º
		Enfermedades del Aparato Locomotor: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Rehabilitación *	4	5º
		Enfermedades del Sistema Endocrino y Metabolismo. Nutrición Clínica**	4	4º
		Enfermedades del Sistema Nervioso	6	5º
		Enfermedades Renales y Urinarias	4	3º
		Dermatología	4	5º
		Oftalmología	4	5º
		Otorrinolaringología	4	4º
		Medicina intensiva y de urgencias. Toxicología clínica	4	5º
Patologías médicas	25	Propedéutica	6	3º
		Bases de la enfermedad	3	2º
		Enfermedades del Sistema Inmunológico y Reumatológicas	3	5º
		Oncología y Enfermedades Hematopoyéticas	4	3º
		Enfermedades infecciosas sistémicas y microbiología clínica	3	3º
		Medicina paliativa y geriatría	3	4º
		Medicina de Familia y Comunitaria	3	5º
Materno-infantil	15	Obstetricia y Ginecología	6	4º
		Medicina del niño y del adolescente: Pediatría I	6	4º
		Medicina del niño y del adolescente: Pediatría II	3	4º
Psicología y psiquiatría	11	Psicología Médica	6	2º
		Psiquiatría	5	4º
Práctica clínica	30	Práctica clínica I (Propedéutica)	3	3º
		Práctica clínica II (Propedéutica)	3	3º
		Práctica clínica III (Médico-Quirúrgica)	6	4º
		Práctica clínica IV (Obstetricia y Ginecología)	6	4º
		Práctica clínica V (Médico-Quirúrgica)	6	5º
		Práctica clínica VI (Pediatría)	6	5º
TOTAL	131			

* Nota: **Enfermedades del Aparato Locomotor: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Rehabilitación** es una asignatura con contenidos del módulo III y módulo IV, correspondiendo 4 ECTS al módulo III y 2 ECTS al módulo IV, siendo la asignatura de 6 ECTS. En las tablas de los módulos figuran los créditos que tiene la asignatura en cada módulo.

** Nota: **Enfermedades del Sistema Endocrino y Metabolismo. Nutrición Clínica** es una asignatura con contenidos del módulo III y módulo IV, correspondiendo 4 ECTS al módulo III y 2 ECTS al módulo IV, siendo la asignatura de 6 ECTS. En las tablas de los módulos figuran los créditos que tiene la asignatura en cada módulo.

MODULO IV				
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos				
MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Quirúrgicos	6	Introducción a la cirugía	6	3º
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos	11	Farmacología	6	2º
		Farmacología clínica y farmacoterapia	3	5º
		Enfermedades de sistema endocrino, metabolismo. Nutrición clínica *	2	4º
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos	11	Radiología I	6	3º
		Radiología II	3	3º
		Enfermedades del Aparato Locomotor: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Rehabilitación **	2	5º
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos de Laboratorio	18	Anatomía Patológica General	3	2º
		Anatomía Patológica Especial	6	3º
		Microbiología	6	2º
		Bioquímica clínica	3	4º
TOTAL	46			

* Nota: **Enfermedades del Sistema Endocrino y Metabolismo. Nutrición Clínica** es una asignatura con contenidos del módulo III y módulo IV, correspondiendo 4 ECTS al módulo III y 2 ECTS al módulo IV, siendo la asignatura de 6 ECTS. En las tablas de los módulos figuran los créditos que tiene la asignatura en cada módulo.

** Nota: **Enfermedades del Aparato Locomotor: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Rehabilitación** es una asignatura con contenidos del módulo III y módulo IV, correspondiendo 4 ECTS al módulo III y 2 ECTS al módulo IV, siendo la asignatura de 6 ECTS. En las tablas de los módulos figuran los créditos que tiene la asignatura en cada módulo.

MODULO V				
Prácticas tuteladas y Trabajo Fin de Grado				
MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Rotatorio Clínico*	54	Clínica Médica	18	6º
		Clínica Quirúrgica	9	6º
		Clínica Obstétrica y Ginecológica	6	6º
		Clínica Pediátrica	6	6º
		Clínica Psiquiátrica	6	6º
		Rotación en Medicina de Familia y Comunitaria	6	6º
		Rotación en Urgencias, Servicios Centrales, etc.	3	6º
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6	6º
TOTAL	60			

*<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/15/pdfs/A08351-08355.pdf>

Ver así mismo página 26 de esta memoria.

MODULO VI				
Optativas				
MATERIAS	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	SEMESTRE
Optativas	Anatomía Clínica	3	2º	1º
	Anestesia, Reanimación y Dolor	3	3º	2º
	Células madre y terapia celular	3	2º	2º
	Conductas adictivas	3	4º	2º
	Crecimiento y maduración sexual	3	2º	1º
	Cuidado de la salud del adolescente	3	5º	2º
	Enfermedades infecciosas tropicales y entomología médica	3	3º	2º
	Introducción a la bioinformática médica	3	2º	2º
	Medicina del Trabajo	3	5º	1º
	Medicina Deportiva	3	5º	2º
	Medicina Genómica y Molecular	3	5º	1º
	Micología Médica	3	5º	2º
	Neurofisiología clínica	3	5º	2º
	Nutrición clínica pediátrica	3	5º	1º
	Odontología para médicos	3	4º	2º
	Psiquiatría de la infancia, la adolescencia y gerontopsiquiatría	3	4º	2º
	Prácticas externas (en periodo no lectivo)	3	3º-4º-5º	-
Trasplante de Órganos y Tejidos	3	3º	2º	
TOTAL OPTATIVIDAD OFERTADA		54		

Los estudiantes podrán obtener hasta un máximo de 12 ECTS por el reconocimiento de las actividades contempladas en el artículo 12.8 del RD1393/2007 y de las competencias transversales de la USC, según se especifica en el apartado de principios y competencias transversales de los grados en la USC. En todo caso el máximo de créditos reconocibles por la actividades del artículo 12.8 del RD1393/2007 serán de 6 ECTS.

Las prácticas externas en periodo no lectivo se podrán llevar a cabo en Instituciones Sanitarias de ámbito nacional e internacional reconocidas por la Comisión de Calidad del Centro y/o Responsable de Calidad del Centro. La actividad en dedicación a tiempo parcial durante un mes implicará el reconocimiento de 3 ECTS, siempre que se haya justificado fehacientemente haber alcanzado las competencias previamente establecidas. El alumno podrá realizar varios de estos periodos de prácticas. Se entiende dedicación a tiempo parcial la permanencia en la institución, tres horas diarias durante cuatro semanas lo que representa un total de 60 horas presenciales más 15 horas para trabajo personal por parte del alumno, lo que implica un trabajo equivalente a 3 ECTS.

Cuadro-resumen del plan de estudios (materias, carácter, créditos, curso, semestre)

1º CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARACTER
Bioquímica I	6	Básico	Bioquímica II	6	Básico
Fisiología General	6	Básico	Embriología Humana	3	Básico
Biología Humana: Citología y Genética	6	Básico	Esplacnología	6	Obligatorio
Historia de las ciencias médicas y documentación	3	Obligatorio	Bioestadística	6	Básico
Anatomía General y Anatomía del Aparato Locomotor	6	Básico	Histología Humana Especial	6	Básico
Histología Humana General	3	Básico	Iniciación a la investigación	3	Obligatorio
TOTAL	30		TOTAL	30	

2º CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARACTER
Comunicación	3	Obligatorio	Anatomía Patológica General	3	Obligatorio
Ética	3	Obligatorio	Anatomía por técnicas de imagen	3	Obligatorio
Fisiología Médica	6	Básico	Bases de la enfermedad	3	Obligatorio
Inmunología Médica	3	Obligatorio	Farmacología	6	Obligatorio
Microbiología	6	Obligatorio	Fisiología Integrada	6	Obligatorio
Neuroanatomía	6	Obligatorio	Psicología	6	Básico
Optativa	3	Optativo	Optativa	3	Optativo
TOTAL	30		TOTAL	30	

3º CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARACTER
Anatomía Patológica Especial	6	Obligatorio	Enfermedades del Aparato Cardiovascular	6	Obligatorio
Epidemiología	3	Obligatorio	Enfermedades del Aparato Respiratorio	4	Obligatorio
Introducción a la Cirugía	6	Obligatorio	Enfermedades infecciosas sistémicas y microbiología clínica	3	Obligatorio
Propedéutica	6	Obligatorio	Enfermedades Renales y Urinarias	4	Obligatorio
Radiología I	6	Obligatorio	Oncología y enfermedades hematopoyéticas	4	Obligatorio
Práctica Clínica I	3	Obligatorio	Radiología II	3	Obligatorio
			Práctica Clínica II	3	Obligatorio
			Optativa	3	OPTATIVO
TOTAL	30		TOTAL	30	

4º CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARACTER
Enfermedades del Aparato Digestivo	6	Obligatorio	Bioquímica Clínica	3	Obligatorio
Obstetricia y Ginecología	6	Obligatorio	Enfermedades del Sistema inmunológico y Reumatológicas	3	Obligatorio
Otorrinolaringología	4	Obligatorio	Enfermedades del Sistema Endocrino, Metabolismo, Nutrición Clínica	6	Obligatorio
Pediatría I	3	Obligatorio	Medicina Paliativa y Geriátrica	3	Obligatorio
Psiquiatría	5	Obligatorio	Pediatría II	6	Obligatorio
Práctica Clínica III	6	Obligatorio	Práctica Clínica IV	6	Obligatorio
			Optativa	3	
TOTAL	30		TOTAL	30	

5º CURSO					
1º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARACTER
Dermatología	4	Obligatorio	Enfermedades del Aparato Locomotor: Cirugía Ortopédica y Traumatología. Rehabilitación	6	Obligatorio
Enfermedades del Sistema Nervioso	6	Obligatorio	Medicina de Familia y Comunitaria	3	Obligatorio
Farmacología Clínica y Farmacoterapia	3	Obligatorio	Medicina Preventiva	6	Obligatorio
Oftalmología	4	Obligatorio	Medicina Legal	6	Obligatorio
Medicina intensiva y de urgencias. Toxicología clínica	4	Obligatorio	Práctica Clínica VI	6	Obligatorio
Práctica Clínica V	6	Obligatorio	Optativa	3	Optativa
Optativa	3	Optativa			
TOTAL	30		TOTAL	30	

6º CURSO					
1º SEMESTRE / 2º SEMESTRE	ECTS	CARÁCTER	2º SEMESTRE	ECTS	CARACTER
Clínica Médica	18	Obligatorio	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio
Clínica Quirúrgica	9	Obligatorio			
Clínica Obstétrica y Ginecológica	6	Obligatorio			
Clínica Pediátrica	6	Obligatorio			
Clínica Psiquiátrica	6	Obligatorio			
Rotación en Medicina de Familia y Comunitaria	6	Obligatorio			
Rotación en Urgencias, Servicios Centrales, etc	3	Obligatorio			
TOTAL	54		TOTAL	6	

Mecanismos para la coordinación docente:

El centro cuenta desde hace varios años con una Comisión de Docencia de Centro para las dos titulación que imparte, así como una Comisión de Docencia por cada uno de los cursos de la titulación.

Las Comisiones de Docencia de Curso, están integradas por el equipo de dirección del Centro, profesores y alumnos que imparten y reciben docencia en el curso en el se encuadra la Comisión. Estas Comisiones se reúnen de forma periódica para coordinar todas las actividades docentes desarrolladas por cada uno de los cursos: exámenes, prácticas, programas de materias, etc. La Comisión de Docencia de la Titulación integrada por una representación de profesores y alumnos de todos los cursos de la titulación, junto con el equipo de dirección del centro Coordina la actividad docente de la titulación.

Planificación y mecanismos para garantizar la docencia clínica (Rotatorio).

El Convenio existente entre la Universidade de Santiago de Compostela y la Conselleria de Sanidade de la Xunta de Galicia (<http://www.xunta.es/Dog/Dog2001.nsf/FichaContenido/A70A?OpenDocument>) y el Protocolo de Colaboración firmado en Mayo de 2008 entre las Consellerias de Sanidade y de Educación y los Rectores de las Universidades de Santiago de Compostela, Vigo y A Coruña, garantizan la docencia clínica que deben realizar los graduadas/os en medicina en los Complejos Hospitalarios Universitarios y en los Centros Sanitarios y Centros de Salud dependientes del Servicio Galego de Saude en la Comunidad Autónoma Gallega.

Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc.

La planificación académica del plan de estudios establece 60 créditos por curso para estudiantes a tiempo completo; no obstante, de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad, los estudiantes se podrán matricular, después del primer año, de un máximo de 75 créditos por año, lo cual estará, en todo caso, condicionado por la compatibilidad horaria de las materias matriculadas. No existe un mínimo de créditos de los que se deban matricular, con la excepción de lo establecido para 1^{er} curso por primera vez, en que se tienen que matricular de 60 créditos (30 en caso de estudiantes

a tiempo parcial). [Normativa “Xestión das ensinanzas de Grao na USC”, aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2008]. En el caso de estudiantes de programas de intercambio (propios y de acogida) se estará, en cuanto a límites y condiciones particulares de matriculación, a lo establecido en la normativa específica que regula estos programas: “Regulamento dos intercambios interuniversitarios de estudantes de la Universidad” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo,

<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>].

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del “*Reglamento de Intercambios Interuniversitarios*” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo

(<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>).

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, en coordinación con la Facultad a través de la “Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos” (UAGCD) y del vicedecano/a responsable de programas de intercambio.

Actualmente, la Universidad de Santiago de Compostela ha puesto en marcha el *Programa Xeral de Mobilidade Xan de Forcados*, que engloba cada año los distintos instrumentos que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza, y que complementa los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus Mundus y Sicue. Tiene como objetivo principal incrementar la eficiencia de las acciones de fomento de la movilidad desarrolladas por la Universidad.

La movilidad de los estudiantes se realiza a partir del segundo año de estudios en la titulación, en períodos semestrales o anuales. La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

La Facultad tiene, en la actualidad, firmados acuerdos con las siguientes universidades:

PROGRAMA ERASMUS

Medizinische Universität Wien	Seconda Università degli Studi di Napoli
Université Libre de Bruxelles	Università degli Studi di Parma
Univerzita Karlova V Praze	Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
Reinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen	Kaunas University of Medicine
Humboldt-Universität Berlin	Universidade de Coimbra
Eberhard Karls Universität Tübingen	Universidade de Lisboa
Université Victor Segalen (Bordeaux II)	Universidade do Porto
Université Claude Bernard (Lyon I)	Akademia Medyczna W Gdansk
Universite Paris Nord 13	Uniwersytet Jagiellonski W Krakowie
Panepistimion Ioanninon	Warsaw Medical University
Semmelweis Orvostudományi Egyetem	Akademia Medyczna We Wrocławiu
Università Politecnica delle Marche	University of Ljubljana
Università Vita-Salute San Raffaele	Çukurova Üniversitesi
Università degli Studi di Milano-Bicocca	Università degli Studi "Magna Graecia"
Università d. Studi di Napoli Federico II	Transilvania University of Brasov

PROGRAMA SICUE-SÉNECA

Universidad Complutense de Madrid	Universidad de La Laguna
U. Las Palmas de Gran Canaria	Universidad de Málaga
U. del País Vasco (Leioa)	Universidad de Oviedo
Universitat de Lleida	Universidad de Salamanca
Universidad Autónoma de Madrid	Universidad de Sevilla
Universidad de Alcalá	Universidad de Valladolid
Universidad de Cádiz (Campus de Cádiz)	Universidad de Zaragoza
Universidad de Castilla-La Mancha	Universitat Autònoma de Barcelona
Universidad de Córdoba	Universitat de Barcelona
Universidad de Extremadura (Badajoz)	Universitat de València
Universidad de Granada	Universitat Miguel Hernández d'Elx
	Universitat Rovira i Virgili

Información y atención a los y las estudiantes:

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (<http://www.usc.es/gl/servizos/ore>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias.

Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Acompañamiento de Estudiantes Estranxeiros (PAE) del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada semestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad:

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programa de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos
- Programa de becas de movilidad *Erasmus Mundus External Cooperation Window* (EMECW) para Universidades de Asia Central.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

La actividad del alumno definida en créditos ECTS en los nuevos títulos de grado lleva consigo una exigencia de trabajo personal del alumno que ha de estar bien definida, planificada y supervisada por el profesor a través de seminarios y tutorías. En contrapartida, es proporcionalmente menor la presencia del alumno en clases impartidas en grupos grandes y exige una mayor participación en tutorías en grupos reducidos o en tutorías individualizadas así como en grupos de trabajo de pocos alumnos con un seguimiento más personalizado.

Según la normativa de la USC de fecha 11 de Febrero de 2009, siempre que sea posible, los grupos para el Grado de Medicina se basaran en los siguientes módulos y definiciones sobre los grupos y las distintas actividades formativas: grupo para el módulo de docencia expositiva de 80 estudiantes; grupo para el módulo de docencia interactiva de 20 estudiantes; módulo de tutoría presencial en grupo de 10 estudiantes; módulo de tutoría presencial de Trabajo Fin de Grado no podrá ser superior a 5 estudiantes. El módulo de práctica clínica en los consultorios y en el contacto directo con el paciente no puede ser superior a 1-2 alumnos atendiendo los condicionantes éticos y de respecto obligado al paciente.

INDICACIÓN METODOLÓGICA GENERAL PARA TODAS LAS ASIGNATURAS

Las clases magistrales consistirán en la explicación, por parte del profesor, y ayudándose de la pizarra y de los medios audiovisuales que considere oportunos, de los contenidos de la asignatura reflejados en la guía docente anual. Las prácticas de pizarra/seminarios son actividades complementarias que pueden ser impartidas por el profesorado o por el alumnado, bajo la supervisión de los profesores. Las prácticas de laboratorio y de ordenador servirán para la ilustración de los contenidos teóricos de la asignatura y estarán orientadas fundamentalmente a que el estudiante adquiera habilidades y experiencia prácticas. Las prácticas clínicas servirán fundamentalmente para que el alumno adquiera habilidades y competencias clínicas. Todas las tareas del estudiante (estudio, trabajos, lecturas....) serán orientadas por el profesorado en las sesiones de tutoría.

Actividades formativas con presencia del profesor

A) *Docencia expositiva (grupo grande)*: actividad presencial, sin participación activa destacada de los estudiantes. Como por ejemplo la lección impartida por el profesor/a con formatos diferentes (teoría, problemas y/o ejemplos generales, directrices generales de la materia). El profesor/a puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos pero, en general, los estudiantes no los necesitan manejar en clase.

B) *Docencia interactiva (grupo reducido) actividad presencial que pretende una participación activa del alumnado, como seminarios, prácticas de laboratorio, prácticas de ordenador*. Metodología en la que se aplican los contenidos teóricos, mediante observación y manejo de diferentes instrumentos, para desarrollo de competencias instrumentales. El profesor/a puede contar con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.

C) *Tutoría (grupo reducido o individual): sesión presencial en la que el profesor dirige, dinamiza y tutoriza el trabajo autónomo del alumnado en grupos reducidos. También permite realizar un seguimiento y orientación del alumnado en la realización de tareas y actividades derivadas del desarrollo personal o colectivo de la docencia expositiva e interactiva*.

D) *Tutoría trabajo fin de grado: actividad presencial, en la que el profesor dirige, orienta y supervisa el trabajo que realiza el alumno para la presentación del trabajo fin de grado*.

E) *Otras actividades formativas* La adquisición de competencias transversales (búsqueda y ordenación de información, escritura correcta de trabajos, exposición oral de conocimientos, trabajo en equipo...) requiere la realización y entrenamiento en tareas específicas que el plan contempla de forma explícita en las distintas asignaturas.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA TODAS LAS ASIGNATURAS

En todas las asignaturas del Grado la calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados y/o presentados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura. Los profesores/as fijarán en la guía docente anual la valoración de cada una de las actividades realizadas por el estudiante, para otorgar la calificación final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación de la asignatura. En asignaturas con más de un grupo, los criterios de evaluación serán consensuados entre los profesores de la asignatura, siguiendo las indicaciones que a tal efecto elaborará en su momento la Comisión de Docencia del Centro. La evaluación de los alumnos se realizará de acuerdo a las directrices del RD1125/2003 que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias. Las fichas que aparecen a continuación indican los criterios de evaluación específicos de cada asignatura.

FICHAS DE LAS MATERIAS

MODULO I	
ASIGNATURA	ECTS
Anatomía Humana General y Anatomía del Aparato Locomotor	6
PERIODO	CARÁCTER
1º Curso 1º Semestre	Básico
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura	
CG5, CG6, CG7, CG9, CG11, CG14, CG21, CG23, CG24, CG31, CG32, CG33, CG34, CG35, CG36, CG37	
Competencias específicas de la asignatura	
CEMI.14	
CONTENIDOS	
<p>1. ANATOMIA HUMANA GENERAL: Concepto. División. Contexto histórico. En el conjunto de las ciencias médicas. Fuentes bibliográficas. Morfología. Forma. Estructura. Simetría. Homología y Proporción. Organización General del Cuerpo Humano. Estudio General de los Aparatos y Sistemas del Cuerpo Humano</p> <p>2. ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR</p> <p>CABEZA - Estudio general de la Cabeza. Neurocráneo. Frontal. Etmoides. Esfenoides. Temporal. Occipital. Parietal. Esplacnocráneo. Maxilar Superior. Palatino. Malar. Unguis. Huesos Propios de la Nariz. Cornete Inf. Vómer. Maxilar Inferior. Cavidades Cráneo-Faciales: Orbitarias. Nasaes. Ptérigo-Maxilar. Pterigoidea. Cigomática. Bóveda Palatina. Articulaciones de los huesos del Cráneo y de la Cara. Músculos derivados de los Arcos Faringeos. Sistema Arterial y Venoso de la Cabeza. Nervios Craneales y Periféricos. Su Clasificación y Concepto Funcional.</p> <p>CUELLO Y TRONCO- Concepto general. Columna Vertebral: Desarrollo. Características Regionales de las Vértebras. Curvaturas de la C. Vertebral: Fisiológicas y Patológicas. Vértebras Cervicales. Dorsales. Lumbares. Sacro-Coccix. V. especiales. Articulaciones de la C. Vertebral: Intersomáticas. De las Apófisis Articulares. Artic. con la Cabeza. Artic. del Cuello propiamente dichas. Músculos del Cuello. Aponeurosis Cervicales. Espacios Aponeuróticos. Región Lateral del Cuello. Región Ventral del Cuello. Región Posterior del Cuello. Esternón. Arcos Costales. Cartílagos Costales. Artic. torácicas. División y Estudio Muscular del Tórax. Diafragma Tóraco - Abdominal. Reg. Musculares del Abdomen. Aponeurosis Abdominales y Formaciones dependientes. Trayectos Herniarios. Sistema Arterial, Venoso y Linfático. Inervación.</p> <p>MIEMBRO SUPERIOR - Estudio general y Concepto. Cintura Escapular: Clavícula. Omóplato. Brazo: Estudio del Húmero. Antebrazo: Estudio de Radio y Cúbito. Mano: Osteología. Regiones Carpiana. Metacarpiana. Falángica. H. Sesamoideos. Concepto del Hombro Funcional: Clasificación Artic. y Mecánica del Conjunto. Artic. del Codo: Conc. Morfológico y Conc. Funcional. Artic. del Antebrazo: Radio-Cubitales Sup. e Inf. Artic. de la Muñeca. Mano Articular. Músculos y Aponeurosis del Hombro. Músculos y Aponeurosis del Brazo y del Antebrazo. Correderas Osteo-Fibrosas. Vainas y Sinoviales. Músculos y Aponeurosis de la Mano. Sistema Arterial, venoso y linfático del Miembro Superior. Plexo Braquial. Concepto de los Ejes Neuro-Musculares del Miembro Superior.</p> <p>MIEMBRO INFERIOR - Estudio general y Concepto. Cintura Pélvica: Coxal. Muslo: Est. del Fémur. Pierna: Est. de la Tibia, Perone y Rótula. Pie: Osteología. Regiones del Tarso. Metatarso. Falángica. H. Sesamoideos. Concepto de la Pelvis Funcional. Clasificación Artic. y Mecánica del Conjunto. Artic. de la Rodilla. Articulaciones Tibio-Peroneas. Artic. del Tobillo. Articulaciones del Pie. Músculos y Aponeurosis de la Cadera y Pélvis. Suelo Pélvico. Músculos y Aponeurosis del Muslo. Estudio de la Vaina de los Vasos femorales. Músculos y Aponeurosis de la Pierna. Músculos y Aponeurosis del Pie. Correderas Tendinosas y Sinoviales del Miembro Inferior. Estudio de la Vascularización Arterial, Venosa y Linfática del Miembro Inferior. Plexo Lumbo-Sacro. Concepto de Ejes Neuro-Musculares del Miembro Inferior.</p>	
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS	

Conocimientos básicos de Anatomía humana. Conocimientos informáticos básicos y manejo de ordenador a nivel usuario			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	35	Estudio individual	48
Prácticas de laboratorio	14	Elaboración de trabajos	30
Prácticas de encerado seminarios	5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	12
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2		
Examen	4		
Total horas presencial	60	Total horas no presencial	90

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Biología humana: Citología y Genética		6	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 1º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG6, CG7, CG9, CG23, CG31, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.01, CEMI.06, CEMI.08, CEMI.09, CEMI.10, CEM.11, CEMI.18, CEMI.20			
CONTENIDOS			
<p>La célula: Unidad básica de la vida y unidad vital más pequeña. La célula eucariota y sus métodos de estudio. Superficie celular y membrana plasmática. Complejos de unión: Interacciones y comunicación directa entre células. Intercambios de la célula con el medio externo. Hialoplasma y citoesqueleto: Forma y movimiento celular.</p> <p>Endomembranas I: Sistema vacuolar. Direccionamiento y transporte de proteínas.</p> <p>Receptores celulares y biología citosocial: Comunicación entre células distantes.</p> <p>Endomembranas II: Orgánulos que procesan energía (peroxisomas y mitocondrias)</p> <p>Orgánulos que procesan información: Núcleo y ribosomas. Proteosomas. Proteómica. El proteoma humano. Información y herencia. Cromosomas. Ciclo celular y división celular.</p> <p>Organización del material hereditario a lo largo del ciclo celular. Cromosomas humanos y cariotipo. Muerte celular. Control epigenético de la arquitectura nuclear.</p> <p>Organización de los genomas: DNA, genes y cromosomas. El genoma mitocondrial. El genoma humano. Tipos de secuencias de ADN y sus características. ADN repetitivo en tándem: satélite, minisatélite y microsatélite. ADN repetitivo disperso: SINEs, LINEs, LTRs y transposones de ADN. Transmisión y expresión del material hereditario. Patrones mendelianos y patrones cromosómicos de la herencia. Herencia citoplasmática.</p> <p>Cambios del material genético. Variabilidad génica y cromosómica. Estrategias para la identificación y localización cromosómica de genes implicados en enfermedades humanas. Biotecnología y terapia génica. El destino del material hereditario en el espacio y en el tiempo. Genética de poblaciones. La geografía del genoma nuclear humano. Mapas genéticos y físicos. Desviaciones del funcionamiento celular.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia son recomendables conocimientos básicos del funcionamiento molecular y metabólico de los sistemas biológicos. También es aconsejable poseer conocimientos básicos de las leyes físicas fundamentales de los sistemas biológicos. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como, manejar a nivel de usuario básico, un ordenador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	36	Estudio individual	65
Prácticas de laboratorio	10	Elaboración de memorias de prácticas	10
Prácticas de ordenador	4	Elaboración de trabajos	15
Prácticas de encerado seminarios	6		
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2		
Examen	2		
Total horas presencial	60	Total horas no presencial	90

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Bioquímica I		6	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 1º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.02, CEMI.03, CEMI.04, CEMI.18, CEMI.19			
CONTENIDOS			
Características moleculares de la materia viva: elementos y biomoléculas. Composición del medio extracelular e intracelular. Estructura y función de las proteínas. Secuenciación y síntesis de péptidos y proteínas. Relaciones estructura-actividad. Métodos de análisis de aminoácidos y proteínas. Enzimas: mecanismos de la catálisis, medida de la actividad enzimática y cinética enzimática. Regulación la actividad enzimática. Utilidad clínica de los enzimas. Vitaminas: estructura, funciones e interés médico. Estructura de las membranas y transporte a través de membranas. Características generales del metabolismo y mecanismos generales de regulación metabólica. Metabolismo intermediario. Metabolismo de glúcidos. Metabolismo de lípidos y lipoproteínas. Metabolismo de aminoácidos.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Requisitos necesarios para acceder al Grado			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las clases magistrales consistirán en la explicación, por parte del profesor, y ayudándose de la pizarra y de los medios audiovisuales que considere oportunos, de los contenidos de la asignatura reflejados en la guía docente anual. Las prácticas de pizarra/seminarios son actividades complementarias que pueden ser impartidas por el profesorado o por el alumnado, bajo la supervisión de los profesores. Las prácticas de laboratorio y de ordenador servirán para la ilustración de los contenidos teóricos de la asignatura y estarán orientadas fundamentalmente a que el estudiante adquiera habilidades y experiencia prácticas. Todas las tareas del estudiante (estudio, trabajos, lecturas...) serán orientadas por el profesorado en las sesiones de tutoría.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados y/o presentados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura. Los profesores/as fijarán en la guía docente anual la valoración de cada una de las actividades realizadas por el estudiante, para otorgar la calificación final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación de la asignatura. Cuando exista más de un grupo, los criterios de evaluación serán consensuados entre los profesores de la asignatura, siguiendo las indicaciones que a tal efecto elaborará en su momento la Comisión de Docencia del Centro.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	36	Estudio individual	56
Prácticas de laboratorio	8	Elaboración de memorias de prácticas	8
Prácticas de encerado seminarios	10	Elaboración de trabajos	16
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	4	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
Examen	2		
Total horas presencial	60	Total horas no presencial	90

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Fisiología general		6	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 1º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.01, CEMI.06, CEMI.07, CEMI.16			
CONTENIDOS			
Introducción a la Fisiología: la célula y la fisiología general. Homeostasis y medio interno. Sistemas de control del organismo. Fisiología de la membrana, nervio y músculo. Potencial de membrana y potencial de acción. Contracción del músculo esquelético. Excitación del músculo esquelético. Contracción y excitación del músculo liso. Fisiología del músculo cardíaco. El corazón como bomba. El ciclo cardíaco. Principios básicos de comunicación intercelular. Concepto y tipos de mensajeros.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	24	Estudio individual	48
Prácticas de laboratorio	6	Elaboración de memorias de prácticas	15
Prácticas de encerado seminarios	15	Elaboración de trabajos	16
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	16
Evaluación	3	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	4
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	99

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Histología Humana General		3	
PERIODO		CARÁCTER	
1º Curso, 1º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG11, CG24, CG31, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.13, CEMI.14, CEMI.20			
CONTENIDOS			
Tejido epitelial. Tejido conjuntivo y de sostén. Sistema locomotor. Tejido muscular. Tejido nervioso.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
DOCENCIA TEÓRICA: el profesor/a explicará el tema con apoyo de imágenes/esquemas por medio de ordenador y proyección con un cañón. DOCENCIA PRÁCTICA: prácticas de laboratorio: cada estudiante realizará técnicas histológicas básicas. Prácticas de microscopía: se trata de observar, describir y reconocer microscópicamente las diferentes células y tejidos, tanto mediante microscopía óptica como electrónica.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
TEORÍA: test de elección múltiple con respuesta única en el que se penalizan los errores. PRÁCTICAS: examen test de identificación de células y tejidos presentados en láminas en color.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	12	Estudio individual	24
Prácticas de laboratorio	12	Revisión del material de apoyo	18
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1,5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	7,5
Total horas presencial	25,5	Total horas no presencial	49,5

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Histología Humana Especial		6	
PERIODO		CARÁCTER	
1º Curso, 2º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG11, CG24, CG31, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.14, CEMI.20			
CONTENIDOS			
Piel y mama . Sangre y médula ósea. Sistema circulatorio. Sistema digestivo. Sistema reproductor. Sistema urinario. Sistema respiratorio. Sistema endocrino. Sistema inmunitario. Sistema nervioso central y periférico. Órganos de los sentidos.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Histología General.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
DOCENCIA TEÓRICA: el profesor explicará el tema con apoyo de esquemas e imágenes digitales propias, que irá intercalando a lo largo de la exposición. DOCENCIA PRÁCTICA. Prácticas de laboratorio: cada estudiante realizará su propia preparación inmunohistoquímica. Prácticas de microscopía: se trata de observar, describir y reconocer los distintos órganos y células constituyentes de los mismos.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
TEORÍA: test de elección múltiple con respuesta única en el que se penalizan los errores. PRÁCTICAS: examen test de identificación de células y tejidos presentados en láminas en color.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	24	Estudio individual	48
Prácticas de laboratorio	24	Revisión del material de apoyo	36
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	15
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	99

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Esplacnología		6	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG6, CG7, CG9, CG23, CG31, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.12, CEMI.14, CEMI.20, CEMI.22			
CONTENIDOS			
Anatomía funcional del corazón y grandes vasos: Anatomía funcional del aparato respiratorio Anatomía funcional del aparato digestivo Anatomía funcional del aparato urinario Anatomía funcional del aparato reproductor masculino Anatomía funcional del aparato reproductor femenino Anatomía funcional del sistema endocrino Anatomía funcional del sistema inmune			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Conocimiento de las materias Anatomía General y del Aparato Locomotor, e Histología General, Biología (citología e genética)			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	40	Estudio individual	65
Prácticas de laboratorio	16	Elaboración de memorias de prácticas	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2	Elaboración de trabajos	15
Examen	2		
Total horas presencial	60	Total horas no presencial	90

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Bioquímica II		6	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 2º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.04, CEMI.05, CEMI.10			
CONTENIDOS			
Características metabólicas de los distintos tejidos. Interrelaciones metabólicas entre tejidos. Principios básicos de la nutrición humana. Estructura y función de los nucleótidos y de los ácidos nucleicos. Metabolismo de nucleótidos. Estructura y características del ADN y del ARN. Replicación y reparación del material genético. Recombinación del ADN. Código genético, transcripción, traducción y síntesis de proteínas. Modificaciones postranscripcionales de las proteínas. Regulación de la expresión génica. Tecnología del ADN recombinante. Secuenciación y amplificación de ADN: PCR y otras técnicas.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Requisitos necesarios para acceder al Grado			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las clases magistrales consistirán en la explicación, por parte del profesor, y ayudándose de la pizarra y de los medios audiovisuales que considere oportunos, de los contenidos de la asignatura reflejados en la guía docente anual. Las prácticas de pizarra/seminarios son actividades complementarias que pueden ser impartidas por el profesorado o por el alumnado, bajo la supervisión de los profesores. Las prácticas de laboratorio y de ordenador servirán para la ilustración de los contenidos teóricos de la asignatura y estarán orientadas fundamentalmente a que el estudiante adquiera habilidades y experiencia prácticas. Todas las tareas del estudiante (estudio, trabajos, lecturas...) serán orientadas por el profesorado en las sesiones de tutoría.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados y/o presentados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura. Los profesores/as fijarán en la guía docente anual la valoración de cada una de las actividades realizadas por el estudiante, para otorgar la calificación final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación de la asignatura. Cuando exista más de un grupo, los criterios de evaluación serán consensuados entre los profesores de la asignatura, siguiendo las indicaciones que a tal efecto elaborará en su momento la Comisión de Docencia del Centro.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	36	Estudio individual	56
Prácticas de laboratorio	8	Elaboración de memorias de prácticas	8
Prácticas de encerado seminarios	10	Elaboración de trabajos	16
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	4	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
Examen	2		
Total horas presencial	60	Total horas no presencial	90

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Embriología humana		3	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 2º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG6, CG7, CG9, CG23, CG31, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.12, CEMI.18, CEMI.20			
CONTENIDOS			
<p>Biología humana de la reproducción: gametogénesis y fecundación: Oógenes. Espermatogénesis. Espermiogénesis. Fecundación. Transporte y capacitación de los espermatozoides. Fases de la fecundación. Fecundación <i>in Vitro</i>. Mecanismos celulares básicos y genética del desarrollo: Determinación y diferenciación celular. Control genético del desarrollo .Memoria celular. Estados de determinación. Inducción. Implicaciones del citoesqueleto en la morfogénesis. Migración celular. Teorías sobre el desarrollo. Elaboración de formas en el desarrollo. Asimetría del cigoto. Morfógenos químicos. Genes homeóticos. Información y valor de posición. Mapas de territorios presuntivos. Centro de Nieuwkoop. Organizador de Spemann-Mangold. Biología humana del desarrollo. Segmentación y embriogénesis: Características del cigoto. Segmentación y formación de la mórula. Blástulación. Implantación del blastocisto. Implantaciones anormales. Partenogénesis y embriomas. El embrión bilaminar. Cavidad amniótica. Saco vitelino. Cito y sincitiotrofoblasto. Mesodermo extraembrionario. El embrión trilaminar. La gastrulación ó morfogénesis primaria. Formación de la notocorda y neurulación . Derivados de las hojas germinativas . Diferenciación de los somitos. Formación de la alantoides. Sistema cardiovascular. Evolución de las vellosidades placentarias. Evolución de la cuarta a la octava semana: La organogénesis ó morfogénesis secundaria. Incurvamiento del embrión: Evolución de los somitos. Evolución de las vesículas encefálicas. Desarrollo de las extremidades. Desarrollo de los arcos branquiales y bolsas faríngeas. Formación de la cara. Anexos fetales y valoración del desarrollo del embrión y del feto. La cavidad amniótica. El saco vitelino. La alantoides. El cordón umbilical. La placenta. La ultrasonografía. La amniocentesis. Determinación de alfa-fetoproteínas. Biopsia de vellosidades coriónicas</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
<p>Prerrequisito esencial es el conocimiento básico de Biología de la célula (citología y genética) y poseer conocimientos de Anatomía General. Es también aconsejable tener conocimientos generales del funcionamiento molecular y metabólico de los sistemas biológicos eucariotas y de las leyes que regulan las reacciones enzimáticas.. Es aconsejable ser capaz de leer textos en ingles, así como, manejar a nivel de usuario básico, un ordenador.</p>			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	18	Estudio individual	35
Prácticas de laboratorio	5	Elaboración de memorias de prácticas	5
Prácticas de ordenador	2	Elaboración de trabajos	5
Prácticas de encerado seminarios	3		
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1		
Examen	1		
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Fisiología médica		6	
PERIODO		CARACTER	
2º Curso 1º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG11,CG31, CG32, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.14, CEMI.18, CEMI.19, CEMI.21, CEMI.22			
CONTENIDOS			
Fisiología de la sangre. Hematopoyesis. Funciones de las células hemáticas. Hemostasia. Fisiología del sistema cardiocirculatorio. Gasto cardíaco, retorno venoso y su regulación. Regulación de la circulación sanguínea. Líquidos corporales y riñón. Formación de orina: filtración glomerular y procesamiento tubular. Fisiología de sistema génito-urinario. Fisiología de la respiración. Mecánica de la ventilación pulmonar. Circulación pulmonar. Principios básicos del intercambio de gases. Regulación de la respiración. Fisiología del aparato digestivo. Principios básicos de nutrición. Fisiología del sistema endócrino. La unidad hipotálamo-hipófisis. Fisiología del tiroides. Islotes de Langerhans. Gónadas y suprarrenales. Otros sistemas endócrinos. Fisiología del sistema nervioso. Organización básica del sistema nervioso. Receptores sensitivos y sensibilidad somática. Los sentidos especiales. Neurofisiología motora e integradora: control de la función motora. Funciones intelectuales del cerebro, aprendizaje e memoria. Estados de actividad cerebral: sueño y vigilia. Sistema nervioso autónomo.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Fisiología general			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	24	Estudio individual	48
Prácticas de laboratorio	3	Elaboración de memorias de prácticas	12
Prácticas de encerado seminarios	18	Elaboración de trabajos	18
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	16
Evaluación	3	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	5
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	99

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Neuroanatomía		6	
PERIODO		CARÁCTER	
2º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG6, CG7, CG9, CG23, CG31, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.12, CEMI.14, CEMI.20, CEMI.22			
CONTENIDOS			
Aspectos embriológicos, morfológicos y funcionales básicos del sistema nervioso Morfología del sistema nervioso central y vascularización- Anatomía funcional y estructura del sistema nervioso central Anatomía clínica del sistema nervioso central y periférico Anatomía funcional de los pares craneales y del sistema nervioso vegetativo Anatomía funcional de los órganos de los sentidos.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Conocimiento de las materias Anatomía General y del Aparato Locomotor, Esplacnología, Histología, Biología (Citología y Genética), Biología (Embriología)			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	40	Estudio individual	65
Prácticas de laboratorio	16	Elaboración de memorias de prácticas	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2	Elaboración de trabajos	15
Examen	2		5
Total horas presencial	60	Total horas no presencial	90

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Inmunología médica		3	
PERIODO		CARÁCTER	
2º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.14			
CONTENIDOS			
Componentes del sistema inmunitario. Inmunidad innata. Activación antigénica de linfocitos. Actividades efectoras de los linfocitos en la inmunidad humoral y celular. Inmunidad frente a patógenos, en la inflamación e hipersensibilidades en los trasplantes y en el cáncer. Autoinmunidad e inmunodeficiencia.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Requisitos necesarios para acceder al Grado			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las clases magistrales consistirán en la explicación, por parte del profesor, y ayudándose de la pizarra y de los medios audiovisuales que considere oportunos, de los contenidos de la asignatura reflejados en la guía docente anual. Las prácticas de pizarra/seminarios son actividades complementarias que pueden ser impartidas por el profesorado o por el alumnado, bajo la supervisión de los profesores. Las prácticas de laboratorio y de ordenador servirán para la ilustración de los contenidos teóricos de la asignatura y estarán orientadas fundamentalmente a que el estudiante adquiera habilidades y experiencia prácticas. Todas las tareas del estudiante (estudio, trabajos, lecturas....) serán orientadas por el profesorado en las sesiones de tutoría.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados y/o presentados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura. Los profesores/as fijarán en la guía docente anual la valoración de cada una de las actividades realizadas por el estudiante, para otorgar la calificación final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación de la asignatura. Cuando exista más de un grupo, los criterios de evaluación serán consensuados entre los profesores de la asignatura, siguiendo las indicaciones que a tal efecto elaborará en su momento la Comisión de Docencia del Centro.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	20	Estudio individual	30
Prácticas de encerado seminarios	6	Elaboración de trabajos	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	5
Examen	2		
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Fisiología integrada de sistemas		6	
PERIODO		CARÁCTER	
2º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.14, CEMI.15, CEMI.17			
CONTENIDOS			
Regulación de la osmolaridad del líquido extracelular. Regulación del balance ácido base. Regulación de la presión arterial. Regulación de la temperatura corporal y del gasto energético. Regulación del metabolismo fosfocálcico. Fisiología del feto y del neonato. Crecimiento y pubertad. El envejecimiento. Fisiología de la mujer. Adaptaciones fisiológicas al embarazo. Adaptaciones fisiológicas en condiciones especiales.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Fisiología general y Fisiología médica			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	24	Estudio individual	48
Prácticas de laboratorio	6	Elaboración de memorias de prácticas	15
Prácticas de encerado seminarios	15	Elaboración de trabajos	16
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	16
Evaluación	3	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	4
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	99

MODULO I			
ASIGNATURA		ECTS	
Anatomía por técnicas de imagen		3	
PERIODO		CARÁCTER	
2º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG6, CG7, CG9, CG23, CG31, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.20			
CONTENIDOS			
<p>Bloque I. Evolución histórica de las técnicas de Imagen. Bases físicas de los métodos de obtención de Imagen. Principios de identificación de órganos, aparatos y sistemas mediante ultrasonidos.</p> <p>Bloque II. Principios de identificación de órganos, aparatos y sistemas en tórax mediante Rx. Simple, TC Tomografía Computarizada y RMN (Resonancia Magnética Nuclear).</p> <p>Bloque III. Anatomía topográfica y principios de identificación de órganos, aparatos y sistemas abdomino-pélvicos con Rx. simple, técnicas con contraste, TC y RMN.</p> <p>Bloque IV. Anatomía topográfica y principios de identificación de órganos, aparatos y sistemas con Rx. simple, técnicas con contraste, TC, RMN y ultrasonidos en cabeza, cuello y vertebromedular.</p> <p>Actividades a desarrollar en el aula en grupos reducidos, en prácticas de laboratorio y hospitalarias: Exposición de trabajos, resolución de problemas, etc.</p> <p>1.- Ultrasonidos.</p> <p>2.- Rx. Simple, TC (tomografía axial computarizada) y RMN (resonancia magnética nuclear) de tórax.</p> <p>3.- Rx. Simple y con contraste, TC y RMN sin y con contraste de abdomen/pelvis.</p> <p>4.- Rx. Simple, TC y RMN sin y con contraste de cabeza y columna.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
El alumno deberá revisar los conocimientos adquiridos en anatomía y fisiología, para una correcta asimilación de los conceptos, aptitudes y actitudes que a través de la materia se ofertan. Así mismo el aprendizaje se verá facilitado por el conocimiento previo de las leyes físicas fundamentales implicadas en el funcionamiento de los sistemas biológicos			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	16	Estudio individual	24
Prácticas de laboratorio	8	Elaboración de trabajos	12
Seminarios	4	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	9
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1		
Examen	1		
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Historia de las ciencias médicas y documentación		3	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG35			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.31, CEMII.35, CEMII.36, CEMII.38, CEMII.39			
CONTENIDOS			
Tecnologías de la información y comunicación aplicados al ámbito biomédico. Pensamiento médico a lo largo de la historia de la humanidad. Medicinas alternativas. Documentación clínica.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	12	Estudio individual	24
Prácticas de ordenador	6	Elaboración de trabajos	25,5
Prácticas de encerado seminarios	5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	9,5
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1,5		
Examen	1		
Total horas presencial	25,5	Total horas no presencial	49,5

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Iniciación a la investigación		3	
PERIODO		CARÁCTER	
1º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG31, CG34, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.37, CEMII.40, CEMII.41, CEMII.42, CEMII.43,			
CONTENIDOS			
Introducción a la Filosofía de la Ciencia. Tipos de conocimiento. Inducción y deducción. Introducción al método científico. Etapas del método científico. Observación y experimentación. Elaboración y comprobación de hipótesis. Construcción de leyes, teorías y modelos. Estudios experimentales. Ensayo clínico. Medicina basada en la evidencia. Decisión clínica. Técnicas de revisiones sistemáticas y manejo de bases de datos bibliográficos. Introducción al manejo de los programas informáticos más usados: EXCEL, ACCES, SPSS. Telemedicina.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial poseer un adecuado conocimiento de Estadística. También debe capaz de leer textos en ingles, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relacionados con los contenidos de la materia. Actividades en el aula de ordenadores. Tutorías en grupos reducidos. Estudio independiente del alumno.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las actividades formativas de adquisición de conocimientos mediante el estudio individual las lecturas recomendadas y las actividades de bibliotecas y similares serán evaluadas mediante una prueba escrita. El aprendizaje del manejo de los programas informáticos será evaluado a partir de la documentación entregada por el alumno (informes) y/o presentaciones realizadas y las habilidades y actitudes mostradas durante su participación en las prácticas de ordenador.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	12	Estudio individual Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	18
Prácticas de ordenador	12	Estudio y elaboración de trabajos para las prácticas de ordenador	30
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1,5		
Examen	1,5		
Total horas presencial	27	Total horas no presencial	48

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Bioestadística		6	
PERIODO		CARACTER	
1º Curso 2º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG28, CG31, CG33, CG34, CG35, CG36 y GG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.32, CEMII.33, CEMII.34			
CONTENIDOS			
Estadística descriptiva. Fundamentos de probabilidad. Teoría de muestras. Inferencia. Comparación de muestras. ANOVA. Tablas de contingencia. Modelos de regresión. Análisis de supervivencia.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Nivel de conocimiento de matemáticas impartido en bachillerato.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	30	Estudio individual	60
Prácticas de ordenador	6	Elaboración de memorias de prácticas	10
Prácticas de encerado seminarios	20	Elaboración de trabajos	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	4	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
Total horas presencial	60	Total horas no presencial	90

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Ética médica		3	
PERIODO		CARACTER	
2º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG21, CG23, CG24, CG24, CG33, CG34, CG35			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.10, CEMII.11, CEMII.12, CEMII.13, CEMII.14, CEMII.15			
CONTENIDOS			
Bioética general: Introducción a la bioética. Fundamentación y método de la bioética. Ética, derecho y deontología profesional. Bioética clínica. Ética de la relación clínica. La confidencialidad y el secreto profesional. El consentimiento informado. Control de la natalidad, reproducción y sexualidad. Genética y bioética. Problemas éticos del final de la vida. Los trasplantes de órganos. La investigación con seres humanos y con animales. La distribución de recursos sanitarios escasos. Ética y profesión			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un computador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	15	Estudio individual	27
Prácticas de encerado seminarios	6	Elaboración de trabajos	8,5
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1,5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	12
Prácticas de ordenador	1	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	2
Examen	2		
Total horas presencial	25,5	Total horas no presencial	49,5

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Comunicación		3	
PERIODO		CARACTER	
2º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG4, CG6, CG8, CG13, CG21, CG23, CG24, CG25, CG27, CG31, CG32, CG34			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.44, CEMII.45, CEMII46, CEMII47			
CONTENIDOS			
La comunicación en el marco asistencial: <ul style="list-style-type: none"> - modelos de relación clínica - la entrevista clínica - comunicar malas noticias - asesoramiento, apoyo psicológico y cumplimiento terapéutico - derechos y deberes del enfermo y del médico 			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Clases magistrales: Se expondrán los objetivos docentes y los conceptos fundamentales del programa. Se pondrá a disposición de los estudiantes una guía docente. Prácticas y seminarios: Se utilizarán casos clínicos que serán trabajados por grupos reducidos de alumnos y comentados en las clases y en tutorías.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se evaluarán: <ul style="list-style-type: none"> - los conocimientos teóricos - asistencia y participación en seminarios y prácticas - adquisición de habilidades prácticas - trabajos individuales 			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	20	Estudio individual	30
Prácticas de laboratorio	2	Elaboración de memorias de prácticas	2
Prácticas de campo	5	Elaboración de trabajos	6
Prácticas de encerado seminarios	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	3
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	2
		Otras tareas propuestas por profesor	2
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Epidemiología		3	
PERIODO		CARACTER	
3º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG28, CG31, CG32, CG34, CG35			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.19, CEMII.24, CEMII.25			
CONTENIDOS			
Concepto y usos de la epidemiología. Demografía Sanitaria estática y dinámica. Indicadores de salud. Encuestas de salud. Estudios epidemiológicos descriptivos: Tipos de estudios. Estudios de prevalencia. Diseños de cuestionarios. Muestreo. Estudios observacionales: Casos y controles y cohortes. Estudios experimentales. Instrumentos de medida: Razón, proporción, tasa y riesgo. Medidas de frecuencia: Incidencia y prevalencia. Medidas de efecto: RR, RA, FEe y OR. Interpretación de los resultados de un estudio epidemiológico. Errores y sesgos. Validez y precisión. Causalidad. Epidemiología clínica. Sensibilidad, especificidad y valores predictivos de un test. Metaanálisis. Ética en la investigación epidemiológica.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial poseer un adecuado conocimiento de Estadística y de Iniciación a la Investigación. También debe ser capaz de leer textos en ingles.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relacionados con los contenidos de la materia. Actividades en el aula relativas al seguimiento grupal de los temas propuestos para ser desarrollados como seminario. Discusiones y presentaciones de temas en seminarios. Tutorías en grupos reducidos. Estudio independiente del alumno.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las actividades formativas de adquisición de conocimientos mediante el estudio individual las lecturas recomendadas y las actividades de bibliotecas y similares serán evaluadas mediante una prueba escrita. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes) y/o presentaciones realizadas y las habilidades y actitudes mostradas durante su participación en el seminario.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	12	Estudio individual Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	18
Prácticas de encerado seminarios	12	Busqueda de material y elaboración de los trabajos para los seminarios	30
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1,5		
Examen	1,5		
Total horas presencial	27	Total horas no presencial	48

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina Preventiva y Salud Pública		6	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG3, CG5, CG10, CG25, CG26, CG27, CG29, CG30			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.16, CEMII.17, CEMII.18, CEMII.20, CEMII.21, CEMII.22, CEMII.23, CEMII.26, CEMII.27, CEMII.28, CEMII.29, CEMII.30,			
CONTENIDOS			
Concepto e instrumentos de la Medicina Preventiva y Salud Pública. Prevención de la enfermedad y promoción de la salud.- Determinantes de la salud y enfermedad: Ambiente y salud. Seguridad alimentaria. Hábitos y estilos de vida y salud. Educación sanitaria. Salud Laboral. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles, crónicas y accidentes. Vacunas. Calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente. Planificación, programación y evaluación de programas de salud. Administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico. Economía de la salud.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial poseer un adecuado conocimiento de la microbiología, enfermedades infecciosas sistémicas, enfermedades del aparato respiratorio y enfermedades del aparato cardiovascular. Prerrequisito esencial es poseer conocimientos de Epidemiología. El alumnado también debe ser capaz de leer textos en inglés.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relacionados con los contenidos de la materia. Actividades en el aula relativas al seguimiento grupal de los temas propuestos para ser desarrollados como seminario. Prácticas clínica para la adquisición de habilidades y competencias clínicas. Discusiones y presentaciones de temas en los seminarios. Tutorías en grupos reducidos. Estudio independiente del alumno.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las actividades formativas de adquisición de conocimientos mediante el estudio individual las lecturas recomendadas y las actividades de bibliotecas y similares serán evaluadas mediante una prueba escrita. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes) y/o presentaciones realizadas y las habilidades y actitudes mostradas durante su participación en el seminario.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	24	Estudio individual Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	36
Prácticas clínicas	9		
Prácticas de encerado seminarios	15	Búsqueda de material y elaboración de trabajos para los seminarios	48
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	13,5
Examen	1,5		
Total horas presencial	52,5	Total horas no presencial	97,5

MODULO II			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina Legal		6	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG1, CG2, CG3, CG4, CG22, CG23, CG27, CG29, CG30, CG33, CG34, CG35, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.01, CEMII.02, CEMII.03, CEMII.04, CEMII.05, CEMII.06, CEMII.07, CEMII.08, CEMII.09			
CONTENIDOS			
Introducción. Derecho médico. Patología forense. Clínica forense. Genética forense. Toxicología forense			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial poseer un conocimiento general de anatomía, bioquímica, fisiología, anatomía patológica, genética y ética médica. También es deseable poseer un conocimiento mínimo sobre el estado de derecho, fuentes del derecho y jerarquía de las leyes. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un computador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	30	Estudio individual	50
Prácticas de laboratorio	4	Elaboración de trabajos	20
Prácticas de ordenador	2	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	25
Prácticas de encerado seminarios	10	Asistencia a juicios de interés médico legal y elaboración de la memoria	4
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3		
Examen	2		
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	99

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Psicología Médica		6	
PERIODO		CARÁCTER	
2º Curso 2º Semestre		Básico	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG4, CG5, CG6, CG8, CG13, CG14, CG15, CG21, CG23, CG24, CG25, CG27, CG31, CG32, CG34			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.34, CEMIII.35			
CONTENIDOS			
Concepto y fuentes de la Psicología aplicada a la Medicina. Procesos psicológicos y Psicopatología. Concepto y estructura de la personalidad. Psicología y psicopatología social, laboral y de grupo. Aspectos psicológicos de la práctica médica, la relación médico paciente y principios de psicoterapia.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Poseer conocimientos adecuados de neuroanatomía y neurofisiología.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Clases magistrales: Se expondrán los objetivos docentes y los conceptos fundamentales del programa. Se pondrá a disposición de los estudiantes una guía docente. Prácticas y seminarios: Se utilizarán casos clínicos que serán trabajados por grupos reducidos de alumnos y comentados en las clases y en tutorías.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se evaluarán: los conocimientos teóricos; asistencia y participación en seminarios y prácticas; adquisición de habilidades prácticas; trabajos individuales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	50	Estudio individual	45
Prácticas de laboratorio	8	Elaboración de memorias de prácticas	8
Prácticas de campo	15	Elaboración de trabajos	7
Prácticas de encerado seminarios	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	7
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	5
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Bases de la enfermedad		3	
PERIODO		CARÁCTER	
2º Curso 4º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG9, CG10			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.01			
CONTENIDOS			
Mecanismos generales por los que se producen las enfermedades: Etiología y Patogenia general. Mecanismos por los cuales producen enfermedad los agentes físicos, los agentes químicos y los agentes infecciosos. Mecanismos inmuno-patogénicos de daño tisular y de enfermedad. Inflamación y enfermedades inflamatorias. Fiebre y síndrome de respuesta inflamatoria sistémica. Envejecimiento. Base genética de las enfermedades. Interacción gen-ambiente. Oncogénesis			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	25	Estudio individual	11
Prácticas de encerado seminarios	11	Elaboración de trabajos	7
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	8
Total horas presencial	39	Total horas no presencial	36

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Propedéutica		6	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 5º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG13, CG14			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.43, CEMIII.44, CEMIII45			
CONTENIDOS			
<p>Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades. Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
<p>Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.</p>			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	42	Estudio individual	25
Prácticas de encerado seminarios	28	Elaboración de trabajos	18
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	8	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	20
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	15
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades del aparato cardiovascular		6	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG17, CC18			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.12, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.23, CEMIV.37			
CONTENIDOS			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los principales patologías del sistema cardiovascular: valoración del riesgo vascular global, hipertensión arterial, dislipemia, etc; insuficiencia cardíaca, cardiopatía isquémica (síndromes coronarios agudos y crónicos), enfermedades valvulares cardíacas, enfermedades del pericardio, trastornos del ritmo cardíaco, enfermedades de la aorta, miocardiopatías y miocarditis, tumores cardíacos y endocarditis bacteriana. Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y conocer las indicaciones y resultados de las principales de las técnicas cardiológicas (ecocardiografía, tests de detección de isquemia, estudio de Holter, coronariografía, estudio electrofisiológico).			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	50	Estudio individual	40
Prácticas de encerado seminarios	14	Elaboración de trabajos	7
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	14	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	15
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades del aparato respiratorio		4	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG17, CG18			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.16, CEMIII.22, CEMIII.23			
CONTENIDOS			
Patología del aparato respiratorio, con consideración coordinada de sus aspectos médicos y quirúrgicos: insuficiencia respiratoria aguda y crónica, neumonías y otras neumopatías infecciosas, neoplasias, enfermedades intersticiales, enfermedades pleurales y mediastínicas y traumatismos torácicos.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	41	Estudio individual	20
Prácticas de encerado seminarios	5	Elaboración de trabajos	9
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	10
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	49

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Oncología y enfermedades hematopoyéticas		4	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG18			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.03, CEMIII.10, CEMIII.23			
CONTENIDOS			
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales <u>Enfermedades Hematopoyéticas</u>. Anemias concepto y clasificación. Anemias por patología del hem. Anemias macrocíticas y anemias hemolíticas. Anemia Aplásica. Síndromes mielodisplásicos. Síndromes mieloproliferativos crónicos. Leucemias agudas. Síndromes linfoproliferativos crónicos. Linfomas de Hodgkin y no-Hodgkin. Mieloma Múltiple y otras gammapatías monoclonales. Alteraciones de la Hemostasia. Trombosis e hipercoagulabilidad.</p> <p>En el programa de <u>Oncología</u> se hará una introducción al estudio del paciente oncológico. Ética médica e información al paciente y familiares. Ensayo clínico en oncología. Principios del tratamiento del cáncer y tratamiento sistémico. Toxicidad de los tratamientos oncológicos y su manejo. Consecuencias tardías del cáncer y su tratamiento. Cáncer metastático de origen desconocido, diagnóstico y manejo de las complicaciones del cáncer metastático. Urgencias oncológicas. Síndromes paraneoplásicos. Tratamiento de soporte del paciente oncológico. Calidad de vida. Papel del médico general en el tratamiento de estos pacientes.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	41	Estudio individual	20
Prácticas de encerado seminarios	6	Elaboración de trabajos	9
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	4	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	10
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	49

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades renales y urinarias		4	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG17, CG18, CEMIII.22, CEMIII.23			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.14			
CONTENIDOS			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del riñón y de las vías urinarias: Insuficiencia Renal Aguda; Insuficiencia Renal Crónica, Fundamentos e Indicaciones de la Dialisis, Trasplante Renal; Glomerulonefritis agudas; Síndrome Nefrótico; Glomerulopatías asociadas a enfermedades sistémicas; Trastornos tubulointersticiales; Enfermedades vasculares del riñón; Infecciones de las vías urinarias; Pielonefritis, Infecciones urinarias asociadas a catéteres; Anomalías del desarrollo del sistema genitourinario; Litiasis urinaria; Traumatismos urogenitales; Patología retroperitoneal inflamatoria y tumoral: Suprarrenal; Tumores del parénquima renal; Tumores del Urotelio, Tumores vesicales; Tumores de Prostata: Hiperplasia benigna de próstata; Tumores del aparato genital masculino; Enfermedades no oncológicas del escroto, testículo y pene; Disfunciones sexuales; Infertilidad en el varón; Incontinencia urinaria y disfunciones vesicoesfinterianas.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLÓGICAS DE LAS ASIGNATURAS			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluados mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en las que el estudiante realice algún tipo de trabajo serán evaluadas a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	41	Estudio individual	20
Prácticas de encerrado seminarios	5	Elaboración de trabajos	9
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	10
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	49

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades infecciosas sistémicas y microbiología clínica		3	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG10, CG17, CG18, CG19, CG20, CG32, CG33			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.21, CEMIV.09			
CONTENIDOS			
<p>Renocer, diagnosticar y orientar las principales enfermedades infecciosas: Infecciones por cocos gram positivos; Infecciones por bacilos entericos gram negativos y por pseudomonas; Infecciones por bacterias anaerobias; Fiebre tifoidea y Otras salmonelosis no tíficas; Toxiinfecciones alimentarias; Brucelosis; Enfermedades producidas por espiroquetas; Enfermedades producidas por Rickettsias; Tratamiento y profilaxis de las infecciones bacterianas; Sepsis y sus complicaciones; Infecciones virales: Infecciones por herpesvirus; Fiebres hemorrágicas virales y infecciones por Arbovirus; Micosis profunda; Enfermedades producidas por protozoos y metazoos; Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia humana: SIDA; Infecciones en pacientes inmunodeprimidos; Infecciones nosocomiales; El paciente con fiebre de origen incierto. El laboratorio de microbiología y la salud pública: obtención de datos relevantes para la elaboración de estudios epidemiológicos para el control de las enfermedades infecciosas.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
<p>Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática. Haber cursado las materias de Microbiología, Propedeútica y Epidemiología.</p>			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluados mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.</p> <p>Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante una prueba escrita consistente en un test multirrespuesta. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes). La actividad desarrollada en el laboratorio será evaluada a partir del trabajo desarrollado por el alumno, así como las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las mismas.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	25	Estudio individual	17
Prácticas de encerado seminarios	6	Elaboración de trabajos	5
Prácticas de laboratorio	4		
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
Evaluación	2	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	4
Total horas presencial	39	Total horas no presencial	36

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades del aparato digestivo		6	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG17, CG18			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.13, CEMIII.22, CEMIII.23			
CONTENIDOS			
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los principales patologías del aparato digestivo: enfermedades del esófago, estómago, la enfermedad ulcerosa péptica, la patología del intestino delgado y grueso, incluyendo la enfermedad inflamatoria intestinal, el síndrome de malabsorción, incluyendo el esprúe celíaco, los tumores del tubo digestivo, la obstrucción intestinal, incluyendo las hernias de la pared abdominal y hernias internas, los divertículos intestinales y enfermedades del retroperitoneo y vasculares del aparato digestivo, la perforación intestinal, la apendicitis y otros trastornos incluidos en el síndrome de abdomen agudo, las hemorragias digestivas altas y bajas, las hemorragias digestivas ocultas, los síndromes funcionales digestivos, incluyendo la dispepsia funcional, el síndrome del intestino irritable, las infecciones intestinales agudas y crónicas, la patología ano rectal, incluyendo los síndromes hemorroidales, las fisuras y fístulas anales, la pancreatitis aguda y crónica, los tumores pancreáticos, las hepatitis agudas y crónicas, la cirrosis hepática, las hepatopatías tóxicas y medicamentosas , la hepatopatía alcohólica, las enfermedades infiltrativas, metabólicas y genéticas del hígado, el trasplante hepático, las enfermedades de la vesícula y vías biliares. Saber cómo realizar e interpretar una estudio radiológico digestivo con contraste, y ecografía abdominal y otras técnicas de imagen. La endoscopia digestiva alta y baja. La ultrasonografía endoscópica, CPER y otras técnicas de imagen que se realizan con endoscopia. Las intervenciones endoscópicas. La cirugía del aparato digestivo.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran e las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	50	Estudio individual	30
Prácticas de encerado seminarios	14	Elaboración de trabajos	11
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	14	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	16
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	15
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Psiquiatría		5	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG21, CG23, CG24, CG25, CG27, CG31, CG32, CG34			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII. 36, CEMIII.37, CEMIII.44			
CONTENIDOS			
<p>Introducción conceptual e histórica de la Psiquiatría. Peculiaridades de la exploración psiquiátrica. Etiopatogenia, manifestaciones clínicas, exploraciones necesarias, diagnóstico clínico y diagnóstico diferencial y propuestas de tratamiento de los trastornos psiquiátricos más frecuentes Conocimiento básicos del actual desarrollo de la asistencia psiquiátrica y de posibles intervenciones preventivas.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
<p>Poseer conocimientos adecuados de neuroanatomía y neurofisiología, y haber superado la asignatura de Psicología Médica. Es conveniente que conozcan los grandes síndromes médicos.</p>			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
<p>Clases magistrales: Se expondrán los objetivos docentes y los conceptos fundamentales del programa. Se utilizará material audiovisual. Se pondrá a disposición de los estudiantes una guía docente. Prácticas y seminarios: Se utilizarán casos clínicos que serán trabajados por grupos reducidos de alumnos y comentados en las clases y en tutorías.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Se evaluarán: los conocimientos teóricos asistencia y participación en seminarios y prácticas adquisición de habilidades prácticas trabajos individuales</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	46	Estudio individual	30
Prácticas de laboratorio	5	Elaboración de memorias de prácticas	5
Prácticas de encerado seminarios	10	Elaboración de trabajos	6
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	15
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	3
		Examen	2
Total horas presencial	66	Total horas no presencial	61

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Otorrinolaringología		4	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG6, CG9, CG10, CG11, 12; CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG25, CG26, CG31, CG34, CG36			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.11, CEMIII.23			
CONTENIDOS			
Concepto, revisión histórica y estado actual de la Otorrinolaringología. Semiología otorrinolaringológica. Etiopatogenia, manifestaciones clínicas, exploración clínica-instrumental y tratamiento de las alteraciones más frecuentes del oído, fosas nasales-senos paranasales, faringe, laringe, cuello y glándulas salivales.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no se requiere unos requisitos legales para cursar esta materia es esencial poseer un conocimiento adecuado de las ciencias básicas como la anatomía y fisiología en las que se basa nuestra materia. Se aconseja un buen nivel de inglés para la lectura de libros en este idioma, así mismo nivel básico de utilización de un ordenador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. Esta prueba escrita constará de un examen tipo test con número de preguntas variable. En ocasiones puede también utilizarse la variedad pregunta corta (20 preguntas o el desarrollo de tres o cuatro temas en un formato más amplio). Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes). Así mismo, se tendrán en cuenta las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las practicas.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases expositivas: presentación y explicación temas	36	Estudio de materiales	27
Docencia interactiva	9	Busqueda material, elaboración de trabajos, exposición material	12
Prácticas	2	Solución problemas	5
Tutorías	2	Revisión material de apoyo	5
Evaluación	2		
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	49

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Obstetricia y Ginecología		6	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.04, CEMIII.05, CEMIII.06, CEMIII.07, CEMIII.08, CEMIII.23, CEMIII.43, CEMIII.46			
CONTENIDOS			
El embarazo normal y la consulta prenatal. El parto y el puerperio normales. Los partos irregulares. Patología del embarazo, parto y puerperio. Semiología ginecológica. Trastornos generales del aparato genital femenino. Las enfermedades de transmisión sexual. Trastornos funcionales del aparato genital femenino. La menopausia. La contracepción. La patología de la fertilidad y fertilización. Las principales enfermedades de la vulva, vagina, cérvix, cuerpo de útero, ovarios y trompas.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	60	Estudio individual	45
Prácticas de encerado seminarios	16	Elaboración de trabajos para seminarios	23
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	4
Examen	1		
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina del niño y del adolescente: Pediatría I		3	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG11, CG 12, CG18, CG19			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.23, CEMIII.25, CEMIII.26, CEMIII.27, CEMIII.28, CEMIII.29, CEMIII.30, CEMIII.31, CEMIII.32, CEMIII.33, CEMIII.34			
CONTENIDOS			
<p>Conocer el crecimiento, la maduración, el desarrollo y la función normal de los diferentes aparatos, órganos y sistemas desde el periodo neonatal hasta el final de la adolescencia.</p> <p>Conocer y adquirir las correspondientes habilidades y actitudes para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las principales situaciones patológicas con una visión integral biopsicosocial a lo largo de la edad pediátrica.</p> <p>Contenido: Introducción a la pediatría; neonatología; genética; patología neonatal; inmunidad; alergia; enfermedades reumáticas; enfermedades infecciosas; nutrición; metabolismo; crecimiento y desarrollo; endocrinología; aparato digestivo; aparato cardiocirculatorio; hematología; oncología pediátrica; nefrología; patología genitourinaria; trastornos psicológicos; neuropsiquiatría: patología muscular, ósea, articular; pediatría social; miscelánea.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Es aconsejable que durante el estudio de la materia, el alumno/a tenga la consideración que el niño no es un hombre pequeño, sino un ser humano en crecimiento, maduración y desarrollo con componentes fisiológicos, patológicos y semiológicas especiales. Ello exige la adquisición de habilidades concretas tanto para la anamnesis como para el diagnóstico y tratamiento. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.</p> <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes).</p> <p>La actividad desarrollada en la práctica clínica será evaluada a partir del trabajo desarrollado por el alumno, así como las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las mismas.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	21	Estudio individual	15
Seminarios	8	Búsqueda de materiales, elaboración de trabajos y exposición de materiales	10
Prácticas	4	Solución de problemas	2
Tutorías	4,5	Revisión de material de apoyo	9
Evaluación	1,5		
Total horas presencial	39	Total horas no presencial	4536

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades del sistema endocrino y metabolismo. Nutrición clínica		6	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 8º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG17, CG18			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.17, CEMIII.18, CEMIII.19, CEMIII.23, CEMIV.22, CEMIV.39			
CONTENIDOS			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino y del metabolismo, tales como enfermedades del hipotálamo e hipófisis por hiperfunción, tumores hipofisarios, panhipopituitarismo, patología neurohipofisaria, psiconeuroendocrinología. Enfermedades del tiroides y neoplasias tiroideas, patología paratiroidea y del metabolismo calcio-fósforo, patología de las glándulas suprarrenales por hiperfunción y por hipofunción, sistema endocrino difuso. Patología gonadal femenina y masculina. Alteraciones del metabolismo de los hidratos de carbono y diabetes mellitas. Sistema incretina. Metabolismo de los lípidos y aminoácidos. Patología de los extremos de peso corporal, obesidad y anorexia-bulimia nerviosa.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLÓGICAS DE LAS ASIGNATURAS			
Se encuadran en los generales			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluados mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en las que el estudiante realice algún tipo de trabajo serán evaluadas a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	50	Estudio individual	30
Prácticas de encerrado seminarios	14	Elaboración de trabajos	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	14	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	17
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	15
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades del sistema inmune y reumatológicas		3	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG17, CG18			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.15, CEMIII.23, CEMIII.24			
CONTENIDOS			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los principales patologías inflamatorias articulares mediadas por inmunidad como la artritis reumatoide y las espondiloartropatias. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los principales patologías degenerativas articulares como la artrosis. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los principales patologías inflamatorias sistémicas mediadas por inmunidad: Lupus Eritematoso Sistémico, Esclerosis Sistémica, Miopatias inflamatorias idiopáticas y Síndrome de Sjogren. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los principales patologías inflamatorias de pequeños, medianos y grandes vasos. Reconocer e interpretar los test diagnósticos comunes en las enfermedades mediadas por inmunidad. Interpretación de las técnicas de imagen en el diagnostico y evaluación de las enfermedades articulares y sistémicas (radiografía, RM y ecografía)			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	29	Estudio individual	15
Prácticas de encerado seminarios	7	Elaboración de trabajos	5
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	8
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	8
Total horas presencial	39	Total horas no presencial	36

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina del niño y del adolescente: Pediatría II		6	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG11, CG 12, CG18, CG19			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.23, CEMIII.25, CEMIII.26, CEMIII.27, CEMIII.28, CEMIII.29, CEMIII.30, CEMIII.31, CEMIII.32, CEMIII.33, CEMIII.34			
CONTENIDOS			
<p>Conocer el crecimiento, la maduración, el desarrollo y la función normal de los diferentes aparatos, órganos y sistemas desde el periodo neonatal hasta el final de la adolescencia.</p> <p>Conocer y adquirir las correspondientes habilidades y actitudes para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las principales situaciones patológicas con una visión integral biopsicosocial a lo largo de la edad pediátrica.</p> <p>Contenido: Introducción a la pediatría; neonatología; genética; patología neonatal; inmunidad; alergia; enfermedades reumáticas; enfermedades infecciosas; nutrición; metabolismo; crecimiento y desarrollo; endocrinología; aparato digestivo; aparato cardiocirculatorio; hematología; oncología pediátrica; nefrología; patología genitourinaria; trastornos psicológicos; neuropsiquiatría: patología muscular, ósea, articular; pediatría social; miscelánea.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Es aconsejable que durante el estudio de la materia, el alumno/a tenga la consideración que el niño no es un hombre pequeño, sino un ser humano en crecimiento, maduración y desarrollo con componentes fisiológicos, patológicos y semiológicas especiales. Ello exige la adquisición de habilidades concretas tanto para la anamnesis como para el diagnóstico y tratamiento. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.</p> <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes).</p> <p>La actividad desarrollada en la práctica clínica será evaluada a partir del trabajo desarrollado por el alumno, así como las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las mismas.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	42	Estudio individual	20
Seminarios	16	Búsqueda de materiales, elaboración de trabajos y exposición de materiales	30
Prácticas	8	Solución de problemas	4
Tutorías	9	Revisión de material de apoyo	18
Evaluación	3		
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina paliativa y geriatría		3	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG4, CG11, CG12			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.23, CEMIII.39, CEMIII.40			
CONTENIDOS			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las patologías de los cuidados paliativos y de la medicina geriátrica: Concepto de Medicina Paliativa y Cuidados Paliativos; Concepto y criterios de enfermedad terminal; Cuidados continuos en Oncología; vías de administración de fármacos en la enfermedad avanzada terminal; Dolor, concepto, tipos y escaladas de tratamiento; Vivencia del Dolor; el Duelo las experiencias de pérdida; apoyo psicológico al paciente y a la familia; Quimioterapia paliativa; Radioterapia paliativa; Síndrome de la caquexia tumoral; Control de los síntomas en cuidados paliativos; Síntomas neuropsicológicos.- Concepto de Geriatria; biología del envejecimiento; envejecimiento celular y molecular; teorías del envejecimiento; alteraciones de los órganos y aparatos secundarios al envejecimiento; alteraciones inmunitarias; valoración de la capacidad funcional del anciano; valoración del estado mental; Síndromes geriátricos: Deterioro intelectual, Depresión, Incontinencia esfinteriana, Caídas, Inmovilidad; Rehabilitación geriátrica; Aspectos legales y bioéticos en geriatría; Oncología en la vejez; el anciano enfermo terminal; prevención y factores de riesgo en geriatría; Terapia en geriatría; iatrogenia			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluados mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	29	Estudio individual	15
Prácticas de encerrado seminarios	7	Elaboración de trabajos	5
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	8
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	8
Total horas presencial	39	Total horas no presencial	36

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades del sistema nervioso		6	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG15, CG17, CG18			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.20, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.23, CEMIV.37			
CONTENIDOS			
Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los principales patologías del sistema nervioso central y periférico: demencias, cefaleas, epilepsias, enfermedades vasculares del cerebro, meningitis y encefalitis, enfermedades desmielinizantes, enfermedades metabólicas del sistema nervioso, tumores intracraneales, malformaciones, traumatismos craneoencefálicos, trastornos del movimiento, neurocirugía funcional, enfermedad de las motoneuronas, ataxias, enfermedades vértebro-medulares, enfermedades del sistema nervioso periférico, enfermedades de la transmisión neuromuscular y enfermedades del músculo. Saber cómo realizar e interpretar un electroencefalograma y conocer las indicaciones principales de las técnicas neurofisiológicas.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	50	Estudio individual	30
Prácticas de encerado seminarios	14	Elaboración de trabajos	12
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	14	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	15
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	15
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Dermatología		4	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG1, CG2, CG6, CG9, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG28, CG31, CG32, CG33, CG34, CG35, CG36.			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.02, CEMIII.06, CEMIII.23			
CONTENIDOS			
Estudio de la función de la piel humana, sus faneras y estructuras externas relacionadas, sus funciones normales, con estudio especial de la melanogénesis, alteraciones y enfermedades que primitiva o secundariamente la afectan, así como de la preservación o recuperación de la normalidad cutánea. Estudio de las enfermedades de transmisión sexual que afectan a piel y mucosas accesibles a la vista.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial poseer un adecuado conocimiento de la anatomía macroscópica y microscópica de la piel, y de las funciones de este órgano. Prerrequisito esencial es el conocimiento de las principales patologías sistémicas, así como de los aspectos biológicos fundamentales de los microorganismos capaces de causar enfermedades cutáneas, así como conocimientos suficientes de farmacología clínica para comprender el manejo terapéutico de las enfermedades de la piel. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relacionados con los contenidos de la materia. Competencias CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18 y CG19 Actividades en el aula relativas al seguimiento grupal de los temas propuestos para ser desarrollados como seminario, mediante metodología de estudios de casos. Competencias CG1, CG2, CG6, CG9, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18 y CG19. Prácticas clínicas con pacientes de consultas e ingresados de la especialidad de Dermatología. Competencias CG20. Tutorías. Competencias CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG28, CG31, CG32, CG33, CG34, CG35 y CG36. Estudio independiente del alumno. Competencias CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19 y CEMIII.02, CEMIII.06			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Tipo tema. Preguntas de respuesta corta. Se realizará también un examen sobre contenido práctico con imágenes de una lesión y una breve historia clínica. Se solicitará: descripción morfológica de la lesión, diagnóstico de la misma y diagnóstico diferencial, y tratamiento. Se evaluarán de forma continua todas las actividades formativas con los criterios comunicados previamente al alumno al inicio de la puesta en marcha del programa de la materia.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases expositivas: presentación y explicación temas	31	Estudio de materiales	20
Docencia interactiva	14	Búsqueda material, elaboración trabajos, exposición material	20
Prácticas	2	Solución problemas	5
Tutorías	2	Revisión material apoyo	4
Evaluación	2		
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	49

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Oftalmología		4	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG6, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG25, CG26, CG31, CG34, CG36			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.09, CEMIII.23			
CONTENIDOS			
Ojo rojo Disminución de la visión Traumatología Ocular Oftalmología Preventiva y Sistémica Farmacología Ocular e Iatrogenia Oftalmología Pediátrica Neurooftalmología			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no se requiere unos requisitos legales para cursar esta materia es esencial poseer un conocimiento adecuado de las ciencias básicas como la anatomía y fisiología en las que se basa nuestra materia. Se aconseja un buen nivel de inglés para la lectura de libros en este idioma, así mismo nivel básico de utilización de un ordenador			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. Esta prueba escrita constará de un examen tipo test con número de preguntas variable. En ocasiones puede también utilizarse la variedad de preguntas cortas o el desarrollo de temas en un formato más amplio. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno. Así mismo, se tendrán en cuenta las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las practicas.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases expositivas: presentación y explicación temas	31	Estudio de materiales	20
Seminarios Docencia interactiva	14	Búsqueda material, elaboración trabajos, exposición material	20
Prácticas	2	Solución problemas	5
Tutorías	2	Revisión material apoyo	4
Evaluación	2		
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	49

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina intensiva y de urgencias. Toxicología clínica		4	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG16			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.23, CEMIII.38, CEMIII.42, CEMIII48			
CONTENIDOS			
<p>La identificación de las situaciones de emergencia, así como la capacidad de suministrar soporte básico y avanzado, capacidad de establecer prioridades diagnósticas y terapéuticas, aplicación de conceptos fisiopatológicos, y valoración de los cuidados recibidos por el paciente . Incluye a nivel respiratorio valoración y manejo del fallo respiratorio y de las distintas situaciones fisiopatológicas de afectación respiratoria; a nivel cardiovascular valoración y manejo de las diversas facetas de la insuficiencia cardíaca, la inestabilidad hemodinámica y los posibles trastornos del ritmo; a nivel neurológico identificación y tratamiento de los problemas neurológicos y psiquiátricos agudos (comas, daño cerebral, muerte cerebral, etc.): a nivel renal valoración y tratamiento del fracaso renal agudo, balance de fluidos y electrolitos, y regulación del equilibrio ácido-base; a nivel metabólico conocimiento y manejo de los trastornos agudos metabólicos y endocrinos; a nivel gastrointestinal valoración y tratamiento de las situaciones agudas como hemorragia digestiva, pancreatitis, fallo hepático, infarto mesentérico, traumatismo abdominal, etc; a nivel hematológico identificación y manejo de los trastornos de la hemostasia y de la coagulación, reacciones transfusionales y situaciones hematológicas agudas; a nivel infeccioso valoración y tratamiento de los diversos cuadros infecciosos; a nivel de sedación y analgesia aplicación y control de la adecuada analgesia y sedación. Relajantes musculares y técnicas de analgesia loco-regional. Reconocer las intoxicaciones y sobredosificación de medicamentos, identificación, valoración y tratamiento de las distintas intoxicaciones. Técnicas de eliminación, prevención de su absorción y antidotos (lavado gástrico, diuresis forzada, hemoperfusión, cámara hiperbárica).</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	31	Estudio individual	20
Prácticas de encerado seminarios	16	Elaboración de trabajos	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	4	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
		Asistencia a charlas, u otras actividades	9

		recomendadas	
Total horas presencial	51	Total horas no presencial	49

MODULO III	
ASIGNATURA	ECTS
Enfermedades del aparato locomotor: cirugía ortopédica y traumatología. Rehabilitación	6
PERIODO	CARÁCTER
5º Curso 2º Semestre	Obligatorio
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura	
CG 17, CG 18	
Competencias específicas de la asignatura	
CEMIII 15, CEMIII 22, CEMIII.23, CEMIII 42, CEMIV 31	
CONTENIDOS	
<p>Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor. Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para mejora de la calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El hueso como biomaterial, tejido y órgano. Forma y función del hueso. Mecanismo de ciencia básica en la regeneración del hueso. - Las articulaciones. Respuestas mecánicas. Lesiones articulares. Reparación y mantenimiento del cartilago articular. - Bases biomecánicas y patológica de los músculos, tendones, ligamentos y meniscos. Respuesta a las lesiones. - Infecciones osteoarticulares. - El hombro doloroso. Patología, traumatismos y tumores de la cintura escapular y del hombro. - Fracturas de húmero y codo. Patología y fracturas de antebrazo y muñeca. - La mano: Patología, traumatismos y reimplantes. - Patología y lesiones del plexo braquial y microcirugía. - Procesos patológicos y fracturas de pelvis y cadera. Malformaciones congénitas de la cadera. Cadera dolorosa durante el crecimiento y del adulto. - Fracturas del extremo proximal del fémur. - La rodilla dolorosa, reparación y trasplante de cartilago. Lesiones de ligamentos y meniscos de rodilla. - Fracturas de la pierna, rodilla y pie. Síndromes dolorosos. Alteraciones angulares del miembro inferior. Pie doloroso. - Dolor lumbar. Fracturas. - Escoliosis y enfermedad de Scheurmann. - Concepto de Medicina Física y Rehabilitación. - Evaluación de los pacientes. Escalas de valoración - Principios de Medicina Física: Ondas electromagnéticas, termoterapia y crioterapia, terapia por ultrasonidos, magnetoterapia, aplicaciones de las corrientes de media y baja frecuencia, cinesiterapia, masoterapia, e hidroterapia - Ortesis, Prótesis externas y Sistemas de sedestación - Rehabilitación de los pacientes Neurológicos - Rehabilitación de los procesos del Aparato locomotor - Rehabilitación de los pacientes con linfedema, y quemaduras - Bases de la Rehabilitación Respiratoria 	
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS	
Conocimiento de la anatomía, fisiología e histología de los diferentes componentes del sistema locomotor. Es aconsejable el conocimiento del idioma inglés y de la informática (manejar a nivel de usuario básico un ordenador).	
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA	
Se encuadran en las generales	
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA	
Se encuadran en los generales	
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO	

Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	50	Estudio individual	40
Prácticas de encerado seminarios	19	Elaboración de trabajos	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	9	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	17
Prácticas de ordenador		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	5
Total horas presencial	78	Total horas no presencial	72

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina de Familia y Comunitaria		3	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG10, CG17, CG25, CG26			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.23, CEMIII.41			
CONTENIDOS			
<p>Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario : Adquirir conocimientos necesarios para comunicarse o relacionarse eficazmente con pacientes para abordar los problemas de salud con una visión amplia e integradora : biomédica, psicológica y social. Aprender a centrarse en la atención al paciente, la familia, y la comunidad con el objetivo de contribuir a elevar su nivel de salud. Valorar la importancia de la asistencia continuada y longitudinal del paciente, actuando conjunta y coordinadamente con los demás miembros del Centro de Salud, Atención Especializada y otros Servicios Comunitarios. Integrar en la atención al paciente los conocimientos adquiridos en otras asignaturas</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
<p>Son recomendables conocimientos de anatomía, fisiología, citología, histología y anatomía patológica. Asimismo es aconsejable el conocimiento del idioma inglés, fundamentalmente para su lectura y de informática.</p>			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Los conocimientos adquiridos de las clases magistrales, de los seminarios y del estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante un examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas. Las actividades en la que el estudiante realice algún tipo de trabajo será evaluada a través de los informes o memorias que presente.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	24	Estudio individual	11
Prácticas de encerado seminarios	12	Elaboración de trabajos	10
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	10
		Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	5
Total horas presencial	39	Total horas no presencial	36

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Práctica Clínica I (Propedéutica)		3	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
De CG01 a CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
De CEMIII.01 a CEMIII.48			
CONTENIDOS			
Realización de prácticas clínicas, en diferentes unidades médicas o quirúrgicas durante un periodo de cinco semanas a razón de 3 horas diarias. El objetivo es permitir al alumno familiarizarse de modo especial con la anamnesis y la exploración física			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda tener superado 1º y 2º curso completo			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
El alumno asiste a diferentes Servicios y Unidades Clínicas.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Asistencia; participación activa; memoria de actividades; informe del tutor.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Actividad clínica	65	Estudio individual	5
Tutoría clínica	4		
Evaluación	1		
Total horas presencial	70	Total horas no presencial	5

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Práctica Clínica II (Propedéutica)		3	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
De CG01 a CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
De CEMIII.01 a CEMIII.48			
CONTENIDOS			
Realización de prácticas clínicas, en diferentes unidades médicas o quirúrgicas durante un periodo de cinco semanas a razón de 3 horas diarias. El objetivo es permitir al alumno familiarizarse de modo especial con la anamnesis y la exploración física			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda tener superado 1º y 2º curso completo			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
El alumno asiste a diferentes Servicios y Unidades Clínicas.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Asistencia; participación activa; memoria de actividades; informe del tutor.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Actividad clínica	65	Estudio individual	5
Tutoría clínica	4		
Evaluación	1		
Total horas presencial	70	Total horas no presencial	5

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Práctica Clínica III		6	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
De CG01 a CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
De CEMIII.01 a CEMIII.48			
CONTENIDOS			
Realización prácticas clínicas en una unidad médica o quirúrgica, preferentemente relacionada con las materias del mismo curso académico, es decir 4º curso. Las prácticas se realizarán durante un periodo de nueve semanas a razón de 3 horas diarias.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda tener superado 1º y 2º curso completo			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
El alumno asiste a diferentes Servicios y Unidades Clínicas.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Asistencia; participación activa; memoria de actividades; informe del tutor.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Actividad clínica	130	Estudio individual	15
Tutoría clínica	4		
Evaluación	1		
Total horas presencial	135	Total horas no presencial	15

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Práctica Clínica IV		6	
PERIODO		carácter	
4º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
De CG01 a CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
De CEMIII.01 a CEMIII.48			
CONTENIDOS			
Realización prácticas clínicas en una unidad de Obstetricia y Ginecología. Las prácticas se realizaran durante un periodo de nueve semanas a razón de 3 horas diarias..			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda tener superado 1º y 2º curso completo			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
El alumno asiste a diferentes Servicios y Unidades Clínicas.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Asistencia; participación activa; memoria de actividades; informe del tutor.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Actividad clínica	130	Estudio individual	15
Tutoría clínica	4		
Evaluación	1		
Total horas presencial	135	Total horas no presencial	15

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Práctica Clínica V		6	
PERIODO		carácter	
5º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
De CG01 a CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
De CEMIII.01 a CEMIII.48			
CONTENIDOS			
Realización prácticas clínicas en una unidad médica o quirúrgica, preferentemente relacionada con las materias de 5º curso, año en el que sitúa esta materia. Las prácticas se realizarán durante un periodo de nueve semanas a razón de 3 horas diarias.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda tener superado 1º y 2º curso completo			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
El alumno asiste a diferentes Servicios y Unidades Clínicas.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Asistencia; participación activa; memoria de actividades; informe del tutor.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Actividad clínica	130	Estudio individual	15
Tutoría clínica	4		
Evaluación	1		
Total horas presencial	135	Total horas no presencial	15

MODULO III			
ASIGNATURA		ECTS	
Práctica Clínica VI		6	
PERIODO		carácter	
5º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
De CG01 a CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
De CEMIII.01 a CEMIII.48			
CONTENIDOS			
Realización prácticas clínicas en una unidad de Pediatría. Las prácticas se realizaran durante un periodo de nueve semanas a razón de 3 horas diarias.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda tener superado 1º y 2º curso completo			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
El alumno asiste a diferentes Servicios y Unidades Clínicas.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Asistencia; participación activa; memoria de actividades; informe del tutor.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Actividad clínica	130	Estudio individual	15
Tutoría clínica	4		
Evaluación	1		
Total horas presencial	135	Total horas no presencial	15

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Microbiología y Parasitología		6	
PERIODO		carácter	
2º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG10, CG15, CG17, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.08, CEMIV.09, CEMIV34			
CONTENIDOS			
Estructura, fisiología y genética de los principales agentes infecciosos y parasitarios. Crecimiento microbiano y su control (esterilización, desinfección y tratamiento antibiótico). Principales ciclos biológicos de los parásitos. Control de las enfermedades infecciosas y parasitarias. Los agentes infecciosos y parasitarios como agentes causales de enfermedad: factores de virulencia y patogenicidad. Diagnóstico microbiano y parasitario: obtención, transporte y procesamiento de las muestras biológicas. Principales técnicas de directas e indirectas de diagnóstico microbiológico y parasitario. Interpretación de los resultados.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda haber cursado Bioquímica.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante una prueba escrita consistente en un test multirrespuesta y/o preguntas cortas. También se valorará la participación activa en el aula virtual con un 10% de la nota final.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	60	Estudio individual	42
Prácticas de laboratorio	36	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	8
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2	Revisión material de apoyo y participación en el aula virtual	10
Evaluación	2		
Total horas presencial	90	Total horas no presencial	60

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Anatomía Patológica General		3	
PERIODO		CARACTER	
2º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG6, CG9, CG17, CG23, CG31, CG32, CG33, CG34, CG35, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.1, CEMIV.3, CEMIV.4, CEMIV.5, CEMIV.32			
CONTENIDOS			
Fundamentos de la Anatomía Patológica. Patología celular. Anatomía Patológica de: trastornos circulatorios, inflamación y reparación, infecciones, trastornos inmunitarios, neoplasias.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Conocimientos de anatomía, fisiología, histología, manejo de herramientas informáticas, idioma inglés.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	27	Estudio individual	15
Docencia interactiva	15	Revisión de material de apoyo	8
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1,5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	6
Examen	1,5	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	1
Total horas presencial	45	Total horas no presencial	30

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Farmacología		6	
PERIODO		CARÁCTER	
2º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG12, CG31, CG32			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.16, CEMIV.17, CEMIV.19, CEMIV.20			
CONTENIDOS			
Principios farmacológicos generales: farmacodinamia y farmacocinética Fármacos que actúan sobre los diferentes aparatos y sistemas corporales Farmacología del dolor e inflamación Fármacos utilizados en el tratamiento de los procesos infecciosos y neoplásicos Farmacología de la inmunidad			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial que los alumnos posean un adecuado conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	63	Estudio individual	44
Prácticas laboratorio / ordenador	14	Elaboración de memorias de prácticas	5
Seminarios	7	Búsqueda de material, elaboración de trabajos y exposición	11
Tutorías	4		
Evaluación	2		
Total horas presencial	90	Total horas no presencial	60

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Anatomía Patológica Especial		6	
PERIODO		CARACTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG5, CG6, CG9, CG17, CG23, CG31, CG32, CG33, CG34, CG35, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.1, CEMIV.2, CEMIV.3, CEMIV.6, CEMIV.7, CEMIV.32, CEMIV.33			
CONTENIDOS			
Anatomía Patológica de los diferentes aparatos y sistemas.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Anatomía Patológica de: vasos sanguíneos; corazón; tejidos linfoides y hematopoyético; pulmón; cabeza y cuello; tracto gastrointestinal; hígado, páncreas y vías biliares; riñón y tracto urinario; aparato genital masculino; aparato genital femenino; mama; sistema endocrino; piel; tumores de partes blandas; hueso y articulaciones; sistema nervioso periférico y músculo estriado; sistema nervioso central y ojo.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURAS			
Se encuadran en las generales.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Examen oral o escrito, cuyas características serán previamente comunicadas.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	51	Estudio individual	40
Prácticas de campo (hospitalarias)	17	Revisión de material de apoyo	10
Prácticas de laboratorio (técnicas)	8	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	7
Prácticas de encerado seminarios	8	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	3
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3		
Examen	3		
Total horas presencial	90	Total horas no presencial	60

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Introducción a la Cirugía		6	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG 9, CG 10			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.21, CEMIV.24, CEMIV.25, CEMIV.26, CEMIV.27, CEMIV.28, CEMIV.40, CEMIV.41			
CONTENIDOS			
<p>Conocer la fisiopatología de las heridas. Cicatrización. Traumatismos. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica. Infección quirúrgica y profilaxis antibiótica. Shock. Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Tipos de cirugía. Técnicas diagnósticas básicas en cirugía.</p> <p>Transfusiones y trasplantes. Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas. Realizar procedimientos quirúrgicos para la obtención y manejo de muestras biológicas y para la administración de fármacos. Conocer los principios elementales de la anestesia y reanimación.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Son recomendables conocimientos de anatomía y fisiología. Se recomienda el conocimiento del idioma inglés así como de la informática (manejar a nivel de usuario básico un ordenador).			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Las actividades formativas de presentación de conocimientos obtenidos en las clases y seminarios y como consecuencia del estudio individual del estudiante, serán evaluados mediante una prueba escrita.</p> <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual, serán evaluadas a partir de documentación entregada por el alumno (informes y memorias).</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	60	Estudio individual	30
Prácticas de encerado seminarios	25	Elaboración de trabajos	15
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	15
Total horas presencial	90	Total horas no presencial	60

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Radiología I		6	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG1, CG7, CG23, CG27, CG32, CG33, CG34, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.01, CEMIV.10, CEMIV.11, CEMIV.12, CEMIV.13, CEMIV.14, CEMIV.15, CEMIV.29, CEMIV.30, CEMIV.35,			
CONTENIDOS			
Introducción general a la Radiología y Medicina Física. Aspectos físicos y biológicos fundamentales de los agentes físicos utilizados en Medicina. Fundamentos de las técnicas diagnósticas y terapéuticas por agentes físicos. De los fundamentos físicos y biológicos de las técnicas diagnósticas por agentes físicos. De los fundamentos físicos y biológicos de las técnicas terapéuticas por agentes físicos. Protección contra la acción de los agentes físicos. Semiología general del diagnóstico por la imagen.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Es importante poseer un adecuado conocimiento de la anatomía por técnicas de imagen. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	40	Estudio individual	26
Prácticas	39	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	22
Prácticas de encerado seminarios	8	Revisión material de apoyo	12
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3		
Total horas presencial	90	Total horas no presencial	60

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Radiología II		3	
PERIODO		CARÁCTER	
3º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG1, CG7, CG23, CG27, CG32, CG33, CG34, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.01, CEMIV.10, CEMIV.11, CEMIV.12, CEMIV.13, CEMIV.14, CEMIV.15, CEMIV.29, CEMIV.30, CEMIV.35,			
CONTENIDOS			
<p>Conocer y profundizar en las posibilidades, limitaciones y principales indicaciones de los métodos diagnósticos y terapéuticos utilizados en Radiología Intervencionista y Radioterapia.</p> <p>Conocer y profundizar en los fundamentos de las imágenes patológicas observables con los diferentes métodos de Diagnóstico por Imagen, especialmente en técnicas invasivas. (El alumno será capaz de identificar, diferenciar y discernir cada uno de los elementos de las diferentes estructuras del cuerpo humano observables en documentos de Diagnóstico por Imagen; y será capaz de analizar si existen alteraciones en la forma, estructura o relaciones de dichos elementos e identificar patología con diferentes grados de dificultad).</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Es aconsejable poseer un conocimiento adecuado de la anatomía por técnicas de imagen. Es necesario haber cursado Radiología I..			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	20	Estudio individual	10
Prácticas	14	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	13
Prácticas de encerado seminarios	7	Otras tareas	7
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	4		
Total horas presencial	45	Total horas no presencial	30

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Bioquímica clínica		3	
PERIODO		CARÁCTER	
4º Curso 2º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CEMIV.01, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.02, CEMIV.07, CEMIV.32, CEMIV.33			
CONTENIDOS			
Origen y control de la variación preanalítica. Obtención y procesamiento de muestras biológicas. Marcadores tumorales. Exploración bioquímica de la función hepática. Exploración bioquímica de la función renal. Pruebas bioquímicas en el diagnóstico y seguimiento de la diabetes mellitus. Proteínas plasmáticas. Lípidos y lipoproteínas. Marcadores cardíacos. Exploración bioquímica del metabolismo del hierro. Bioquímica clínica de la orina. Otras pruebas.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las clases magistrales consistirán en la explicación, por parte del profesor, y ayudándose de la pizarra y de los medios audiovisuales que considere oportunos, de los contenidos de la asignatura reflejados en la guía docente anual. Las prácticas de pizarra/seminarios son actividades complementarias que pueden ser impartidas por el profesorado o por el alumnado, bajo la supervisión de los profesores. Las prácticas de laboratorio y de ordenador servirán para la ilustración de los contenidos teóricos de la asignatura y estarán orientadas fundamentalmente a que el estudiante adquiera habilidades y experiencia prácticas. Todas las tareas del estudiante (estudio, trabajos, lecturas...) serán orientadas por el profesorado en las sesiones de tutoría.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
La calificación de cada alumno se hará mediante evaluación continua y la realización de un examen final. La evaluación continua se hará por medio de controles escritos, trabajos entregados y/o presentados, participación del estudiante en el aula, tutorías u otros medios explicitados en la programación de la asignatura. Los profesores/as fijarán en la guía docente anual la valoración de cada una de las actividades realizadas por el estudiante, para otorgar la calificación final, así como la tipología, métodos y características del sistema de evaluación de la asignatura. Cuando exista más de un grupo, los criterios de evaluación serán consensuados entre los profesores de la asignatura, siguiendo las indicaciones que a tal efecto elaborará en su momento la Comisión de Docencia del Centro.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	27	Estudio individual	20
Prácticas de laboratorio	7	Elaboración de memorias de prácticas	2
Prácticas de encerado seminarios	7	Elaboración de trabajos	4
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	2	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	4
Examen	2		
Total horas presencial	45	Total horas no presencial	30

MODULO IV			
ASIGNATURA		ECTS	
Farmacología clínica y farmacoterapia		3	
PERIODO		CARÁCTER	
5º Curso 1º Semestre		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG12, CG18, CG31, CG32			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIV.01, CEMIV.17, CEMIV.18, CEMIV.36, CEMIV.38			
CONTENIDOS			
Conceptos y actividades de Farmacología Clínica y de Farmacoterapia Evaluación de los efectos beneficiosos de los medicamentos. Ensayo Clínico: Conceptos metodológicos, éticos y legales Evaluación de los riesgos del uso de fármacos. Farmacovigilancia Información y selección de medicamentos Monitorización terapéutica de medicamentos: Farmacocinética clínica y farmacogenética			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial que los alumnos posean un adecuado conocimiento de Farmacología, cuyos conceptos son de especial relevancia para iniciar la formación en Farmacología clínica y en Farmacoterapia y de las asignaturas relacionadas con el módulo de formación clínica humana. Es aconsejable que los alumnos tengan un conocimiento suficiente del inglés para el empleo ineludible de fuentes primarias, secundarias o terciarias de información en este idioma, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadran en las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadran en los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	30	Estudio individual	18
Sesiones clínicas / Seminarios	11	Análisis y elaboración de memorias para posterior discusión	12
Tutorías	2		
Evaluación	2		
Total horas presencial	45	Total horas no presencial	30

MODULO V		
MATERIA	ECTS	
ROTATORIO CLINICO	54	
PERIODO	CARÁCTER	
ANUAL	Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE		
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura		
De CG01 a CG37		
Competencias específicas de la asignatura		
CEMV.01		
CONTENIDOS		
<p>Realización de estancias tuteladas en Hospitales y Centros de Atención primaria como alumno interno residente (A.I.R.). Cada una de la asignaturas que componen la materia tienen diferentes objetivos, permitiendo que el alumno adquiera experiencia clínica profesionalizante en las áreas que representan cada una de las asignaturas.</p> <p>La materia está diseñada para enseñar a los estudiantes cómo realizar una evaluación diagnóstica (incluyendo la historia clínica, la exploración física elemental, etc.) y cómo utilizar los criterios diagnósticos estandarizados para el diagnóstico, así como las distintas alternativas terapéuticas disponibles. Se prestará atención a la continuidad de cuidados y la coordinación entre niveles de asistencia.</p> <p>Se desarrollará mediante la participación tutelada en las actividades de atención clínica a pacientes de las siguientes áreas, constituyendo cada una de ellas una asignatura:</p> <p>Clínica Médica: Cada alumno hace una estancia de doce semanas consecutivas en una unidad del área Médica (incluidos Centros de Salud), realizando un mínimo de cuatro guardias. (388 horas presenciales y 56 de horas de estudio personal)</p> <p>Clínica Quirúrgica: Cada alumno hace una estancia de seis semanas consecutivas en una unidad del área Quirúrgica. La estancia se completa con dos guardias. (194 horas presenciales y 26 horas de trabajo personal))</p> <p>Clínica Obstetricia y Ginecología: Cada alumno hace una estancia de cuatro semanas consecutivas en una unidad del área de Obstetricia y Ginecología, incluidos Centros de Salud. La estancia se completa con dos guardias (134 horas presenciales y 12 horas de trabajo personal).</p> <p>Clínica Pediátrica: Cada alumno hace una estancia de cuatro semanas consecutivas en una unidad del área de Pediatría de un Hospital o en una consulta de Pediatría de un Centro de Salud. La estancia se completa con dos guardias en uno de los dos centros (134 horas presenciales y 12 horas de trabajo personal).</p> <p>Clínica Psiquiátrica: Cada alumnos hace una estancia de cuatro semanas consecutivas en una unidad de Psiquiatría de un Hospital u otros centros. La estancia se completa con dos guardias (134 horas presenciales y 12 horas de trabajo personal).</p> <p>Rotación en Medicina de Familia y Comunitaria: Cada alumno hace una estancia de cuatro semanas consecutivas en un Centro de Salud (consulta de Medicina General). La estancia se completa con dos guardias (134 horas presenciales y 12 horas de trabajo personal).</p> <p>Rotación en Urgencias, Servicios Centrales: Cada alumno realiza una estancia de dos semanas en un servicio de urgencias o uno de los servicios centrales a su elección en función de la disponibilidad de plazas, realizando una guardia (67 horas presenciales y 5 horas de trabajo personal).</p> <p>Una semana de prácticas representa una presencialidad de 30 horas, a las que hay que añadir 7 horas por cada guardia realizada.</p> <p>Al final de la rotación por los diferentes Servicios, se realizará una evaluación de competencias sobre los contenidos de las prácticas realizadas en el Rotatorio.</p>		
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS		
Se recomienda tener superados todas las asignaturas de los módulos III y IV.		
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA		
El alumno se incorpora al trabajo médico asistiendo y participando activamente en las sesiones clínicas, consultas de las distintas especialidades. Aprende y consolida		

conocimientos y habilidades clínicas, así como el trabajo en equipo y su futuro papel como médico en equipos multidisciplinares.

CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA

En la evaluación de esta materia se usarán los siguientes instrumentos de evaluación: asistencia a las prácticas tuteladas; participación activa en las mismas; informe de los tutores de prácticas; breve resumen escrito de los servicios visitados con un calendario de visitas firmado por los tutores. Finalizado el periodo formativo se realizará una evaluación de las competencias y habilidades adquiridas por el estudiante

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO

Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Actividad clínica	1135	Estudio individual	135
Tutoría clínica	50		
Evaluación	30		
Total horas presencial	1215	Total horas no presencial	135

MODULO V			
ASIGNATURA		ECTS	
Trabajo Fin de Grado		6	
PERIODO		carácter	
SEMESTRAL		Obligatorio	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
De CG01 a CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMV.02			
CONTENIDOS			
Realización de una memoria con los contenidos objeto del trabajo.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Tener superados todos los créditos de la titulación.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
El alumno redactará una memoria con los contenidos propuestos como trabajo, recurriendo a las fuentes de información bibliográfica, consulta de datos clínicos, experimentales, epidemiológicos, etc. El alumno recibirá la supervisión para la elaboración del trabajo de un Tutor.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Presentación y defensa oral y pública de la memoria (que podrá ser ante un tribunal, una comisión inter pares presidida por un tutor, etc).			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Tutoría	18	Trabajo individual	125
Evaluación	7		
Total horas presencial	25	Total horas no presencial	125

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Anatomía Clínica		3	
		CARÁCTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
La materia contribuye a reforzar gran parte de las competencias básicas de la titulación: De forma preferente estas competencias quedan reflejadas en los puntos: 5, 6, 7, 9, 23, 31, 36 y 37.			
Competencias específicas de la asignatura			
Conocer las bases anatómicas para la inspección y exploración física del paciente Conocer aspectos de anatomía topográfica relevantes desde el punto de vista quirúrgico			
CONTENIDOS			
Estudio o de superficie del cuerpo humano Estudio topográfico de las distintas regiones del cuerpo humano Bases morfo-funcionales para la exploración del aparato locomotor			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Conocimiento de las materias Anatomía General y del Aparato Locomotor, Esplacnología, neuroanatomía, Histología, Biología.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadraran nas xerais			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadraran nas xerais			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	18	Estudo individual	30
Prácticas de laboratorio	5	Elaboración de memorias de prácticas	5
Prácticas de ordenador	2	Elaboración de trabajos	5
Prácticas de encerado/seminarios	4	Realización de exames	5
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1		
Total horas de trabajo presencial	30	Total horas de trabajo personal del estudiante	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Anestesia, Reanimación y Tratamiento del Dolor		3	
		CARÁCTER	
		Optativa	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG1 a CG 37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.05.-CEMI.17.-.CEMI.21.- CEMI.22.- CEMII.01.- CEMII.02.- CEMII.03.- CEMII.04.- CEMII.05.- CEMII.10.- CEMII.11.- CEMII.12.- CEMII.13.- CEMII.14.- CEMII.15.- CEMII.27.- CEMII.31.- CEMII.46.- CEMII.47.-CEMIII.01.- CEMIV.01.- CEMIV.21.- CEMIV.22.- CEMIV.27.- CEMIV.28.- CEMIV.36.- CEMIV.40.- CEMIV.41.-			
CONTENIDOS			
Concepto de Riesgo Anestésico-Quirúrgico Concepto de Reanimación Preoperatorio Premedicación Monitorización de los signos vitales. Monitorización básica y avanzada. Reanimación cardiopulmonar y cerebral. Clasificación y diferencias entre las diferentes técnicas anestésicas Concepto de anestesia general Concepto de anestesia loco-regional Concepto de control de la vía aérea. Su importancia en medicina Concepto de recuperación postanestésica Concepto de accidente y complicación anestésica. Accidentes anestésicos mas frecuentes. Concepto de dolor. El dolor como signo clínico. El dolor como signo subjetivo. Dificultades para la medición del dolor Dolor agudo y su tratamiento, Dolor crónico y su tratamiento. La escalera analgésica de la OMS Concepto de los Cuidados Críticos Postoperatorios. Relación de la Asignatura con otras áreas de conocimiento. Planteamiento del Curso. Clases teóricas. Prácticas. Trabajo de Curso. Concepto de paciente crítico. Criterios de ingreso en Unidades de Cuidados críticos. Concepto de homeostasis. Trastornos hidroelectrolíticos en el postoperado. Concepto de aporte y consumo de oxígeno. Determinantes del mismo. Aporte y consumo de oxígeno en diferentes órganos y sistemas en situación de normalidad. Importancia del aporte y consumo de oxígeno en el enfermo crítico. Concepto de paciente politraumatizado. Epidemiología del politraumatismo. La sistemática en la valoración inicial del paciente politraumatizado Las medidas iniciales del paciente politraumatizado Los cuidados intensivos del paciente politraumatizado Concepto y clasificación de shock Concepto de shock hipovolémico. Tratamiento. Trasfusión en el enfermo quirúrgico. Concepto de shock séptico. Tratamiento Concepto de fallo multiorgánico Concepto de oxigenoterapia postoperatoria Concepto de insuficiencia respiratoria del adulto. El "distress respiratorio" del adulto. Tratamiento. Ventilación invasiva y no invasiva. Concepto de nutrición artificial. Su uso clínico			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Cononimientos de fisiopatología y farmacología.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Clases magistrales, seminarios y pácticas.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Examen tipo test			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	16	Preparación clases	15
Prácticas	10		
Seminarios	4		
Total horas presenciales	30	Total horas no presenciales	15

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Células madre y terapia celular		3	
		CARÁCTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
La materia contribuye a reforzar gran parte de las competencias básicas de la titulación: De forma preferente estas competencias quedan reflejadas en los puntos: 5, 6, 7, 9, 23, 31, 36 y 37.			
Competencias específicas de la asignatura			
<ul style="list-style-type: none"> -Estudiar las características, fuentes de obtención y métodos de manipulación dos distintos tipos de células madre -Conocer los fundamentos de la terapia celular. - Estudiar la terapia mediante células madre, métodos de evaluación de su eficacia de y aspectos prácticos de su aplicación clínica. 			
CONTENIDOS			
Características generales de las células madre. Células madre embrionarias y adultas. Introducción al concepto de terapia celular. Células madre hematopoyéticas. Células madre mesenquimales. Células madre musculares. Células madre epidérmicas. Células madre pancreáticas. Células madre hepáticas. Células madre cardíacas. Células madre del sistema nervioso. Clonación terapéutica. Células madre pluripotentes inducidas. Generación de células madre pluripotentes. Consideraciones éticas e legais da investigación con células madre.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Conocimiento básico de Biología de la célula (citología y genética), Embriología, Histología. Es también aconsejable tener conocimientos generales del funcionamiento molecular y metabólico de los sistemas biológicos y de las leyes que regulan las reacciones enzimáticas.. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como, manejar a nivel de usuario básico, un ordenador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Se encuadraran nas xerais			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se encuadraran nas xerais			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	18	Estudio individual	30
Prácticas de laboratorio	5	Elaboración de memorias de prácticas	5
Prácticas de campo		Elaboración de traballos	5
Prácticas de ordenador	2		
Prácticas de encerado/seminarios	4		
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1	Realización de exames	5
Total horas de trabajo presencial	30	Total horas de trabajo personal de estudiante	45

MODULO VI			
ASIGNATURA :		ECTS:	
Conductas adictivas		3	
		CARACTER :	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19. CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27, CG28, CG29, CG30 CG31, CG34, CG35, CG36, CG37.			
Competencias específicas de la asignatura			
<p>Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de las distintas drogas sobre la estructura y función del cuerpo humano. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de las adicciones. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante. Realizar un examen físico y una valoración mental. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, otros profesionales y los medios de comunicación. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, otros profesionales y los medios de comunicación.</p>			
CONTENIDOS			
<p>El Contexto Sociocultural del Consumo de Drogas Marco Legal y Política Asistencial. Neurobiología de la Adicción. etiología, Diagnóstico y Tratamiento de las adicciones a las diversas sustancias. La relación médico-paciente con el paciente drogodependiente La investigación en Drogodependencias.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Tener cursada y superada la Psiquiatría. Es conveniente conocer los grandes síndromes médicos.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
<p>Clases magistrales: Se expondrán los objetivos docentes y los conceptos fundamentales del programa. Se utilizará material audiovisual. Se pondrá a disposición de los estudiantes una guía docente. Prácticas y seminarios: Se utilizarán casos clínicos que serán trabajados por grupos reducidos de alumnos y comentados en las clases y en tutorías. Los alumnos podrán realizar un trabajo de campo en grupos reducidos que presentarán ante el profesor y sus compañeros.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Se evaluarán: los conocimientos teóricos asistencia y participación en seminarios y prácticas adquisición de habilidades prácticas trabajos individuales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas

Clases magistrales	12	Estudio individual	20
Prácticas de laboratorio	8	Elaboración de trabajos	15
Prácticas de encerado/seminarios	6	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	8
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	2
Realización de exámenes	1		
Total horas de trabajo presencial	30	Total horas de trabajo personal del estudiante	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Crecimiento y Maduración Sexual		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG11, CG 12, CG18, CG19			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI 15, CEMI22,CEMIII.25, CEMIII.26, CEMIII.27, CEMIII28, CEMIII29, CEMIII34			
CONTENIDOS			
<p>Conocer el crecimiento, la maduración, el desarrollo y la función normal de los diferentes aparatos, órganos y sistemas desde el periodo fetal hasta el final de la adolescencia.</p> <p>Conocer y adquirir las correspondientes habilidades y actitudes para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las principales situaciones patológicas de la madre que puedan afectar al crecimiento y desarrollo del feto y RN, así como las del RN, niño y adolescente que afecten al crecimiento y maduración sexual, con una visión integral biopsicosocial a lo largo de la edad pediátrica.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
<p>Es aconsejable que durante el estudio de la materia, el alumno/a tenga la consideración que el niño no es un hombre pequeño, sino un ser humano en crecimiento, maduración y desarrollo con componentes fisiológicos, patológicos y semiológicas especiales. Ello exige la adquisición de habilidades concretas tanto para la anamnesis, como para la exploración, el diagnóstico y tratamiento. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador</p>			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.</p> <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes).</p> <p>La actividad desarrollada en la práctica clínica será evaluada a partir del trabajo desarrollado por el alumno, así como las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las mismas.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Docencia expositiva: Presentación y exposición de temas	12	Estudio individual	18
Docencia interactiva: Seminarios	8	Búsqueda de materiales, elaboración de trabajos y exposición de materiales	16
Prácticas	4	Solución de problemas	2
Tutorías	4,5	Revisión de material de apoyo	9
Evaluación	1,5		
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO			
ASIGNATURA		ECTS	
Cuidado de la Salud del Adolescente		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG11, CG 12, CG18, CG19			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.25, CEMIII.26, CEMIII28, CEMIII29, CEMIII30, CEMIII31, CEMIII32, CEMIII33, CEMIII34			
CONTENIDOS			
<p>Conocer el crecimiento, la maduración, el desarrollo y la función normal de los diferentes aparatos, órganos y sistemas durante la adolescencia. Es un período crítico del desarrollo, en el que el crecimiento es máximo y se finaliza la maduración.</p> <p>Conocer y adquirir las correspondientes habilidades y actitudes para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las principales situaciones patológicas en la adolescencia, y conocer los principales riesgos para la salud en este período de la vida, con una visión integral biopsicosocial.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Es aconsejable que durante el estudio de la materia, el alumno/a tenga la consideración que el/la adolescente tiene unas características específicas biopsicosociales, con componentes fisiológicos, patológicos y semiológicos especiales. Ello exige la adquisición de habilidades concretas tanto para la anamnesis, como para la exploración, el diagnóstico y tratamiento. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.</p> <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes).</p> <p>La actividad desarrollada en la práctica clínica será evaluada a partir del trabajo desarrollado por el alumno, así como las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las mismas.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Docencia expositiva: Presentación y exposición de temas	12	Estudio individual	18
Docencia interactiva: Seminarios	8	Búsqueda de materiales, elaboración de trabajos y exposición de materiales	16
Prácticas	4	Solución de problemas	2
Tutorías	4,5	Revisión de material de apoyo	9
Evaluación	1,5		
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Enfermedades infecciosas tropicales y entomología médica		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG10, CG15, CG17, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMIII.21, CEMIII.22, CEMIII.23			
CONTENIDOS			
<p>1.Introducción. 2. Los artrópodos como vectores y patógenos. 3. Enfermedades infecciosas tropicales producidas por virus. 4. Enfermedades infecciosas tropicales producidas por bacterias y hongos. 5. Enfermedades infecciosas parasitarias producidas por protozoos. 6. Enfermedades parasitarias tropicales producidas por helmintos. 7. Prevención, tratamiento y control de las enfermedades infecciosas tropicales.</p> <p>Renocer,diagnosticar y orientar el manejo de las principales enfermades infecciosas tropicales: Etiología; Patogenicidad; Vias y Mecanismos de transmisión; Ciclos biológicos; Transmisión por vectores; tipos de vectores; Biología y ecología de los artrópodos de interés médico; Enfermedades infecciosa tropical producidas por virus; Enfermedades infecciosa tropicales producidas por bacterias y hongos; Enfermedades infecciosas producidas por protozoos intestinales, hemáticos y tisulares; Enfermedades producidas por helmintos; Parasitosis producidas por trematodos ; Enfermedades tropicales producidas por artrópodos; Tratamiento, profilaxis y control de las enfermedades infecciosas y parasitarias; Farmacos, quimioprofilaxis; Vacunas; Consejos al viajero.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda haber cursado las materias del módulo II y las materias de Microbiología, Anatomía Patológica y Farmacología del módulo IV.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante una prueba escrita y mediante evaluación continua.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	23	Estudio individual	20
Prácticas de laboratorio	5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	12
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1	Asistencia a conferencias, u otras actividades recomendadas	3
Realización y revisión de exámenes	1	Revisión material de apoyo	10
Total horas de trabajo presencial	30	Total horas de trabajo personal del estudiante	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Introducción a la bioinformática médica		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG31, CG32, CG36, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.31, CMII.33, CEMII.37, CEMII.38			
CONTENIDOS			
Introducción a la Bioinformática Médica. 2. Modelos de Relación Cuantitativa estructura-propiedad (QSPR) en genómica y proteómica: Aplicaciones en investigación y diagnóstico de enfermedades infecciosas, cáncer, enfermedades hereditarias y estudios toxicológicos. 3. Modelos de Redes Complejas. Aplicaciones en investigación y diagnóstico en Neurociencias. Aplicaciones a la predicción de grupos de riesgo epidemiológico. 4. Análisis numérico y grafo-teórico de imágenes: Aplicaciones en investigación y diagnóstico basados en imágenes radiológicas (Rayos X, RMN). 5. Algoritmos expertos basados en Sistemas Biológicos (Bioinformática inversa): Utilidad en el diagnóstico a distancia de enfermedades (on-line). 6. Árboles de decisión: Utilidad en estudios computacionales de costo-beneficio de tratamientos y procedimientos.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Se recomienda haber cursado las materias del módulo II y las materias de Microbiología, Anatomía Patológica y Farmacología del módulo IV.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los conocimientos adquiridos se evaluarán mediante evaluación continua y mediante memorias de prácticas presentadas por los alumnos.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	6	Estudio individual	5
Prácticas de ordenador	3	Elaboración de memorias de prácticas	10
Prácticas de encerado/seminarios	2	Elaboración de trabajos ordenador	20
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	19	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	5
		Realización de exámenes	2
		Revisión material de apoyo	3
Total horas de trabajo presencial	30	Total horas de trabajo personal del estudiante	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina del trabajo		3	
		CARÁCTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG.10.; CG.19; CG.25; CG.26; CG.			
Competencias específicas de la asignatura			
a) Condiciones de trabajo y salud. b) Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo. c) Factores de riesgo de los accidentes y enfermedades profesionales. d) Prevención y protección ante los accidentes y enfermedades profesionales y del trabajo. e) Vacunas en el ámbito laboral. f) Promoción de la salud en el trabajo. g) Riesgos del trabajo del personal sanitario			
CONTENIDOS			
Concepto y competencias de la Medicina del Trabajo. Organización nacional e internacional de la salud laboral. Promoción de la salud en el trabajo. Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y sus disciplinas profesionales. Evaluación de riesgos laborales. Vigilancia de la salud de los trabajadores. Daños a la salud de origen laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Principales riesgos de seguridad, higiene y ergonomía y psicología, y medidas para su prevención. Formación e información a los trabajadores. Riesgos laborales del personal sanitario.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial poseer un adecuado conocimiento de la epidemiología y haber iniciado ya el estudio de las materias clínicas. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés y realizar búsquedas bibliográficas para estar actualizado, ampliar conocimientos sobre la materia y seleccionar material para los trabajos personales.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relacionados con los contenidos de la materia. Actividades en el aula relativas al seguimiento grupal de los temas propuestos para ser desarrollados como seminario. Tutorías. Estudio independiente del alumno			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las actividades formativas de adquisición de conocimientos mediante el estudio individual las lecturas recomendadas y las actividades de bibliotecas y similares serán evaluadas mediante una prueba escrita. Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes) y/o presentaciones realizadas y las habilidades y actitudes mostradas durante su participación en el seminario.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	12	Estudio individual.	18
Prácticas de encerado/seminarios	12	Búsqueda material, elaboración trabajos	24
Tutorías en grupos reducidos/individualizados	1.5	Asistencia charlas u otras actividades recomendadas	6
Evaluación	1.5		
Total horas de trabajo presencial	27	Total horas trabajo no presencial	48

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina del Deporte		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG.7; CG.11; CG.14; CG.15; CG.16; CG.24; CG.25; CG.26; CG.27; CG.31; CG.32; CG.34; CG.35; CG.36			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.14; CEMI.15; CEMI.21; CEMI.22; CEMIII.12; CEM.III.15; CEMIII.19; CEMIII.25; CEMIII.26			
CONTENIDOS			
Biomecánica. Fisiología del deporte. Cirugía relacionada con la actividad deportiva. Rehabilitación deportiva.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Tener superadas las materias del módulo I			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	10	Estudio	20
Seminarios	10	Preparación materiales	20
Prácticas	10	Asistencia a otras actividades	5
Total horas presenciales	30	Total horas no presenciales	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Medicina Genómica y Molecular		3	
		CARACTER	
		Optativa	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG9, CG10, CG17, CG25, CG28, CG31, CG34			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMI.18, CEMI.23, CEMII.28, CEMII.39, CEMII.42, CEMIII.30,			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Medicina Genómica y Molecular. Bases genéticas. El genoma humano, estructura y función. - La variabilidad genética en las poblaciones humanas. Epidemiología genética. Bioinformática y genómica; - La enfermedad compleja. Farmacogenética y farmacogenómica; - Fundamentos del Diagnóstico Molecular; 			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un computador.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Los generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	19	Estudio individual	27
Prácticas de encerado seminarios	2	Elaboración de trabajos	8,5
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1,5	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	12
Prácticas de ordenador	1		
Examen	2	Asistencia a charlas, u otras actividades recomendadas	2
Total horas presencial	25,5	Total horas no presencial	49,5

MODULO VI	
ASIGNATURA	ECTS
Micología médica	3
	CARACTER
	Optativo
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura	
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG9, CG10, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27, CG28, CG31, CG32, CG33, CG34, CG35, CG36, CG37	
Competencias específicas de la asignatura	
CEMII.24, CEMIII.02, CEMIII.21, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.08, CEMIV.09, CEMIV.16, CEMIV.17, CEMIV.32, CEMIV.36	
CONTENIDOS	
<p>Conocer los fundamentos de la micología general. Concepto de anamorfos y teleomorfos. Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción. Hongos patógenos verdaderos y facultativos, concepto de hongos dimorfos. Grupos especiales de hongos patógenos: Dermatofitos. Y otros hongos queratinofílicos. Conocer las principales técnicas de laboratorio para el diagnóstico micológico e interpretar los resultados</p> <p>Conocer la clínica, procedimientos diagnósticos rápidos, técnicas para las tomas de muestras de diferentes especímenes patógenos, y protocolos terapéuticos de las micosis cutáneas, subcutáneas y sistémicas más comunes. Estudio especial de las micosis de importación.</p> <p>Farmacoterapia antifúngica. Indicaciones, contraindicaciones e interacciones.</p>	
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS	
<p>Aunque no existe prerrequisito legal para cursar esta materia es esencial poseer un adecuado conocimiento de la microbiología médica y de farmacología, en especial de aquellos aspectos relacionados con la terapéutica anti-infecciosa en general y de la terapia antifúngica en especial. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador.</p>	
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA	
<p>Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relacionados con los contenidos de la materia. Competencias CG.09, CG.12, CG.13, CG.14, CG.15, CG.16, CG.17, CG.18, CG.19, CEMII.24, CEMIII.02, CEMIII.21, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.08, CEMIV.09, CEMIV.16, CEMIV.17, CEMIV.32, CEMIV.36.</p> <p>Actividades en el aula relativas al seguimiento grupal de los temas propuestos para ser desarrollados como seminario, mediante metodología de estudios de casos. Competencias CG.14, CG.15, CG.16, CG.17, CG.18, CG.19, CEMII.24, CEMIII.02, CEMIII.21, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.08, CEMIV.09, CEMIV.16, CEMIV.17, CEMIV.32, CEMIV.36.</p> <p>Prácticas de laboratorio. Competencias CG.20, CEMII.24, CEMIII.02, CEMIII.21, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.08, CEMIV.09, CEMIV.16, CEMIV.17, CEMIV.32, CEMIV.36.</p> <p>Tutorías. Competencias CG.14, CG.15, CG.16, CG.17, CG.18, CG.19, CEMII.24, CEMIII.02, CEMIII.21, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.08, CEMIV.09, CEMIV.16, CEMIV.17, CEMIV.32, CEMIV.36.</p> <p>Estudio independiente del alumno. Competencias: CG.17, CG.18, CG.19, CG.20, MII.24, CEMIII.02, CEMIII.21, CEMIII.22, CEMIII.23, CEMIV.08, CEMIV.09, CEMIV.16, EMIV.17, CEMIV.32, CEMIV.36.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA	
<p>Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.</p> <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes).</p> <p>La actividad desarrollada en el laboratorio será evaluada a partir del trabajo</p>	

desarrollado por el alumno, así como las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las mismas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	10	Estudio individual	18
Prácticas de laboratorio	4	Elaboración de memorias de prácticas	5
Prácticas de campo		Elaboración de trabajos	15
Prácticas de ordenador	4	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	5
Prácticas de encerado seminarios	4	Otras actividades recomendadas	2
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	1		
Examen	2		
Total horas presencial	25	Total horas no presencial	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Neurofisiología Clínica		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG.4; CG.5; CG.6; CG.9; CG.11; CG.12; CG.15			
Competencias específicas de la asignatura			
Conocer las bases de los procesos clínicos en los que pueden utilizarse técnicas de Neurofisiología Clínica. Conocer las posibilidades que ofrecen las técnicas electrofisiológicas para el diagnóstico y seguimiento de los procesos clínicos relacionados con el sistema nervioso. Familiarizarse con la utilización de las técnicas de la Neurofisiología Clínica.			
CONTENIDOS			
Características de los procesos fisiológicos y patológicos susceptibles de ser estudiados mediante técnicas electrofisiológicas. Particularidades diferenciales de los registros electrofisiológicos experimentales y clínicos. Técnicas de registro de los movimientos oculares (EOG). Aplicaciones clínicas del EOG. Técnicas de registro de la actividad muscular (electromiografía, EMG). Aplicaciones clínicas de la EMG. Técnicas de registro de la actividad retiniana (electroretinograma, ERG). Aspectos clínicos del ERG. Técnicas de registro de la actividad cerebral (EEG). Aplicaciones clínicas del EEG. Utilidad del EEG en la epilepsia. Registro de potenciales evocados visuales (PEV), auditivos (PEA) y somestésicos. Aplicaciones clínicas de los PEV, PEA y somestésicos. Registros de la actividad cerebral mediante electrodos intracerebrales. Particularidades del registro intracerebral. Implantes de electrodos de estimulación intracerebral. Aplicación del registro unitario en el tratamiento quirúrgico de determinadas patologías del sistema nervioso.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Introducción de las diferentes técnicas neurofisiológicas mediante la docencia magistral y la realización de seminarios. Empleo de casos clínicos para abordar los diferentes aspectos de la materia.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Evaluación continua			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Docencia magistral	10	Estudio	20
Docencia interactiva	10	Preparación presentaciones/caso clínico	25
Práctica clínica	8		
Tutoría	2		
Total horas presenciales	30	Total horas no presenciales	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Nutrición Clínica Pediátrica		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG7, CG8, CG11, CG 12, CG18, CG19, CG21, CG22, CG23, CG24, CG26, CG27, CG28, CG31, CG32, CG33, CG37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII17, CEMII21, CEMII28, CMII29, CEMIII.25, CEMIII.26, CEMIII28, CEMIII29, CEMIII32, CEMIII34,CEMIV22			
CONTENIDOS			
<p>Conocer los fundamentos generales de la nutrición (historia y concepto de la ciencia de la nutrición, hábitos alimentarios, requerimientos nutricionales recomendados durante la niñez y adolescencia, guía para la planificación dietética y promoción del bienestar nutricional, ingesta alimentaria y nutricional de los niños y los adolescentes en España), de la fisiología nutricional, de la influencia de la nutrición en el desarrollo. Conocer las técnicas para la evaluación del estado nutricional y las recomendaciones en las principales patologías pediátricas y conocer y adquirir las habilidades y actitudes para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las principales patologías nutricionales.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
<p>Es aconsejable que durante el estudio de la materia, el alumno/a tenga la consideración que el/la niño/a y el/la adolescente tiene unas características específicas biopsicosociales, con componentes fisiológicos, patológicos y semiológicos especiales. Ello exige la adquisición de habilidades concretas tanto para la anamnesis, como para la exploración, el diagnóstico y tratamiento. Es aconsejable ser capaz de leer textos en inglés, así como manejar a nivel de usuario básico un ordenador</p>			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
<p>Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.</p> <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo o actividad de carácter grupal o individual serán evaluadas a partir de la documentación entregada por el alumno (informes).</p> <p>La actividad desarrollada en la práctica clínica será evaluada a partir del trabajo desarrollado por el alumno, así como las habilidades y actitudes mostradas durante la realización de las mismas.</p>			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Docencia expositiva: Presentación y exposición de temas	12	Estudio individual	18
Docencia interactiva: Seminarios	8	Búsqueda de materiales, elaboración de trabajos y exposición de materiales	16
Prácticas	4	Solución de problemas	2
Tutorías	4,5	Revisión de material de apoyo	9
Evaluación	1,5		
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Odontología para Médicos		3	
PERIODO		CARACTER	
4º curso, 2º semestre		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG.1, CG.3, CG 4, CG.6, CG.8, CG.12, CG.13, CG.17, CG.21,CG.24, CG.27, CG.32, CG 37			
Competencias específicas de la asignatura			
CEM IV.02, CEM IV.05, CEM IV.18, CEM IV.31, CEMIV.32, CEM IV.35, CEM IV. 40			
CONTENIDOS			
Fundamentos de la patología bucodental con mayor prevalencia en la comunidad. Aspectos etiopatogénicos, diagnósticos y terapéuticos de la patología infecciosa en tejidos duros y blandos de la boca. Fundamentos clínicos-diagnósticos de la patología quística y tumoral de la cavidad oral. Diagnóstico precoz de cáncer oral. Biopsia en tejidos duros y blandos de la cavidad oral. Bases de la odontología preventiva. Principios de la disfunción temporomandibular, aspectos clínicos y terapéuticos y principios de la patología de glándulas salivales. Colaboración multidisciplinar odontólogo-médico.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
No existe prerequisite, pero es recomendable un conocimiento básico de la patología general.			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LA ASIGNATURA			
Lecciones magistrales. Seminarios interactivos de casos clínicos (adaptados a los contenidos del programa de la asignatura y presentados por los profesores).. Casos prácticos. Una vez que el profesor ha planteado los aspectos fundamentales de cada tema en clase, los alumnos, organizados en grupos, deberán analizar y resolver un supuesto práctico durante su tiempo de trabajo personal, mediante la búsqueda y análisis de la bibliografía apropiada y con ayuda y supervisión de un tutor. El análisis de los problemas será presentado en clase por los alumnos y se discutirán los resultados. Tutorías. El profesor atenderá personalmente a los alumnos para orientarlos y resolver las dudas que estos planteen.			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Evaluación continuada en la que se valorará el trabajo individual y en grupo. Asistencia a clase y seminarios. Preparación y exposición de trabajos.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	12	Estudio individual	18
Seminarios	11	Elaboración de trabajos	20
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	7	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	7
Total horas presencial	30	Total horas no presencial	45

MODULO VI	
ASIGNATURA	ECTS
Psiquiatría de la infancia, la adolescencia y gerontopsiquiatría	3
	CARACTER
	Optativa
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura	
CG.4;CG.5;CG.6;CG.12;CG.13;CG.14;CG.15;CG.16;CG.17;CG.21;CG.23;CG.24;CG.25;CG.27;CG.31;CG.32;CG.34	
Competencias específicas de la asignatura	
<p>a. Apreciar la imbricación de los factores biológicos, psicológicos y sociales en la génesis del malestar psicológico en el paciente en las dos etapas extremas del ciclo vital, infancia-adolescencia y edad avanzada-senectud y su peculiar forma de expresión en forma de enfermedades mentales.</p> <p>b. Profundizar en reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos en la edad avanzada desde la perspectiva del médico general.</p> <p>c. Emplear las estrategias de comunicación adecuadas con el paciente en estas etapas del ciclo vital (juego, dibujo, diálogo etc.).</p> <p>d. Plantear un plan de abordaje individualizado desde la perspectiva del médico general, especificando las estrategias de intervención posibles para la mejor resolución del problema: detección, contención y derivación a dispositivos de salud mental subespecializados (infanto-juvenil, psicogeriatría).</p> <p>e. Desarrollar actitudes y habilidades de trabajo interdisciplinar en la atención a la salud mental de los niños/adolescentes y personas de edad avanzada, y en el apoyo a sus familiares/cuidadores, principalmente en el marco de la atención primaria.</p>	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Las bases conceptuales y metodológicas de la Psiquiatría de la infancia y Adolescencia. • Las claves del enfermar psíquico infantil. • El diagnóstico y los principios generales del tratamiento en la clínica psiquiátrica infantil y de la adolescencia. • Los problemas psicopatológicos menores y mayores en niños y adolescentes. • Peculiaridades de la evaluación psicopatológica en la persona mayor. Instrumentos de evaluación. • Trastornos Cognoscitivos/Demencias. • Trastornos afectivos mayores y menores en la edad avanzada. Los estresores de la edad avanzada. • Hipocondría en el anciano y otras manifestaciones neuróticas. • Trastornos de personalidad en la edad avanzada • Organización de la asistencia en Psiquiatría Geriátrica. Marcos normativos y contextos profesionales. La atención basada en necesidades. • La carga del cuidador de pacientes psicogeriátricos: Identificación, apoyo y prevención. 	
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS	
<p>Haber cursado y superado la materia de Psiquiatría.</p> <p>Es conveniente conocer los grandes síndromes médicos.</p>	
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA	
<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales: Se expondrán los objetivos docentes y los conceptos fundamentales del programa. Se utilizará material audiovisual. Se pondrá a disposición de los estudiantes una guía docente. • Prácticas y seminarios: Se utilizarán casos clínicos que serán trabajados por grupos reducidos de alumnos y comentados en las clases y en tutorías. 	

- Los alumnos realizarán un trabajo de campo en grupos reducidos que presentarán ante el profesor y sus compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA

Se evaluarán:

- los conocimientos teóricos
- asistencia y participación en seminarios y prácticas
- adquisición de habilidades prácticas
- trabajos individuales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO

Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	15	Estudio individual	22
Prácticas de laboratorio	3	Elaboración de memorias de prácticas	2
Prácticas de campo	4	Elaboración de informes de casos	10
Seminarios	3	Lecturas recomendadas, actividades de biblioteca o similares	5
Tutoría en grupos reducidos o individualizadas	3	Asistencia a charlas, otras actividades recomendadas	2
Evaluación	2	Revisión de Materiales	4
Total horas de trabajo presencial	30	Total horas de trabajo personal del estudiante	45

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Prácticas externas (en periodo no lectivo)		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG.1 a CG.37			
Competencias específicas de la asignatura			
CONTENIDOS			
<p>Las prácticas externas en periodo no lectivo se podrán llevar a cabo en Instituciones Sanitarias de ámbito nacional e internacional reconocidas por la Comisión de Calidad del Centro y/o Responsable de Calidad del Centro. La actividad en dedicación a tiempo parcial durante un mes implicará el reconocimiento de 3 ECTS, siempre que se haya justificado fehacientemente haber alcanzado las competencias previamente establecidas. El alumno podrá realizar varios de estos periodos de prácticas. Se entiende dedicación a tiempo parcial la permanencia en la institución, tres horas diarias durante cuatro semanas lo que representa un total de 60 horas presenciales más 15 horas para trabajo personal por parte del alumno, lo que implica un trabajo equivalente a 3 ECTS.</p>			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Los generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Evaluación continua			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Trabajo clínico	60	Revisión materiales	15
Total horas presenciales	60	Total horas no presenciales	15

MODULO VI			
ASIGNATURA		ECTS	
Trasplante de Órganos y Tejidos		3	
		CARACTER	
		Optativo	
COMPETENCIAS y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE			
Competencias de la titulación a las que contribuye la asignatura			
CG.1; CG4; CG5;CG6;CG9; CG10; CG11;CG12; CG16; CG17; CG18; CG20; CG24; CG27;CG28;			
Competencias específicas de la asignatura			
CEMII.9; CEMII.11; CEMII.12; CEMII.13, CEMII.14; CEMII.15; CEMII22, CEMII31; CEMII.38; CEMII.40; CEMII.42; CEMII.44; CEMII.45; CEM.46; CEMIII.39; CEMIII.42; CEMIII.47; CEMIII.48;			
CONTENIDOS			
Introducción al trasplante de órganos y tejidos. Organización nacional de trasplantes. Proceso de donación. Inmunología e inmunosupresión en trasplantes. Trasplante renal. Trasplante hepático. Trasplante de páncreas. Trasplante de islotes pancreáticos. Trasplante de intestino. Trasplante de médula ósea. Trasplante de corazón y de pulmón. Trasplante de cartílago y hueso. Trasplante en oftalmología. Complicaciones infecciosas del paciente trasplantado. Investigación en trasplantes. Futuro de los trasplantes. Manejo crítico del paciente trasplantado. Aspectos éticos del trasplante de órganos.			
REQUISITOS PREVIOS RECOMENDADOS			
INDICACIONES METODOLOGICAS DE LAS ASIGNATURA			
Las generales			
CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ASIGNATURA			
Las generales			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN HORAS DEL ALUMNO			
Trabajo presencial	Horas	Trabajo personal	Horas
Clases magistrales	15	Estudio	20
Seminarios	10	Preparación materiales	20
Prácticas	5	Asistencia actividades especiales	5
Total horas presenciales	30	Total horas no presenciales	45

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

a) Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

1) La “Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela”, aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado.

2) la “Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerreitorado de Calidade e Planificación está elaborando un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección:

http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/oix/descargas/plan_estratexico09.pdf

b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto:

Categoría	Número docentes curso 2007-2008
CAT UN	43
TIT UN	96
CAT EU	1
TIT EU	2
Asociado	149
Ayudante	-
Ayudante Doctor	-
Contratado Doctor	6
Colaborador	-
Emérito	-
Becario/investigador (predoctoral)	2
Becario/investigador (posdoctoral)	12
Otros	-
TOTAL	311

c) Experiencia docente del profesorado:

Número de quinquenios por departamento y área de conocimiento 2007-2008:

Departamento	Área de conocimiento	Docentes	Quinquenios concedidos (abril 2008)
Anatomía Patológica y Ciencias Forenses	Anatomía Patológica	7	20
Anatomía Patológica y Ciencias Forenses	Medicina Legal y Forense	6	19
Anatomía Patológica y Ciencias Forenses	Toxicología	4	17
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	13	35
Ciencias Morfológicas	Anatomía y Embriología Humana	17	58
Ciencias Morfológicas	Histología	4	20
Cirugía	Cirugía	40	21
Cirugía	Oftalmología	8	13
Cirugía	Traumatología y Ortopedia	1	0
Dermatología y Otorrinolaringología	Dermatología	8	15
Dermatología y Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	9	11
Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	2	9
Farmacología	Farmacología	5	11
Fisiología	Fisiología	21	61
Medicina	Medicina	58	60
Microbiología y Parasitología	Microbiología	7	20
Microbiología y Parasitología	Parasitología	4	14
Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	16	10
Pediatría	Pediatría	34	27
Psiquiatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	13	34
Psiquiatría, Radiología y Salud Pública	Psiquiatría	20	23
Psiquiatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	14	26
TOTAL		311	524

d) Experiencia investigadora del profesorado:

Número de sexenios:

	2007-08	2006-07	2005-06	2004-05
<i>Total profesorado (*)</i>	142	146	147	145
<i>Total sexenios concedidos profesorado</i>	278	278	281	270

(*) Solamente se contabilizan CAT UNIV, TIT UNIV, CAT EU, TIT EU

Departamento	Área de conocimiento	Docentes	Sexenios concedidos
Anatomía Patológica y Ciencias Forenses	Anatomía Patológica	7	13
Anatomía Patológica y Ciencias Forenses	Medicina Legal y Forense	6	17
Anatomía Patológica y Ciencias Forenses	Toxicología	4	18
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	13	24
Ciencias Morfológicas	Anatomía y Embriología Humana	17	16
Ciencias Morfológicas	Histología	4	14
Cirugía	Cirugía	40	14
Cirugía	Oftalmología	8	7
Cirugía	Traumatología y Ortopedia	1	0
Dermatología y Otorrinolaringología	Dermatología	8	15
Dermatología y Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	9	0
Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	2	3
Farmacología	Farmacología	5	4
Fisiología	Fisiología	21	46
Medicina	Medicina	58	30
Microbiología y Parasitología	Microbiología	7	13
Microbiología y Parasitología	Parasitología	4	11
Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología	16	2
Pediatría	Pediatría	34	16
Psiquiatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	13	7
Psiquiatría, Radiología y Salud Pública	Psiquiatría	20	1
Psiquiatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	14	8
TOTAL		311	278

e) Otros recursos humanos disponibles:

Los servicios administrativos y de gestión propios del centro están enmarcados dentro de una única estructura: la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos que coordina la gestión de toda la actividad administrativa derivada de la gestión académica, económica y recursos humanos del centro y presta apoyo a las autoridades académicas en la planificación y programación docente. En la actualidad, la plantilla de esta unidad según la RPT está conformada por el siguiente personal:

Área	Puesto	Total	Grupo	Nivel
Administración	Responsable de la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos	1	A/B	24
	Responsable de Asuntos Económicos	1	C/D	20
	Secretaría de Decanato	1	C/D	18
	Administración de Departamentos	6	C/D	18
	Puestos base	2	C/D	15
Total administración		11		
Servicios	Conserje	1	4.1	-
	Auxiliares Técnicos Informáticos (ATI)	4	4.1	-
	Oficial de Servicios	3*	4.1	-
Total servicios		8		
Biblioteca	Dirección	1	A/B	25
	Ayudantes de Biblioteca	2	B	21
	Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos	5	C	17
Total biblioteca		8		
Animalario	Técnico Investigación	2	3	
	Oficial Laboratorio	1	4.1	
Total Animalario		3		
Laboratorios	Técnicos Investigación	7		
Total técnicos investigación		7		

*2 corresponden al Edificio Docente "Roberto Novoa Santos"

La Facultad cuenta con becarios de la Red de Aulas Informáticas, lo que permite atender las incidencias surgidas en el Aula de Informática de libre disposición y que esta pueda estar siempre en condiciones adecuadas de utilización.

Hay que indicar que la Universidad cuenta con unidades centralizadas de gestión académica y de información universitaria, con un Centro de Orientación Integral al Estudiante y un Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado, por lo que el personal encargado de estas funciones no está vinculado al centro.

f) Estimaciones de profesorado necesario para la docencia del nuevo plan:

En relación con las necesidades de profesorado para poder impartir las horas de docencia que corresponden a la titulación de Grao en Medicina cabe señalar que la Facultad de Medicina y Odontología cuenta con los recursos humanos necesarios, aunque con el objeto de ir adaptando paulatinamente la nueva metodología docente al EEES con un menor número de alumnos por grupo para realizar una docencia enfocada en el aprendizaje del estudiante y con un mayor número de horas de docencia clínica algunas áreas necesitarán de refuerzos a lo largo de los seis años de la implantación del Grado.

Durante el curso 2010/2011 comenzará la implantación del primer curso de Grado, continuando los 5 cursos (de 2º a 6º) de la Licenciatura. En el primer curso de la titulación de Grao en Medicina el porcentaje de PDI necesario para impartir este curso es inferior al utilizado en la Licenciatura, ya que el número de créditos de la titulación pasa de los 84 créditos de primer curso de Medicina a los 60 ECTS del primer curso del grado; ello supone un menor número de horas de docencia presencial del PDI. Las horas de encargo docente que tenían la áreas de conocimiento del primer curso de la Licenciatura en Medicina eran 7.160, lo que supondría una valoración de PDI a tiempo completo (240 horas) de 29,85 PDI, mientras que en el grado estas mismas áreas tienen un encargo de 5.040 horas lo que supone una valoración en PDI a tiempo completo de 21 PDI; por tanto no hay ninguna razón ni motivos que impidan impartir durante el curso 2010/2011 el título de Grado en Medicina.

Para la docencia del Grado en Medicina serán necesarios recursos de tipo asistencial, en tanto que es la docencia clínica la que tiene el mayor aumento de horas de docencia en el Grado, lo que se subsanará mediante la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud. Lo que se hará anualmente antes de principios de cada curso académico. Además hay que tener en cuenta que para la realización de las Prácticas Tuteladas (alumnos internos residentes) se contará con el Convenio que a este respecto firmó la Universidad de Santiago de Compostela con el SERGAS.

Del estudio comparativo de las áreas de conocimiento que tienen un déficit de PDI en el Grado en comparación con la Licenciatura se deduce que habrá que contratar profesorado en las áreas deficitarias a medida se implanten los sucesivos cursos de la titulación.

En relación con el número de PDI que figuraba como necesidades en la Memoria del Grao en Medicina en algunas áreas de conocimiento, se trataba de un error ya que no fueron aplicados los acuerdos aprobados por el Consello de Goberno da USC el pasado 17 de febrero de 2010, que modifican, entre otras cuestiones, el cómputo de las tutorías, al no considerarse horas lectivas, y también el cálculo del número de grupos.

Área de Anatomía Humana y Biología:

Profesores numerarios: 5

Departamento de Fisiología:

Profesores numerarios: 8

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular:

Profesores numerarios: 4

Área de Bioestadística:

Profesores numerarios: 1

Profesor Asociado: 1

Área de Farmacología:

Profesores numerarios: 2

Profesores P6: 1

Departamento de Anatomía Patológica y Ciencias Forenses:

Pendiente de evaluación de necesidades

Área de Anatomía Patológica:

Profesores Asociados: 3

Departamento de Medicina

Profesores numerarios: 16

Profesores Asociados: 140

Necesita cubrir 36574 horas de docencia

Departamento de Cirugía:

Profesores numerarios: 6

Profesores Asociados: 70

Necesita cubrir 16381 horas de docencia en el área de Cirugía

Área Oftalmología:

Profesores Asociados: 3

Necesita cubrir 4473 horas de docencia

Área de Otorrinolaringología:

Necesita cubrir 3735 horas de docencia

Área de Dermatología:

Necesita cubrir 2083 horas de docencia

Departamento de Pediatría:

Profesores Asociados: 6

Necesita cubrir 8791 horas de docencia

Departamento de Obstetricia y Ginecología:

Necesita cubrir 5555 horas de docencia

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública:

Profesores numerarios: 2 con plaza vinculada

Profesores a tiempo completo: 7

Profesores a tiempo parcial: 1

Área de Radiología y Medicina Física:

Necesita cubrir 5711 horas de docencia

Área de Psiquiatría:

Necesita cubrir 5015 horas de docencia

g) Otros recursos humanos necesarios:

Departamento de Medicina:

Personal de Administración y Servicios: 2 (dedicación no compartida)

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública:

Personal de Administración y Servicios: 1

Departamento de Ciencias Morfológicas:

Dos Técnicos de Laboratorio en jornada de mañana y tarde.

Departamento de Fisiología:

Un Técnico de Laboratorio (FP II)

Departamento de Bioquímica e Biología Molecular:

Un Técnico de Laboratorio (FP II)

Aulas docentes de Habilidades y de Simulación:

Dos Técnicos FP II en jornada de mañana y tarde (uno para la sala de Habilidades Básicas y otro para la Sala de Simulación)

7.- RECURSOS MATERIALES y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Recursos disponibles:

Los estudios de Grado se impartirán en la Facultad de Medicina y Odontología y en el Pabellón de Docencia anexo al Complejo Hospitalario Universitario de Santiago. La Facultad de Medicina esta ubicada en un edificio de principios de siglo XX, a pesar de existir medios de acceso al edificio, para personas con discapacidad física que afecte a la movilidad, los accesos a determinadas zonas no están acondicionadas. La nueva facultad prevista para un futuro próximo tendrá resueltos todas las carencias que presenta la actual en relación a la accesibilidad para personas con discapacidad que afecte a la movilidad. Estos aspectos están resueltos en el Pabellón Docente.

a) Aulas de propósito general:

Número de Aulas	Capacidad
1	340
2	176
2	175
1	144
1	120
4*	120
1	118
1	99
1	78
2*	40

*Aulas situadas en el Edificio Docente "Novoa Santos"

Todas las aulas están equipadas con cañón de vídeo y ordenador. Seis de ellas están dotadas de megafonía. Todas disponen además de sillas para aumentar la capacidad de las mismas. La Facultad pone a disposición de todo el profesorado diversos elementos portátiles: ordenadores y cañón. También hay que destacar que desde cualquier punto de la Facultad es posible la conexión inalámbrica a Internet.

b) Aulas –seminario y laboratorios con dotación específica:

Número	Capacidad
1 Seminario	40

2 Seminarios*	25
3 Seminarios	20
2 Seminarios	10
4 Seminarios*	10
1 Laboratorio	55
3 Laboratorio	42
1 Laboratorio	25
2 Laboratorios	20

*Aulas situadas en el Edificio Docente "Novoa Santos"

c) Espacio para trabajo de los/as estudiantes:

Un aula de informática de acceso libre que está dotada con 16 ordenadores.

Un aula de informática en la biblioteca para el trabajo individual.

Una sala de lectura con 100 puestos que se comparte con la Escuela de Enfermería en el Pabellón Docente.

d) Otros espacios:

Otros espacios	Capacidad	Equipamiento
1 Salón de Actos	410	Disponen de cañón, ordenador y megafonía
1 Salón de Grados	78	
1 Aula de Conferencias	122	
1 Aula de informática para la docencia	19	
2 Salas de profesores	22 y 16	
1 Sala técnica	38	

e) Biblioteca:

El Personal docente e investigador y los estudiantes del Grado en Medicina cuentan con la biblioteca de la Facultad de Medicina y Odontología que forma parte de la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela (BUSC) y reúne los recursos bibliográficos indispensables en la Rama de conocimiento de ciencias de la salud y con las Bibliotecas del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela. Está previsto el desarrollo de una Biblioteca de Ciencias de la Salud en el Campus de Ciencias Biomédicas.

Acceso y distribución de espacios:

La biblioteca se encuentra en la segunda planta del edificio de la Facultad de Medicina y cuenta con una superficie aproximada de 947m² distribuidos en tres plantas. Pone a disposición de sus usuarios las siguientes salas:

- Sala de lectura: En la primera planta, con las colecciones actuales de libros de más uso en libre acceso, cuenta con 120 puestos de lectura.
- Sala de Trabajo en grupo: En la primera planta, con 12 puestos de trabajo.
- Hemeroteca: En la segunda planta, con revistas de investigación, audiovisuales y fondo de investigación. Cuenta con 12 puestos de lectura.
- Depósito: En la tercera planta, con fondo de menor uso y revistas cerradas. Excluido del acceso público.

Equipamiento:

2 escáneres (de uso interno)

2 PCs para consulta del catálogo de la BUSC

5 PCs para consulta de bases de datos e Internet

3 Fotocopiadoras: una en la sala de lectura y 2 en la hemeroteca

1 Lector –reproductor de microformas

La biblioteca cuenta con red wifi en todas las salas de uso público e incorpora en sus instalaciones un aula de informática para alumnos con 16 unidades de trabajo individual.

Breve descripción de la colección:

Las colecciones de la biblioteca comprenden más de 16.000 volúmenes de monografías y 2.308 títulos de revistas. Las principales áreas de conocimiento representadas en estos fondos son:

Anatomía patológica

Bioquímica, Biología Molecular y Celular, Genética

Bioestadística

Ciencias Morfológicas (Anatomía Humana, Histología, Biología del Desarrollo)

Cirugía, Traumatología, Ortopedia Dermatología

Farmacología y Terapéutica	Odontología
Fisiología Humana	Oftalmología
Historia de la Medicina	Oncología
Medicina Interna	Otorrinolaringología
Medicina Legal. Toxicología	Pediatría
Medicina Preventiva y Salud Pública	Psiquiatría, Psicología Médica
Microbiología, Inmunología y	Radiología, Medicina Física
Parasitología	Geriatría y Gerontología
Obstetricia y Ginecología	

Los fondos bibliográficos están divididos en: libros de alumnos y libros de investigación. En la sala de lectura de la biblioteca están depositados los fondos de alumnos en libre acceso. En la Hemeroteca puede consultarse el fondo de investigación más actual y los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel, además, a través de los ordenadores, pueden consultarse las revistas electrónicas y bases de datos. El resto de fondo bibliográfico está en depósito

La participación de la BUSC en el Consorcio: Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), permite el acceso desde la red de la USC a las principales títulos de revistas y bases de datos científicas.

Servicios que oferta la Biblioteca:

Como en el resto de los puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria, se le oferta a sus usuarios servicios de consulta en sala, préstamo a domicilio, intercampus e interbibliotecario, fotodocumentación, acceso a la colección electrónica, información bibliográfica y formación de usuarios en el uso y aprovechamiento de los recursos documentales y del propio servicio bibliotecario.

A través de la página web de la biblioteca (<http://busc.usc.es>) se ofrece amplia información sobre la BUSC y se puede acceder al catálogo automatizado, colecciones digitales y otros servicios vía web.

Personal:

La biblioteca cuenta con un plantel integrado por ocho personas, que se ocupan de que los usuarios reciban la atención y los recursos que precisan.

Horarios:

El horario de apertura habitual es de lunes a viernes, de 8.30 h a 21.30 h, aunque en épocas de exámenes la BUSC oferta un horario extraordinario hasta las 3.00 h, incluidos los sábados, domingos y festivos en los siguientes puntos de servicio: B. Concepción Arenal, B. Intercentros Lugo, B. da Facultade de Medicina e Odontoloxía y B. da Facultade de Económicas.

Uso en relación con el Grado y vinculación a materias y competencias:

El uso de la Biblioteca y sus recursos permite el acceso a información muy diversa, desde obras generales hasta manuales especializados, permitiendo al estudiante familiarizarse con la rica producción científica tal y como se ofrece a la sociedad en general, y a la comunidad académica en particular.

La biblioteca es una herramienta de apoyo fundamental en las materias y metodologías de enseñanza-aprendizaje del Grado en Medicina, así como para la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda, selección de información y discriminación de datos, siempre complementada con el uso de las TIC.

Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento:

La USC cuenta con los siguientes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras:

a) Infraestructuras materiales:

Oficina de arquitectura y urbanismo (<http://www.usc.es/es/servizos/oau/>)

Oficina de gestión de infraestructuras (<http://www.usc.es/es/servizos/oxi/>)

Servicio de medios audiovisuales (<http://www.usc.es/es/servizos/servimav/>)

Servicio de prevención de riesgos laborales (<http://www.usc.es/sprl/>)

b) Recursos informáticos:

Área de TIC (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/>)

Centro de tecnologías para el aprendizaje (<http://www.usc.es/ceta/>)

Red de aulas de informática (<http://www.usc.es/gl/servizos/atic/rai>)

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Necesidades estructurales:

Departamento de Ciencias Morfológicas

Sala de Disección – Aula de Anatomía

Reestructuración de los espacios actuales y adecuación funcional de los existentes

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular

Dos laboratorios de prácticas de 20 alumnos cada uno.

Departamento de Fisiología

Un aula de prácticas.

Departamento de Farmacología

Reestructuración de los laboratorios actuales

Material para llevar a cabo la remodelación del laboratorio y pasar de la capacidad de 10 alumnos a 20 alumnos:

- 4 mesas murales de laboratorio con capacidad para 5 alumnos cada una con tablero de cristal transparente, acondicionada para llevar a cabo tanto las prácticas de simulación informática como las prácticas experimentales
- 20 taburetes regulables con respaldo
- 14 ordenadores y 4 pantallas planas para sustituir las de los ordenadores actuales

Necesidades material para docencia:

Aula de Habilidades e Innovación Docente

Remodelación adaptación del espacio y material: brazo intravenoso, torso vías centrales, cabeza intubación adulto, cabeza intubación pediátrica, cabeza vía aérea para instrumentalizada, modelos cateterización, modelo cricotirotomía, mesas exploración, material audiovisual, bombas infusión, aspirador Laerdal LSU, monitor

desfibrilador, DEA de entrenamiento, respirador. Tecnología de recreación, maniqués robotizados, simuladores, dispositivos para el adiestramiento de habilidades manuales y el entrenamiento de competencias para la toma de decisiones médicas. Plataformas informáticas de recreación de escenarios clínicos, unidades y programas de reanimación cardiopulmonar básicos y avanzados.

Unidad Docente Multifuncional de Simulación e Innovación Tecnológica

Ubicación: CHUS (Convenio de utilización múltiple con el 061). Licencias múltiples MICROSIMS (para 55 estudiantes) para programas interactivos de enseñanza, equipos de simulación avanzados Sim baby, Sim man, Sin Man 3 G, sistema debriefing, etc.

Departamento de Ciencias Morfológicas

Área Anatomía y Biología

Maquetas anatómicas, 50 taburetes regulables, instrumental para sala disección y lámparas-lupa

Área Histología – Anatomía Patológica

40 microscopios para la nueva aula, 12 microscopios (reposición de los actuales), 40 taburetes regulables con respaldo (nueva aula), 40 taburetes regulables con respaldo (para la actual)

Área Biología

10 microscopios, un microscopio de doble cabezal, un microtomo, un baño con termostato, una impresora, sistema operativo, atlas de apoyo para prácticas (se dan referencias)

Departamento de Farmacología

Material para el caso de que se lleve a cabo la remodelación del laboratorio (pasar la capacidad de 10 alumnos a 20 alumnos), 8 puestos de trabajo para estudiantes (8 mesas, 8 sillas, 4 ordenadores)

Departamento de Bioquímica e Biología Molecular

2 Centrífugas, equipo de electroforesis, balanza analítica, 2 ph-metros, 4 agitadores vortex, 5 homogeneizadores de vidrio, 2 juegos de pipetas automáticas, 2 juegos de jeringas Hamilton, un HPLC, otro material y reactivos

Esta previsto la construcción de una nueva Facultad de Medicina y Odontología dentro del Campus de Ciencias de la Salud que se ubicaría próximo al Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela y que incluiría entre otros una Biblioteca de Ciencias de la Salud y un Centro de Investigaciones Médicas de la USC (CIMUS)

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Justificación de los indicadores:

A continuación se presentan los datos más relevantes para poder efectuar una estimación adecuada de las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia de la titulación de Grado en Medicina.

LICENCIATURA EN MEDICINA – USC									
Datos de matrícula en primer curso									
Curso académico	Alumnos de nuevo ingreso	Nota media		Media quintil más elevado (20% superior)		Vía de acceso alumnos de nuevo ingreso (%)			
		PAAU	FP	PAAU	FP	PAAU	FP	>25	Otros
2004-05	292	8,23		9,10		96,0	0,0	1,5	2,6
2005-06	283	8,45		9,20		96,8	0,0	1,4	1,8
2006-07	281	8,64		9,37		92,5	0,0	1,8	5,7
2007-08	281	8,77		9,39		91,8	0,0	0,7	7,5

LICENCIATURA EN MEDICINA – USC											
Datos e indicadores relativos a eficiencia y éxito por asignaturas											
CURSO 2006/2007											
Código materia	Materia	Créditos (a)	Total aptos (b)	Alumnos aptos de 1ª matrícula (c)	Alumnos aptos de 2ª matrícula (d)	Alumnos aptos de 3ª matrícula o más (e)	Créditos superados (a*b)	Créditos matriculados eficiencia (c+2*d+3*e)*a	Créditos presentados a examen	Indicador de eficiencia	Indicador de éxito
331101	Anatomía Humana I	17,5	217	182	18	17	3797,5	4707,5	6072,5	0,807	0,625
331102	Bioestadística	7,5	254	240	9	5	1905,0	2047,5	2272,5	0,930	0,838
331103	Biofísica	4,5	247	165	52	30	1111,5	1615,5	1732,5	0,688	0,642
331104	Bioquímica Médica e Biología Molecular I	19	269	238	19	12	5111,0	5928,0	6213,0	0,862	0,823
331105	Citología, Embriología Xeral e Xenética Humana	12	269	262	3	4	3228,0	3360,0	3444,0	0,961	0,937
331106	Fisiología Xeral	12,5	189	179	3	7	2362,5	2575,0	3300,0	0,917	0,716
331107	Histología Humana Xeral	4,5	268	257	6	5	1206,0	1278,0	1327,5	0,944	0,908
331108	Historia da Medicina e Documentación Médica	4,5	275	242	25	8	1237,5	1422,0	1444,5	0,870	0,857
331201	Anatomía Humana II	19	271	219	28	24	5149,0	6593,0	6574,0	0,781	0,783
331202	Bases Psicológicas dos Estados de Saúde e Enfermidade	7	285	274	10	1	1995,0	2079,0	2058,0	0,960	0,969
331203	Bioquímica Médica e Biología Molecular II	4,5	268	260	5	3	1206,0	1255,5	1296,0	0,961	0,931

331204	Fisioloxía Médica	13,5	311	249	44	18	4198,5	5278,5	5886,0	0,795	0,713
331205	Histoloxía Humana Especial	7,5	259	241	11	7	1942,5	2130,0	2302,5	0,912	0,844
331206	Inmunoloxía Médica	4,5	235	213	10	12	1057,5	1210,5	1354,5	0,874	0,781
331207	Rexistros Fisiolóxicos e Probas Funcionais	6	278	269	5	4	1668,0	1746,0	1776,0	0,955	0,939
331221	Anatomía Humana mediante Técnicas de Imaxe	4,5	253	240	12	1	1138,5	1201,5	1332,0	0,948	0,855
331222	Antropoloxía Médica	4,5	257	254	3	0	1156,5	1170,0	1179,0	0,988	0,981
331223	Crecedemento e Maduración Sexual	4,5	179	176	3	0	805,5	819,0	828,0	0,984	0,973
331301	Anatomía Patolóxica Xeral	9	269	251	16	2	2421,0	2601,0	2556,0	0,931	0,947
331302	Epidemioloxía Xeral e Demografía Sanitaria	4,5	259	225	26	8	1165,5	1354,5	1318,5	0,860	0,884
331303	Farmacoloxía	9	264	199	47	18	2376,0	3123,0	2754,0	0,761	0,863
331304	Microbioloxía Médica I	9	264	238	18	8	2376,0	2682,0	2754,0	0,886	0,863
331305	Patoloxía Xeral Médico-Cirúrxica	24	272	222	32	18	6528,0	8160,0	7608,0	0,800	0,858
331306	Radioloxía e Medicina Física Xeral	9	270	254	14	2	2430,0	2592,0	2529,0	0,938	0,961
331321	Anatomía Clínica	4,5	268	261	7	0	1206,0	1237,5	1228,5	0,975	0,982
331322	Ética Médica	4,5	121	109	9	3	544,5	612,0	585,0	0,890	0,931
331323	Neurobioloxía Médica	4,5	32	25	6	1	144,0	180,0	144,0	0,800	1,000
331324	Protección Radiolóxica	4,5	192	179	11	2	864,0	931,5	864,0	0,928	1,000
331325	Psicopatoloxía dos Procesos do Ciclo Vital	4,5	199	184	14	1	895,5	967,5	895,5	0,926	1,000
331326	Relación Médico-Doente	4,5	352	349	3	0	1584,0	1597,5	1584,0	0,992	1,000
331401	Clínica Médico-Cirúrxica I	20	259	254	5	0	5180,0	5280,0	5200,0	0,981	0,996
331402	Clínica Obstétrica e Xinecolóxica	10,5	263	263	0	0	2761,5	2761,5	2782,5	1,000	0,992
331403	Clínica Psiquiátrica	4,5	259	256	2	1	1165,5	1183,5	1170,0	0,985	0,996
331404	Obstetricia e Xinecoloxía	7,5	233	219	7	7	1747,5	1905,0	2010,0	0,917	0,869
331405	Otorrinolaringoloxía	9	254	249	5	0	2286,0	2331,0	2394,0	0,981	0,955
331406	Patoloxía Médico-Cirúrxica I	12	234	210	20	4	2808,0	3144,0	3348,0	0,893	0,839
331407	Psiquiatría	4,5	253	251	2	0	1138,5	1147,5	1147,5	0,992	0,992
331421	Anestesia, Reanimación e Terapéutica da Dor	4,5	243	241	2	0	1093,5	1102,5	1098,0	0,992	0,996
331423	Medicina do Deporte	4,5	24	23	1	0	108,0	112,5	121,5	0,960	0,889
331424	Reprodución e Sexualidade	4,5	66	66	0	0	297,0	297,0	337,5	1,000	0,880
331425	Drogodependencias	4,5	239	237	2	0	1075,5	1084,5	1075,5	0,992	1,000
331501	Clínica Médico-Cirúrxica II	20	236	233	3	0	4720,0	4780,0	4740,0	0,987	0,996
331502	Clínica Pediátrica	13	242	240	2	0	3146,0	3172,0	3146,0	0,992	1,000
331503	Oftalmoloxía	9	237	223	12	2	2133,0	2277,0	2313,0	0,937	0,922
331504	Patoloxía Médico-Cirúrxica II	15	221	204	13	4	3315,0	3630,0	3510,0	0,913	0,944
331505	Pediatría	9	238	224	14	0	2142,0	2268,0	2196,0	0,944	0,975
331511	Anatomía Patolóxica Especial	4,5	231	225	5	1	1039,5	1071,0	1102,5	0,971	0,943
331512	Microbioloxía Médica II	4,5	237	232	4	1	1066,5	1093,5	1098,0	0,975	0,971
331521	Adolescencia	4,5	30	29	1	0	135,0	139,5	144,0	0,968	0,938

331522	Bioquímica Clínica	4,5	17	17	0	0	76,5	76,5	76,5	1,000	1,000
331523	Enfermedades Infecciosas Tropicais e Entomoloxía Médica	4,5	36	36	0	0	162,0	162,0	162,0	1,000	1,000
331524	Medicina Molecular	4,5	256	255	1	0	1152,0	1156,5	1152,0	0,996	1,000
331525	Medicina Neonatal e do Desenvolvemento	4,5	178	177	1	0	801,0	805,5	801,0	0,994	1,000
331526	Nutrición Clínica e Terapéutica Dietética	4,5	213	213	0	0	958,5	958,5	958,5	1,000	1,000
331527	Saúde Laboral	4,5	108	106	2	0	486,0	495,0	517,5	0,982	0,939
331528	Transplante de Órganos, Tecidos e Células	4,5	43	43	0	0	193,5	193,5	193,5	1,000	1,000
331601	Clínica Médico-Cirúrxica III	19	218	218	0	0	4142,0	4142,0	4142,0	1,000	1,000
331602	Dermatoloxía Médico-Cirúrxica e Venereoloxía	10	226	207	19	0	2260,0	2450,0	2330,0	0,922	0,970
331603	Medicina Preventiva e Saúde Pública e Comunitaria	11	237	228	9	0	2607,0	2706,0	2640,0	0,963	0,988
331604	Medicina Legal e Toxicoloxía. Deontoloxía e Lexislación Médica	9	239	235	4	0	2151,0	2187,0	2169,0	0,984	0,992
331605	Patoloxía Médico-Cirúrxica III	12	210	207	3	0	2520,0	2556,0	2640,0	0,986	0,955
331611	Farmacoterapia	4,5	235	232	3	0	1057,5	1071,0	1066,5	0,987	0,992
331612	Radioloxía e Medicina Física Especial	4,5	232	231	1	0	1044,0	1048,5	1044,0	0,996	1,000
331621	Coidados Palliativos	4,5	48	45	3	0	216,0	229,5	220,5	0,941	0,980
331624	Estatística na Investigación Médica	4,5	19	18	1	0	85,5	90,0	85,5	0,950	1,000
331626	Medicina e Urgencia Clínica	4,5	101	100	1	0	454,5	459,0	459,0	0,990	0,990
331628	Rehabilitación	4,5	149	147	2	0	670,5	679,5	679,5	0,987	0,987

Tasa de eficiencia de la titulación (agregando los datos de la tabla anterior, en función de los créditos superados en un determinado año académico):

	2006-07
Créditos superados titulación (a*b)	121.206,0
Créditos matriculados eficiencia titulación (c+2*d+3*e)	132.701,0
Tasa eficiencia global titulación	91,3%

Tasa de eficiencia de la titulación (según la definición del manual VERIFICA, en función de los resultados académicos de los titulados en un determinado año académico):

	2005-06	2006-07
Créditos superados	100.339,0	92.904,0
Créditos matriculados	106.214,0	100.492,0
Indicador	94,5	92,4%

LICENCIATURA EN MEDICINA – USC				
Tasa de éxito				
	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Número total de créditos superados por los alumnos	79615,5	107091,0	124808,0	131119,0
Número total de créditos presentados a evaluación	89175,0	117542,0	137047,0	144026,5
TASA DE ÉXITO	89,3%	91,1%	91,1%	91,0%

LICENCIATURA EN MEDICINA – USC								
Duración media de los estudios (1)								
Número de alumnos que tardan n años en graduarse	2003-04		2004-05		2005-06		2006-07	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1 año	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
3 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
5 años	1	0,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
6 años	162	69,2	190	66,2	189	79,4	160	77,3
7 años	24	10,3	41	14,3	19	8,0	22	10,6
8 años	14	6,0	14	4,9	12	5,0	6	2,9
9 años	4	1,7	15	5,2	6	2,5	5	2,4
10 años	12	5,1	7	2,4	4	1,7	0	0,0
más de 10 años	17	7,3	20	7,0	8	3,4	14	6,8
Número de graduados	234	100%	287	100%	238	100%	207	100%

LICENCIATURA EN MEDICINA – USC				
Duración media de los estudios (2)				
	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Suma del producto [(nº de años en graduarse)*(nº alumnos graduados)]	1665	2035	1566	1407
Número total de alumnos graduados	234	287	238	207
DURACIÓN MEDIA (AÑOS)	7,12	7,09	6,58	6,80

LICENCIATURA EN MEDICINA – USC								
Tasa de graduación								
Año de ingreso	1998-99		1999-00		2000-01		2001-02	
Alumnos nuevos	275		249		271		251	
Acabaron en 6 años / Curso	162	2003-04	190	2004-05	189	2005-06	160	2006-07
Acabaron en 7 años / Curso	41	2004-05	19	2005-06	22	2006-07	-	-
TASA DE GRADUACIÓN	73,8%		83,9%		77,9%		-	

A

LICENCIATURA EN MEDICINA – USC				
Tasa de abandono				
Curso (c)	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
Número de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos (c y c-1)	30	14	29	27
Número de alumnos de nuevo ingreso en el curso c-4 (cohorte)	275	249	271	251
TASA DE ABANDONO	10,9%	5,6%	10,7%	10,7%

la

vista de estos datos la propuesta que planteamos para los próximos años es la siguiente:

Resultados previstos:	
Tasa de graduación	80 %
Tasa de abandono	10 %
Tasa de eficiencia	92 %

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

La USC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores:

- Tasa de rendimiento: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon en un determinado año académico.
- Tasa de éxito: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen en un determinado año académico.
- Tasa de abandono: Indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos (tal y como se indica en la tabla).
- Duración media de los estudios: Media aritmética de los años empleados en terminar una determinada titulación por los titulados en un determinado año académico.

- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en los años establecidos en el plan o en uno más.
- Tasa de eficiencia: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos. La tasa de eficiencia de una titulación se mide de dos formas: sobre el conjunto de créditos superados a lo largo de la carrera por los alumnos titulados en un determinado año académico o bien sobre los créditos superados en las materias de una titulación en un determinado año académico.

Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.

Tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, la recogida de los resultados del SGIC, entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:

El Área de Calidad y Mejora de los procedimientos, a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

- Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.
- Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC. Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:
 - Tasa de graduación*.
 - Tasa de eficiencia*.
 - Tasa de éxito*.
 - Tasa de abandono del sistema universitario*.
 - Tasa de interrupción de los estudios*.

- Tasa de rendimiento*.
- Media de alumnos por grupo*.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título (MT) de acuerdo con lo definido en el proceso *PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título*.
- A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s /es de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro decide las que se deben implantar en el curso siguiente, que constituyen la propuesta para la planificación de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso *PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro*.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El sistema de garantía de la calidad de la Facultad de Medicina y Odontología, seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la USC y pretende dar respuesta a los requisitos del Programa Verifica para el diseño del título.

9.1. Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Plan de Estudios

La responsabilidad del SGIC a nivel institucional de la USC

Vicerrectorado de Calidad y Planificación:

Nombrará un/a Coordinador/a del SGIC, que será el responsable de los procesos generales de calidad del SGIC. Entre las funciones principales atribuidas al Coordinador del SGIC podemos destacar las siguientes:

- Formar a los Responsables de Calidad de los Centros y apoyar técnicamente a la Comisión de Calidad de los Centros.
- Facilitar a los Centros los datos necesarios para la elaboración de la Memoria del Título y la Memoria de Calidad del Centro.
- Coordinar la adaptación y ampliación del SGIC a nuevos modelos de calidad.

Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno de la USC está formada por los siguientes miembros:

- Vicerrector/a con competencias en Calidad
- Vicerrector/a con competencias en Profesorado y Organización Académica
- Vicerrector/a con competencias en Investigación e Innovación
- Vicerrector/a con competencias en Coordinación del Campus de Lugo
- Vicerrector/a con competencias en Oferta Docente y EEES
- Gerente
- 5 Profesores funcionarios, con representación de las cinco grandes áreas, y de los dos campus
- 1 miembro del personal docente e investigador contratado
- 3 estudiantes de primer y segundo ciclo
- 1 estudiante de tercer ciclo
- 3 miembros del personal de administración y servicios

- 1 representante del Consejo Social

Las funciones principales de esta Comisión son:

- Aprobar el diseño del SGIC.
- Velar por el funcionamiento del SGIC en todos los centros y unidades.
- Aprobar las mejoras, adaptaciones y ampliaciones del SGIC necesarias.
- Aprobar la Memoria de Calidad del Centro.
- Aprobar los planes de mejoras de los Centros de cara a asegurar la dotación de los recursos necesarios.

La responsabilidad del SGIC en los centros

Decano/a o Director/a del Centro:

Respecto al SGIC, las funciones principales son las siguientes:

- Firmar y difundir la política y objetivos de calidad del Centro.
- Liderar el desarrollo, la implantación, revisión y mejora del SGIC del Centro.
- Proponer a la Junta de Centro para su aprobación la composición de la Comisión de Calidad del Centro.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, el informe del cumplimiento de la política y objetivos de calidad, seguimiento del SGIC y propuestas de mejora.
- Presentar a la Junta de Centro, para su aprobación, la memoria del/los título/s de grado que incluye las propuestas de mejora.

Comisión de Calidad del Centro (CCC)

La Comisión de Calidad del Centro (CCC) es un órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC del centro, en esta comisión recae la responsabilidad de difusión interna del Sistema y de sus logros.

La **Comisión de Calidad del Centro está constituida por:**

- Decano/a o Director/a del Centro (presidente/a)
- Responsable de Calidad del Centro (RCC)
- Coordinador/a de Titulación/es
- 1 miembro del PAS (Gestor/a de Centro o persona que designe el Decano/a o Director/a del Centro)

- 1 alumno/a (preferiblemente alumno/a-tutor/a)
- Otros miembros que el Decano/a o Director/a de Centro considere oportuno proponer a la Junta de Centro para el buen funcionamiento del SGIC

Entre las funciones principales de la CCC destacamos las siguientes:

- Realizar el diseño, la implantación, seguimiento y mejora del SGIC en el Centro.
- Elaborar la Memoria de Calidad del Centro que incluye:
 - Informe de resultados del sistema, que incluye la propuesta del plan de mejoras del centro para el curso siguiente.
 - Informe del seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora.
 - Memoria del Título/s que incluye las propuestas de mejora¹.

Responsable de Calidad del Centro

El Decano/a o Director/a de Centro asume personalmente las funciones relacionadas a continuación o bien podrá nombrar a un/a Responsable de Calidad del Centro (RCC) entre los miembros del equipo de Dirección. Con independencia de otras funciones que se le asignen en el momento de su nombramiento, las funciones básicas del RCC pueden concretarse en:

- Coordinar el funcionamiento de la CCC y facilitar a la comisión toda la información necesaria para analizar la calidad de la formación impartida y el funcionamiento del SGIC en el centro.
- Ser el interlocutor con el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos del Vicerrectorado de Calidad.

Comisión/es de Título/s

En los casos en que se considere necesario, la Comisión de Calidad del Centro podrá proponer la creación de una o varias Comisiones de Título.

La Comisión de Título está formada por:

- Decano/a o Director/a del Centro
- Responsable de Calidad del Centro (RCC)

¹La elaboración de la memoria anual del título y las propuestas de mejora corresponderá a la Comisión del Título en caso de estar constituida.

- Coordinador/a de Titulación
- Otros miembros que proponga el Decano/a o Director/a de Centro (grado) o el coordinador/a de Título en el caso de máster.

Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Analizar la información proporcionada por el Coordinador del Título y RCC para llevar a cabo el seguimiento y la valoración de la eficacia y la adecuación del Título.
- Realizar un informe de los resultados del título y las propuesta de mejora (Memoria de Título) y, cuando sea necesario, hacer propuesta de modificación o suspensión del título.

Coordinador/a de Título

El/la Coordinador/a de Título será responsable de liderar y organizar la Comisión del Título cuando exista. Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Velar para que los procedimientos relativos a la titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGIC.
- Presentar a la Comisión de Calidad delegada del Consello de Goberno la memoria del/los título/s de máster para su evaluación, previo informe del órgano colegiado al que esté adscrito el título.
- Recopilar todos los datos necesarios para que la Comisión de Calidad del Centro/Comisión Título pueda realizar los diferentes análisis de seguimiento del título, establecer planes de mejora o de modificación del Título.
- Informar a la Comisión de Calidad de las actuaciones de la Comisión de Titulo: seguimiento del Título, valoración de su eficacia y propuestas de mejora.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: Descripción del proceso:

La evaluación de la docencia se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas en la USC e incluye, por una parte, el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y por otras la satisfacción del profesorado que la imparte.

Planificación de la medición

El área de calidad y mejora de procedimientos, en adelante ACMP, realiza una planificación de la recogida de opinión de los grupos de interés clave en relación con uno o varios de los procesos contemplados en el SGIC. Dicha planificación incluye: tipo de recogida de opinión, grupo de interés al que está asociada, responsable de la medición, periodicidad y fecha para la aplicación, fecha de análisis, proceso del SGIC afectado y evidencia e informe generado.

Medición de la satisfacción de estudiantes y docentes con la docencia

En particular, la evaluación de la docencia se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas impartidas en la USC, e incluye por una parte el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y, por otra, la satisfacción del profesorado que la imparte.

Evaluación del profesorado por parte del alumnado

La evaluación de la docencia a través de encuestas para conocer la opinión de los estudiantes se realiza con periodicidad anual y aplicaciones cuatrimestrales y la participación de los Centros en su desarrollo es fundamental, ya que es el Centro quien planifica la aplicación de las encuestas con el fin de asegurar su pase en un momento adecuado. Asimismo, y con el objetivo de que la encuesta sea cumplimentada por el mayor número de estudiantes posible, el personal docente debe explicarles la importancia del proceso y fomentar su participación.

Las principales funciones de los/las responsables en el Centro de este proceso de evaluación será la de planificar, coordinar, supervisar y resolver las incidencias que puedan surgir durante la aplicación de encuestas en su Centro.

1. **Fase de Planificación:** Para asegurar la aplicación de la encuesta en un momento adecuado, el/la responsable del proceso en el Centro comunicará al personal docente el calendario de aplicación establecido. Para facilitar esta tarea desde el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad se remite un fichero para recoger dicha planificación. Los/Las encuestadores/as recibirán el calendario, al menos, el día anterior al primer pase.
2. **Fase de aplicación de las encuestas:** El/la responsable del proceso en el Centro (el/la RCC) asesora a los/las encuestadores/as, en colaboración con el

Vicerrectorado con competencia en la materia, en las dudas que puedan surgir antes y durante el proceso de recogida de datos (aulas, horarios, etc.)

3. **Fase de supervisión final:** El/la responsable del proceso en el Centro comprueba que las encuestas previstas se realizaron correctamente, y en el caso de que se hayan producido modificaciones de dicha planificación por exceso o defecto éstas son justificadas documentalmente. También es preciso hacerlo en el caso en que haya incidencias destacables durante el proceso que hayan podido afectar a su resultado.

El proceso es coordinado por el Centro, siendo el Vicerrectorado con competencias en calidad un elemento de apoyo en lo relativo a aportación de material y encuestadores, además de responsable del tratamiento de los datos obtenidos. El resultado es un informe que se difunde a la comunidad universitaria en el que se recogen los resultados obtenidos http://www.usc.es/~Calidad/avaliac_docente.htm

Este proceso se integra en el proceso global de evaluación de la actividad docente, cuyo Manual ha sido validado recientemente por la ANECA, y que se prevé implantar en el curso 2009/10 ó 2010/11. En el citado Manual figuran todos los elementos que dan cumplimiento a este apartado http://www.usc.es/~Calidad/doc/docentia_manual_usc.pdf

Autoevaluación del profesorado

Asimismo se analiza, mediante la aplicación de un cuestionario, la satisfacción del profesorado en relación al proceso de docencia. La aplicación de la encuesta se realiza *on line* a través de la página web y, al igual que en el caso de la evaluación de la satisfacción de los estudiantes, el informe final de los resultados obtenidos es publicado en la página web de la USC dando así respuesta al proceso de información pública.

Los informes resultantes de la evaluación y la autoevaluación serán analizados por la CT/CCC, y el resultado de este análisis y las propuestas de mejora que afecten al proceso y al plan de estudios serán incorporados a la Memoria del Título y Memoria de Calidad del Centro.

Tratamiento de datos, elaboración de informes y análisis de resultados

Los datos que resultan de cumplimentar las encuestas son tratados por el ACMP, que elabora un informe con los resultados obtenidos. Este informe es enviado al/a la RCC u organismo responsable del proceso para que lo revise y haga los comentarios que considere oportunos, si fuera necesario.

El/la RCC recopila y remite a la CT/CCC los informes de resultados con el fin de que esta información se tenga en cuenta para futuras acciones de mejora, tal y como establece el proceso *PM-01 Medición, análisis y mejora*.

Revisión y mejora de la calidad de la enseñanza

Una vez que la oferta formativa de los Centros de la USC se ha aprobado y las diferentes titulaciones se han planificado y se están desarrollando, tanto el propio SGIC implantado en los Centros como la aplicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, proponen cauces para la revisión y mejora sistemática de las titulaciones.

Así, el referido Real Decreto, establece que las titulaciones verificadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación por la ANECA, o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica su artículo 27, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. Para la obtención del informe positivo se comprueba que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo a su proyecto inicial, mediante una evaluación que incluye una visita externa a la institución. En caso de informe negativo lo comunica a la USC, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causa baja en el RUCT y pierde su carácter oficial (*PC-02 Suspensión del título*).

Asimismo, hasta el momento en que deba someterse a la evaluación para renovar su acreditación, la ANECA o los órganos de evaluación que la normativa de la Xunta de Galicia determine, hacen un seguimiento de los títulos registrados basándose en la información pública disponible. En caso de detectarse alguna deficiencia la comunicarían a la USC, a la Comunidad Autónoma y al Consejo de Universidades para

que pueda ser subsanada. En caso de encontrar deficiencias que supongan grave riesgo para la calidad mínima exigible en las enseñanzas, se puede iniciar el proceso de renovación de la acreditación antes de finalizar su vigencia.

Además de este seguimiento externo, los Centros de la USC, por medio de la CT, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo de cada programa formativo, desde los objetivos hasta el contenido, la retroalimentación de los grupos de interés y los resultados académicos resultantes, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, que se están obteniendo los resultados previstos, y que siguen cumpliendo las expectativas y necesidades de los grupos de interés. Dicho análisis queda documentado en la Memoria del Título (MT).

La CT elabora la MT utilizando el formato establecido a tal fin, tomando como referencia la Memoria de Diseño del Título. Cada sección de la MT incluye un apartado donde se deben indicar las acciones a realizar para corregir o mejorar los resultados obtenidos en cada uno de los apartados analizados, así como un apartado para su planificación.

El Coordinador de Título de máster es responsable de presentar para informe la MT a los órganos colegiados según su adscripción y a la CCC, de cara a garantizar la pertinencia y la viabilidad de las propuestas recogidas en la MT. Una vez realizadas las modificaciones propuestas por los órganos consultados, si procede, remite estos informes a la CCCDCG junto con la MT para su aprobación.

La CCC, después de revisar de forma conjunta las distintas memorias de los títulos adscritos a su centro y de proponer mejoras a los distintos coordinadores/as, si procede, emite un informe sobre la MT. En el caso de los másteres, el coordinador de título remite estos informes a la CCCDCG junto con la MT para su aprobación. Una vez aprobada se remite al coordinador de título que la presenta a la CCC para establecer la planificación plurianual de calidad del Centro, de acuerdo a lo establecido en el *PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro* y *PM-01 Medición, análisis y mejora*.

Tras el análisis final del desarrollo de los programas formativos implantados, la CCC o las Comisiones de Título pueden proponer modificaciones a los diferentes planes de estudio, estas propuestas deben ser aprobadas por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro o el Consejo de Departamento al que esté adscrito el título.

Antes de su envío a la ANECA para su valoración, si procede, las propuestas de modificación deben ser aprobadas por el Consejo de Gobierno, previo pronunciamiento

de la Comisión de Titulaciones y Programas de Estudio del Claustro Universitario, tras su análisis, si procede, de los informes de la Comisión de Titulaciones o la Comisión de Doctorado o a la Comisión para Estudios de Máster Oficial, y de la Comisión de Organización Docente.

En el caso que ANECA considere que tales modificaciones no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito en el RUCT, o hayan transcurrido tres meses sin pronunciamiento expreso, se considera aceptada la propuesta de modificación. En caso contrario, se considera que se trata de un nuevo plan de estudios y se procede a actuar como corresponde a un nuevo título, de acuerdo a lo establecido en el proceso *S01-PC-01 Diseño de Título*.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad y las prácticas externas

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

Gestión de los Programas de movilidad

Todo programa de movilidad de estudiantes requiere el establecimiento previo de acuerdos o convenios de la USC con las Universidades o instituciones correspondientes. Es responsabilidad de la ORE supervisar, tramitar, registrar y realizar el seguimiento de los convenios de cooperación e intercambio académico de los que es parte la USC. Establecidos dichos acuerdos o convenios, el proceso de la movilidad estudiantil puede ser:

Estudiantes de la USC que acceden a otras Universidades en régimen de intercambio

La USC, a través del Vicerrectorado con competencias en materia de movilidad interuniversitaria, efectúa las convocatorias para participar en los diferentes programas o convenios suscritos para la movilidad estudiantil con el objeto de que los y las estudiantes puedan participar en ellos.

Las convocatorias de movilidad son difundidas a través de la ORE, de la Oficina de Información Universitaria, de los Responsables Académicos, de los Coordinadores Académicos, de los Responsables de Unidades de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos, y de la página web de la USC.

Entre otros aspectos, las convocatorias deben incluir toda la información relativa a los procedimientos, requisitos, plazos, órganos y criterios de selección.

Los/as estudiantes son seleccionados en virtud de un procedimiento público de concurrencia competitiva. La Comisión de Selección está presidida por el Responsable Académico de Movilidad del Centro e integrada por todos los Coordinadores Académicos, por el Responsable de Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos y por una representación de los/as estudiantes del Centro.

Una vez seleccionados los estudiantes, así como los suplentes, de ser el caso, se publica la relación provisional de seleccionados.

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, las listas tienen la condición de propuesta de selección y son remitidas al Vicerrectorado con competencias en materia de movilidad interuniversitaria.

Los estudiantes seleccionados deben, con el asesoramiento de su Coordinador/a Académico, formalizar un compromiso de estudios o acuerdo académico. Este documento tiene carácter vinculante y en él se incluyen las asignaturas o actividades que va a cursar en la Universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que está cursando en la USC y cuyo reconocimiento va a obtener como consecuencia de la superación de aquéllas, así como su equivalencia en créditos.

El compromiso de estudios una vez firmado por el Coordinador Académico se remite dentro del plazo previsto al Responsable de la Unidad de Apoyo, quien revisa el contenido y lo remite a la ORE con el fin de proceder a su firma por el Director de la ORE como coordinador institucional.

La ORE devuelve una copia debidamente firmada al Responsable de la Unidad de Apoyo para que dé traslado de la misma a la Unidad de Gestión Académica, que tramita a la Universidad de destino el compromiso de estudios o acuerdo académico para su reconocimiento y como confirmación de la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

El compromiso de estudios adquiere carácter definitivo cuando está firmado por el estudiante, por el Coordinador Académico, por el Vicerrector con competencias materia de movilidad interuniversitaria y por la universidad de destino.

Finalizado el período de intercambio, el estudiante solicita al órgano competente de la Universidad la expedición de una certificación académica según el convenio de movilidad. Recibida la certificación académica oficial de la Universidad de destino, el Coordinador Académico remite la propuesta de resolución de reconocimiento de estudios al Responsable Académico de Movilidad. El Responsable de la Unidad de Apoyo verifica que se corresponde con lo recogido en el acuerdo de estudios y con la matrícula.

La propuesta de resolución de reconocimiento de estudios es elevada por el Responsable Académico de Movilidad al decano o director del Centro para que emita la correspondiente resolución, que se comunica al interesado y se remite a la Unidad de Gestión Académica correspondiente para que procedan a la imputación de las calificaciones en el expediente del alumno.

Estudiantes que acceden a la USC en régimen de intercambio

Los/as estudiantes que acceden a la USC en régimen de intercambio en el marco de un programa de movilidad o convenio son acogidos por la ORE desde donde, una vez comprobada la documentación y el cumplimiento de los requisitos, se emite la carta de aceptación, se le entregan las identificaciones y documentos necesarios, y se remite al Centro, donde se le asigna un Coordinador Académico.

El alumno se reúne con el Coordinador Académico para confirmar las asignaturas a cursar en la USC y el Responsable de la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos o el Responsable académico de movilidad le informa sobre la asignación de grupos de docencia y aspectos organizativos del Centro así como de otros asuntos de interés. En la Unidad de Gestión Académica correspondiente, el/la estudiante realiza la matrícula.

Los estudiantes disfrutan de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes de la USC, están sometidos a lo largo del curso académico al régimen de estudios y a la normativa de la USC, así como a las convocatorias de exámenes que tenga establecidas para sus estudiantes.

Finalizado el período de intercambio, la Unidad de Gestión Académica envía a la ORE las certificaciones de las calificaciones de los estudiantes, que las remite al Centro y a la Universidad de procedencia del estudiante.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración de la USC con empresas

Corresponde al Vicerrectorado con competencias en oferta docente, al Consejo Social, a los Centros y, en su caso, a la Comisión responsable del título, establecer los contactos con las empresas o entidades en las que los/las estudiantes pueden realizar las prácticas.

La realización de las prácticas externas exige el establecimiento previo de un convenio o acuerdo entre la USC y la empresa o institución. En caso de no existir convenio, el Centro inicia la tramitación del mismo, de acuerdo con el Reglamento para la gestión de convenios en la USC.

La Universidad puede aprobar convenios-marco en los que se concreta anualmente la oferta de plazas. También puede aprobar convenios-tipo de prácticas en empresas o entidades que garanticen una uniformidad en el desarrollo de esta actividad. Una vez aprobado un convenio-tipo no es necesario aprobar individualmente cada uno de ellos, ni someterlos a los controles previos establecidos en el Reglamento, aún cuando se mantenga el procedimiento y control general de convenios.

Oferta de prácticas externas

En el caso de oferta de prácticas externas de carácter general para estudiantes de la USC, no vinculadas específicamente a las titulaciones de la Facultad, corresponderá su publicación al Vicerrectorado con competencias en materia de oferta de prácticas externas, al Consejo Social o al órgano responsable de las mismas.

Convocatoria

En cuanto a las prácticas externas de carácter general para estudiantes de la USC, no vinculadas específicamente a las titulaciones de los Centros, aprobada la oferta anual o cuatrimestral de prácticas en empresas y entidades, se convocan las prácticas mediante resoluciones específicas que deben ser publicadas en la sede electrónica de la USC, en los centros y organismos convocantes, así como en espacios destinados a información general de la USC, preferentemente antes del inicio de cada cuatrimestre.

Se realizan como mínimo dos convocatorias de prácticas en cada curso académico.

Selección de los/las estudiantes

En el caso de oferta de prácticas externas de carácter general para estudiantes de la USC, no vinculadas específicamente a las titulaciones de los Centros, la selección de los/las alumnos/as es realizada conforme a los criterios establecidos en la convocatoria. Realizada la selección, se hace pública la relación de admitidos/as con la correspondiente lista de espera. La resolución indica los trámites necesarios para la realización efectiva de las prácticas, así como los plazos de renuncia.

El órgano convocante da traslado de la relación de alumnos/as admitidos a la Unidad de Gestión Académica correspondiente, que expide la credencial definitiva para la realización de las prácticas en la empresa.

A los estudiantes antes de comenzar las prácticas se les asigna:

- Un/a Tutor/a Académico/a del Centro, perteneciente a la titulación que está cursando el/la alumno/a.
- Un/a Tutor/a Externo de Empresa, con competencias profesionales en el área que vaya a desarrollar las prácticas.

Gestión de las prácticas

El/la Decano/a o Director/a nombra un/una coordinador/a de prácticas entre los miembros del equipo de dirección. Su misión es la de incentivar la participación de empresas y estudiantes en el programa, coordinar todo el proceso, participar en la asignación de tutores/as y coordinar el seguimiento y evaluación desde el punto de vista académico de las prácticas.

Para cada práctica ofertada se designa un/una Tutor/a Académico/a entre los/las profesores/as de la titulación, con la misión de hacer un seguimiento más directo de la práctica, dar respuesta a las expectativas formativas establecidas, asegurar su correcto desarrollo y evaluar al estudiante con base en la memoria de prácticas realizadas y el informe del tutor externo.

Evaluación

La evaluación se realiza teniendo en cuenta la memoria que debe presentar el/la alumno/a al final de las prácticas y el informe del/de la Tutor/a Externo. El/la Tutor/a Académico/a del Centro comunica la calificación al/la coordinador/a de prácticas, que es el/la encargado/a de la gestión de las actas académicas.

En el caso de las prácticas no contempladas en el plan de estudios, el/la Responsable de Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos da traslado de las actas a la correspondiente Unidad de Gestión Académica para la gestión del expediente del/de la estudiante y las pone a disposición del Centro o Comisión convocante para los efectos estadísticos y de evaluación del rendimiento de las prácticas.

Prácticas en la propia USC

La Universidad y las empresas o entidades con participación mayoritaria de ésta pueden ser receptoras de estudiantes en prácticas.

A petición de los Centros, la Gerencia señala los Departamentos, Servicios o Unidades en las que los/las estudiantes pueden realizar las prácticas, el número de horas, el período en que se realizan preferentemente y los/las tutores/as responsables. Esta propuesta debe ser aprobada por resolución rectoral y forma parte de la oferta general de prácticas en empresas.

Estas prácticas pueden reconocerse como prácticas en empresas o realizar la acreditación de competencias con respecto a actividades desarrolladas en la Universidad relacionadas con la titulación cursada. No procede tal reconocimiento para el caso de prácticas establecidas en el plan de estudios con carácter obligatorio.

Previa solicitud del estudiante y a la vista de los informes de la Gerencia, Departamento, Centro o Instituto Universitario de Investigación sobre las actividades

realizadas, el/la Rector/a procede a dictar resolución estimatoria o denegatoria de dicho reconocimiento.

Prácticas en empresas a través de un programa ERASMUS

A través de este programa el/la estudiante puede realizar una estancia en una empresa u organización de otro país. En este caso únicamente pueden reconocerse las prácticas sin que se puedan incluir otras materias del plan de estudios. Las prácticas pueden ir acompañadas, en su caso, de cursos de preparación o de cursos de actualización en la lengua del país de acogida.

La finalidad de este programa es la de contribuir a que los/las alumnos/as se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren la experiencia laboral.

Para la realización de las prácticas no es necesaria la existencia de acuerdos bilaterales entre la institución de educación superior o empresa de acogida, puesto que están legalmente sujetos al cumplimiento de acuerdo de formación de cada estudiante firmado por las tres partes implicadas y adjunto al contrato entre la institución y el estudiante.

La USC elabora el acuerdo de formación, el programa de trabajo y realiza el seguimiento de las prácticas del estudiante, los resultados del aprendizaje en materia de conocimientos, las competencias y capacidades que deben adquirirse, las disposiciones relativas a la tutoría y la correspondencia del período de prácticas realizado con la titulación que está realizando el/la alumno/a.

Finalizada la estancia se procede al reconocimiento del período de prácticas conforme a las normas de la USC.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados.

En el caso del análisis de la inserción laboral de los titulados, es la ACSUG la responsable de facilitar datos de análisis a la USC. La ACSUG realiza desde el curso 1996/97 estudios sobre la inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia que aportan además información sobre su grado de satisfacción.

La CCC, siguiendo el procedimiento de Medición, análisis y mejora definido en el SGIC, analizará el funcionamiento y los resultados alcanzados para cada uno de los procesos del SGIC del centro, incluyendo los datos de inserción laboral, de cara a garantizar que a partir de este análisis se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas y del propio SGIC, los resultados de este análisis y las propuestas de mejora asociadas serán incluido en la memoria de calidad del centro.

La Comisión Título analizará los datos de inserción siguiendo el proceso de revisión de la eficacia y mejora del título, el resultado de este análisis es incluido en la Memoria de resultados del Título.

Procedimientos de análisis de la satisfacción de los graduados con la formación recibida.

Se ha documentado en el SGIC el proceso de *Medición de la satisfacción de los grupos de interés*, cuyo objeto es establecer la sistemática para medir y analizar los resultados de su satisfacción, incluyendo a los egresados, recogiendo la información en el momento de la formalización de la solicitud de certificación de título.

Este proceso se realiza anualmente, siendo el órgano responsable del mismo el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos que se encarga de medir, analizar y tratar los cuestionarios, para finalmente elaborar un informe que será publicado en la página web de la USC dando así respuesta al proceso de información pública.

La Comisión Título analizará los datos de satisfacción de los egresados, el resultado de este análisis así como las propuestas de mejora identificadas, son incluidos en la Memoria de resultados del Título.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

La USC ha definido una sistemática para evaluar la satisfacción de los grupos de interés identificados. En la mayor parte de los casos estas mediciones están coordinadas por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, y es el Área de Calidad y Mejora de los procedimientos la que se encarga de la realización de las mediciones y posterior análisis de los datos obtenidos.

A continuación se presenta una tabla que contiene las actividades de medición de satisfacción que se realizan sistemáticamente y de forma centralizada para los distintos grupos de interés.

GRUPOS DE INTERÉS	ALUMNOS POTENCIALES	ALUMNOS	PAS	PERSONAL DOCENTE	SOCIEDAD	EMPLEADORES
Satisfacción sobre actividades progr. A Ponte						
Satisfacción con las jornadas de presentación						
Alumnos/as sobre las materias ponte						
Satisfacción con la oferta académica						
Satisfacción con la gestión académica						
Satisfacción con el proceso de prácticas						
Satisfacción con el proceso de movilidad						
Satisfacción con el proceso de docencia						
Satisfacción sobre las Materias Ponte						
Evaluación sobre la gestión académica						
Autoevaluación del proceso de docencia						
Satisfacción sobre la gestión académica						
Satisfacción con las actividades formativas						
Informe satisfacción estudiantes egresados						
Satisfacción con las prácticas en empresas						
Encuesta de inserción laboral						

La CCC y la Comisión de Título tendrán en este proceso un elemento clave de análisis para comprobar si el SGIC y el título están orientados y dan respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. El resultado de este análisis es incluido en la Memoria de Calidad del Centro y Memoria de resultados del Título respectivamente.

El compromiso con nuestros grupos de interés requiere establecer distintos mecanismos de diálogo de carácter abierto e institucionalizado, tanto para conocer sus expectativas y necesidades como para comunicarles las actuaciones llevadas a cabo en respuesta a dichas necesidades.

Los **alumnos, profesores y personal de apoyo del Centro** están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Consejo Social, Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Centro, Consejo de Departamento, así como en las diferentes comisiones que emanan de los anteriores.

Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general, están representados, en el Consejo Social y son consultados por el Centro, ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas por su Equipo de Dirección e invitados para el diseño de nuevas titulaciones. Asimismo el Centro podrá crear un Comité Consultivo, formado por personas o entidades relevantes externas al centro (empresarios, personal de la

Administración, personal de ONGs, personal académico externo al Centro, etc.), aconseja al Equipo de Dirección y sirve de foro para contrastar opiniones e información sobre las actividades profesionales, de negocio o de interés social que afecten o estén relacionadas con la actividad del Centro y faciliten el desarrollo futuro del mismo así como su proyección social.

En los casos en que el Centro contempla la realización de prácticas externas, tanto obligatorias o no, esta relación es especialmente fluida, tanto con los representantes directos de los organismos o empresas en que las mismas se realizan como con las personas encargadas de tutelar las tareas encomendadas a los estudiantes.

Gestión de reclamaciones, quejas y sugerencias

La USC tiene implantado un sistema de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal académico y de administración y servicios), que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los procesos asociados a la docencia, administrativos y de apoyo.

A continuación se detallan las distintas vías de recepción y gestión de incidencias:

a) Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR)

La OAR tiene diseñado e implantado un proceso de recogida de incidencias relativas al área académica dentro del alcance de un sistema de gestión de calidad diseñado bajo la norma UNE-EN ISO 9001:2000. Este proceso alcanza a las incidencias relacionadas con la gestión académica (gestión académica de expedientes desde la admisión y matrícula del alumno hasta su graduación) y la oferta académica (horarios, grupos, oferta de materias..., etc.), si bien la sistemática de gestión es común a la totalidad de incidencias tratadas por la OAR, independientemente del área o proceso afectado.

La presentación de la **quejas/sugerencias** se hace a través de la página web (<http://www.usc.es/estaticos/servizos/oarmp/proc051205.pdf>) o por escrito en cualquiera de los registros de la USC.

Los recursos administrativos para las **reclamaciones** se realizan mediante escrito presentado en cualquiera de los registros de la USC siguiendo el procedimiento especificado en el sitio: <http://www.usc.es/estaticos/servizos/oarmp/procedem.pdf>

Una vez recibida en la OAR, la incidencia es gestionada de acuerdo a lo recogido en el proceso *PX-04: Gestión de reclamaciones y quejas*.

b) Defensor de la Comunidad Universitaria

Cualquier miembro de la comunidad universitaria que así lo desee puede dirigirse al Defensor de la Comunidad Universitaria, para comunicarle una incidencia o solicitar su mediación. También pueden comunicar incidencias y efectuar consultas personas que, aún no perteneciendo a la comunidad universitaria, tengan relación e intereses legítimos en la Universidad.

Este órgano tramita las incidencias que le sean remitidas, y busca soluciones a las mismas ante los diferentes órganos y servicios universitarios.

c) Incidencias presentadas en el Centro

Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede presentar directamente en el Centro las incidencias que considere oportuno. Es el Decano/Director de Centro el responsable de registrar las incidencias recogidas, así como de comunicar dicha incidencia al órgano competente para su gestión o bien gestionarla internamente.

Una vez recibida en el Centro la incidencia por cualquiera de las vías mencionadas anteriormente, es el Equipo de Dirección del mismo el responsable del análisis y toma de decisiones/acciones sobre ellas, pudiendo consultar al órgano del Centro que estime oportuno. Es asimismo el responsable de comunicar al organismo/persona remitente la decisión tomada.

Al finalizar el año académico la OAR realiza un informe anual en el que recoge los resultados del proceso, las tendencias en los resultados obtenidos y las propuestas de mejora. Asimismo, anualmente el Defensor de la Comunidad Universitaria realiza un informe donde recoge todas las quejas presentadas y realiza recomendaciones para la mejora. Este informe anual es presentado al Claustro Universitario.

Ambos informes, así como las incidencias tratadas internamente por el Centro, son recopilados por el Responsable de Calidad del Centro para su análisis posterior por la CCC, de acuerdo a lo recogido en el proceso *PM-01 Medición, análisis y mejora*.

Criterios específicos en el caso de extinción del Título.

La propuesta de suspensión de título puede ser originada por alguna de las siguientes circunstancias:

A nivel externo:

- No obtener un informe de acreditación positiva del título y que el plan de ajustes no subsane las deficiencias encontradas.
- Que la ANECA, ante una propuesta de modificación del plan de estudios, considere que supone un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos y que debe considerarse, por tanto, un nuevo plan de estudios. Esta circunstancia dará lugar a que se deba proceder como corresponde a un nuevo Título y conlleva la extinción del anterior.
- A Propuesta de la Comunidad Autónoma Gallega.

A nivel Interno:

- La propuesta de suspensión de título puede ser originada a nivel interno a propuesta del Vicerrectorado con competencias en oferta académica por necesidades organizativas de la USC, o tras valorar peticiones razonadas por parte de los responsables académicos del título y/o comisiones competentes.

En cualquiera de los casos en los que la propuesta de suspensión se promueva a nivel interno, la propuesta se eleva al vicerrectorado con competencias en materia de títulos que la analiza y comprueba su necesidad, oído el órgano colegiado al que esté adscrito el título. Si la propuesta cumple todos los requisitos es elevada para su aprobación final al Consejo de Gobierno, previo pronunciamiento de la Comisión de Titulaciones y Programas de Estudio del Claustro Universitario, tras su análisis, si procede, de los informes de la Comisión de Titulaciones o la Comisión de Doctorado o a la Comisión para Estudios de Máster Oficial, de la Comisión de Organización Docente y del Consejo Social además de los informes preceptivos que establezca la normativa en vigor.

En el caso de aprobación de la suspensión, ésta es notificada a la ANECA, al Consejo Social, a la Comunidad Autónoma Gallega, al Consejo de Universidades así como al RUCT para la baja en el citado registro.

Cuando se produzca la suspensión de un Título oficial, la USC garantiza el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización. Para ello, el Consejo de Gobierno aprueba los criterios relacionados, entre otros, con:

- La admisión de matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- Si el título extinguido es sustituido por otro similar (modificando la naturaleza del título), fija las condiciones que facilitan a los/las estudiantes la continuidad de estudios en el nuevo título y las equivalencias entre las materias de uno y otro plan.

9.6. Mecanismos para publicar la información del plan de estudios

Debido a que los Centros de la USC consideran una obligación mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones, programas formativos y resultados, difunden periódicamente información actualizada al respecto.

A la hora de difundir información se tienen en cuenta las diferentes necesidades de los distintos grupos de interés, especialmente los estudiantes:

- Estudiantes potenciales de la USC Información sobre la USC, titulaciones que pueden cursar, estructura de los planes de estudio y vías de acceso. El proceso *PC-04 Captación de alumnos* se relaciona directamente con este apartado.
- Estudiantes de la USC Información relativa a los procesos docentes (programación, admisión y matriculación, prácticas externas, exámenes, convalidaciones, itinerarios curriculares, programas de movilidad, asignaturas de libre elección, tutorías, etc.) e información concerniente a los recursos materiales y servicios (biblioteca, becas, idiomas, vivienda, etc.).
- Graduados y estudiantes de los últimos cursos. Orientación, inserción laboral y vías para la continuación de estudios. El proceso *PC-06 Tutoría y orientación al estudiante* se relaciona directamente con este apartado.

La CCC se reúne para proponer qué información publicar, cómo y dónde. En cuanto a las titulaciones y programas formativos debe ofrecerse información, al menos, sobre:

La oferta formativa, objetivos y la planificación de las titulaciones, políticas de acceso y orientación de los estudiantes, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), posibilidades de movilidad, mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, servicios que ofrece la Universidad y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

El decano/a o director/a de Centro es el responsable de la aprobación definitiva de la información a publicar una vez recopilada y de la difusión pública de la misma.

El Responsable de Calidad del Centro (RCC) se encarga de solicitar al ACMP la información seleccionada en caso de no disponer de ella.

Una vez que toda la información ha sido remitida al Centro, la CCC se encarga de su validación, en caso de considerarla insuficiente o poco fiable se pide al RCC que vuelva a recopilar los datos o que mejore aquellos aspectos que resulten deficientes.

Anualmente la CCC debe encargarse de revisar la información y los datos publicados, con el fin de verificar su actualización y validez, así como de recoger todas aquellas actividades que no se hayan previsto al inicio del proceso. En caso de necesitar modificaciones o actualizaciones el RCC comienza de nuevo con el proceso de obtención de la información.

Además de la información publicada a nivel de Centro, a nivel institucional la USC publica periódicamente su Memoria de Responsabilidad Social, a través de la cual informa a la sociedad en general de aspectos relevantes de la institución tales como: Misión, visión y valores, docencia y organización docente, acciones para el fomento de la investigación y nuevas tecnologías, datos sobre la satisfacción de sus grupos de interés, relación con sus trabajadores/as, comportamiento social, comportamiento ambiental, etc.

En el centro los mecanismos que garantizan la publicación periódica de información actualizada son los siguientes:

- Guía de la Facultad de Medicina y Odontología. Actualizada todos los cursos incluirá el plan de estudios, horarios de clases, tutorías y exámenes, normas de uso de aulas de informática y bibliotecas, guías docentes de todas las materias, asignación de grupos, profesores encargados de la docencia y su localización, programas de movilidad, etc.
- Página Web de la Facultad: <http://www.usc.es/gl/centros/medodo> contiene toda la información sobre normativa, anuncios de actividades, resoluciones decanales, monografías sobre resultados de inserción laboral, experiencias docentes, etc.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título

No se prevé que el nuevo título sustituya al existente, sino que su implantación se realice paulatinamente, año a año, siguiendo el siguiente calendario:

Curso académico	Grado	Licenciatura
2010-2011	1º	(1º) 2º 3º 4º 5º 6º
2011-2012	1º 2º	(1º 2º) 3º 4º 5º 6º
2012-2013	1º 2º 3º	(2º 3º) 4º 5º 6º
2013-2014	1º 2º 3º 4º	(3º 4º) 5º 6º
2014-2015	1º 2º 3º 4º 5º	(4º 5º) 6º
2015-2016	1º 2º 3º 4º 5º 6º	

Los cursos especificados en la columna “Licenciatura” son los que se impartirán presencialmente en cada curso académico. Aquellos que aparecen entre paréntesis serán cursos que han extinguido su docencia presencial pero mantienen el derecho a evaluación. Mediante este calendario se pretende una transición ordenada de los estudios de Licenciatura a los estudios de Grado, evitando la superposición de las mismas materias y asignaturas con metodologías y número de créditos distintos. De esta manera, además, se pretende favorecer el paso de estudiantes repetidores de cursos de licenciatura al grado. Una vez que las asignaturas de la licenciatura ya no se impartan de manera presencial, continuarán las tutorías y las evaluaciones hasta la finalización del período transitorio el 30 de septiembre de 2015 (esta fecha podrá ser alterada, caso de modificación de la legislación vigente).

Curso de implantación:

2010 / 2011

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Aquellos estudiantes que hayan comenzado sus estudios en la Licenciatura en Medicina y que no los hayan finalizado, podrán, para no ser perjudicados por el proceso, efectuar una transición al Grado en Medicina con la adaptación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que se indican las equivalencias entre Licenciatura y Grado:

GRADO EN MEDICINA – USC									
TABLA DE ADAPTACION DE MATERIAS									
DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL AL GRADO									
LICENCIATURA EN MEDICINA					GRADO EN MEDICINA				
Código	MATERIA	CARACTER	CURSO	CREDITOS	Código	MATERIA	CARACTER	CURSO	ECTS
101	ANATOMÍA HUMANA I	TR	1º	17,5	104	ANATOMÍA GENERAL y ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR	FB	1º	6
102	BIOESTADÍSTICA	TR	1º	7,5	108	BIOESTADÍSTICA	FB	1º	6
					123	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	OB	1º	3
104	BIOQUÍMICA MÉDICA y BIOLOGÍA MOLECULAR I	TR	1º	19	101	BIOQUÍMICA I	FB	1º	6
103	BIOFISICA	TR	1º	4,5		OPTATIVA	OP	-	3
203	BIOQUÍMICA MÉDICA y BIOLOGÍA MOLECULAR II	TR	2º	4,5	106	BIOQUÍMICA II	FB	1º	6
105	CITOLOGÍA, EMBRIOLOGIA GENERAL y GENÉTICA HUMANA	TR	1º	12	103	BIOLOGÍA HUMANA: CITOLOGÍA y GENÉTICA	FB	1º	6
					107	EMBRIOLOGÍA HUMANA	FB	1º	3
106	FISIOLOGÍA GENERAL	TR	1º	12,5	102	FISIOLOGÍA GENERAL	FB	1º	6
107	HISTOLOGÍA HUMANA GENERAL	TR	1º	4,5	105	HISTOLOGÍA HUMANA GENERAL	FB	1º	3
108	HISTORIA DE LA MEDICINA y DOCUMENTACIÓN MÉDICA	TR	1º	4,5	121	HISTORIA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS y DOCUMENTACIÓN	OB	1º	3
201	ANATOMÍA HUMANA II	TR	2º	19	122	ESPLACNOLOGÍA	OB	1º	6
					225	NEUROANATOMÍA	OB	2º	6
202	BASES PSICOLÓGICAS DE LOS ESTADOS DE SALÚD y ENFERMIDAD	TR	2º	7	202	PSICOLOGÍA MÉDICA	FB	2º	6
					221	COMUNICACIÓN	OB	2º	3
204	FISIOLOGÍA MÉDICA	TR	2º	13,5	201	FISIOLOGÍA MÉDICA	FB	2º	6
207	REGISTROS FISIOLÓGICOS y PRUEBAS FUNCIONALES	TR	2º	6	230	FISIOLOGÍA INTEGRADA DE SISTEMAS	OB	2º	6
205	HISTOLOGÍA HUMANA ESPECIAL	TR	2º	7,5	109	HISTOLOGÍA HUMANA ESPECIAL	FB	1º	6
206	INMUNOLOGÍA MÉDICA	TR	2º	4,5	223	INMUNOLOGÍA MÉDICA	OB	2º	3
221	ANATOMÍA HUMANA MEDIANTE TÉCNICAS DE IMAGEN	OP	2º	4,5	227	ANATOMÍA POR TÉCNICAS DE IMAGEN	OB	2º	3
301	ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL	TR	3º	9	226	ANATOMÍA PATALÓGICA GENERAL	OB	2º	3
					321	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	OB	3	6

302	EPIDEMIOLOGÍA GENERAL y DEMOGRAFÍA SANITARIA	TR	2°	4,5	322	EPIDEMIOLOGÍA	OB	3°	3
303	FARMACOLOGÍA	TR	3°	9	229	FARMACOLOGÍA	OB	2°	6
304	MICROBIOLOGÍA MÉDICA I	TR	3°	9	224	MICROBIOLOGÍA	OB	2°	6
305	PATOLOGÍA GENERAL MÉDICO-QUIRÚRGICA	TR	3°	24	324 228 323 326 333	PROPEDEUTICA BASES DE LA ENFERMEDAD INTRODUCCIÓN A LA CIRUGÍA PRÁCTICA CLÍNICA I PRÁCTICA CLÍNICA II	OB OB OB OB OB	3° 2° 3° 3° 3°	6 3 6 3 3
306	RADIOLOGÍA y MEDICINA FÍSICA GENERAL	TR	3°	9	325 332	RADIOLOGÍA I RADIOLOGIA II	OB OB	3° 3°	3 6
322	ÉTICA MÉDICA	OP	3°	4,5	222	ETICA MÉDICA	OB	2°	3
404	OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA	TR	4°	7,5	422 432	OBSTETRICIA y GINECOLOGÍA PRÁCTICA CLÍNICA IV	OB OB	4° 4°	6 6
405	OTORRINOLARINGOLOGÍA	TR	4°	9	423	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OB	4°	4
406	PATOLOGÍA MÉDICO- QUIRÚRGICA I	TR	4°	12	327 328 330 331 426	ENFERMEDADES DEL APARATO CARDIOVASCULAR ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO ENFERMEDADES RENALES y URINARIAS ONCOLOGÍA y ENFERMEDADES HEMATOPOYÉTICAS PRÁCTICA CLÍNICA III	OB OB OB OB OB	3° 3° 3° 3° 4°	6 4 4 4 6
407	PSIQUIATRÍA	TR	4°	4,5	425	PSIQUIATRÍA	OB	4°	5
503	OFTALMOLOGÍA	TR	5°	9	524	OFTALMOLOGIA	OB	5°	4
504 512	PATOLOGÍA MÉDICO- QUIRÚRGICA II MICROBIOLOGÍA MÉDICA II	TR OB	5° 5°	15 4,5	421 429 329 526	ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO, METABOLÍSMO y NUTRICIÓN CLÍNICA ENFERMEDADES INFECCIOSAS SISTÉMICAS y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA PRÁCTICA CLÍNICA V	OB OB OB OB	4° 4° 3° 5°	6 6 3 6
505	PEDIATRÍA	TR	5°	9	424 431 531	MEDICINA DEL NIÑO y DEL ADOLESCENTE: PEDIATRÍA I MEDICINA DEL NIÑO y DEL ADOLESCENTE: PEDIATRÍA II PRÁCTICA CLÍNICA VI	OB OB OB	4° 4° 5°	3 6 6
511	ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL	OB	5°	4,5		OPTATIVA VI	OP	-°	3
522	BIOQUÍMICA CLÍNICA	OP	5°	4,5	427	BIOQUÍMICA CLÍNICA	OB	5	3
602	DERMATOLOGÍA MÉDICO-CIRÚRGICA E VENEREOLOGÍA	TR	6°	10	521	DERMATOLOGÍA	OB	5	4
611	FARMACOTERAPIA	OB	6°	4,5	523	FARMACOLOGÍA CLÍNICA y FARMACOTERAPIA	OB	5	3
605	PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA III	TR	6°	12	428 525 527 528	ENFERMEDADES DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO y REUMATOLÓGICAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR: CIRUGÍA ORTOPÉDICA y TRAUMATOLOGÍA. REHABILITACIÓN MEDICINA DE FAMILIA y COMUNITARIA	OB OB OB OB	4 5 5 5	3 6 6 3
626	MEDICINA y URGENCIA CLINICA	OP	6	4,5	522	MEDICINA INTENSIVA y DE URGENCIAS. TOXICOLOGÍA CLÍNICA	OB	5	4

603	MEDICINA PREVENTIVA y SALÚD PÚBLICA y COMUNITARIA	TR	6°	11	529	MEDICINA PREVENTIVA y SALÚD PÚBLICA	OB	5	6
604	MEDICINA LEGAL y TOXICOLOGÍA. DEONTOLOGÍA y LEGISLACIÓN MÉDICA	TR	6°	9	530	MEDICINA LEGAL	OB	5	6
612	RADIOLOGÍA y MEDICINA FÍSICA ESPECIAL	OB	6°	4,5		OPTATIVA	OP		3
401 501 601	CLINICA MEDICA-QUIRURGICA I CLINICA MEDICA-QUIRURGICA II CLINICA MEDICA-QUIRURGICA III	TR TR TR	4 5 6	20 20 19		CLINICA MEDICA (AIR) CLINICA QUIRURGICA (AIR) ROTACION EN MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (AIR) ROTACION EN URGENCIAS Y SERVICIOS CENTRALES (AIR)	OB OB OB OB	6 6 6 6	18 9 6 3
402	CLINICA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA	TR	4	10,5		CLINICA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA (AIR)	OB	6	6
502	CLINICA PEDIATRICA	TR	5	13		CLINICA PEDIATRICA (AIR)	OB	6	6
403	CLINICA PSIQUIATRICA	TR	4	4,5		CLINICA PSIQUIATRICA (AIR)	OB	6	6
222	ANTROPOLOGÍA MÉDICA	OP	2°	4,5		CRÉDITOS OPTATIVOS	OP		4,5
223	CRECIMIENTO y MADURACIÓN SEXUAL	OP	2°	4,5	243	CRECIMIENTO y MADURACIÓN SEXUAL	OP	2°	3
321	ANATOMÍA CLÍNICA	OP	3°	4,5	241	ANATOMÍA CLÍNICA	OP	2°	3
323	NEUROBIOLOGÍA MÉDICA	OP	3°	4,5	546	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	OP	5°	3
324	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	OP	3°	4,5		CRÉDITOS OPTATIVOS	OP		4,5
325	PSICOPATOLOGÍA DE LOS PROCESOS DEL CICLO VITAL	OP	3°	4,5	443	PSIQUIATRÍA DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA y GERONTOPSIQUIATRÍA	OP	4°	3
326	RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE	OP	3°	4,5		CRÉDITOS OPTATIVOS	OP		4,5
421	ANESTESIA, REANIMACIÓN y TERAPÉUTICA DEL DOLOR	OP	4°	4,5	341	ANESTESIA, REANIMACIÓN y DOLOR	OP	3°	3
423	MEDICINA DEL DEPORTE	OP	4°	4,5	544	MEDICINA DEPORTIVA	OP	5°	3
424	REPRODUCCIÓN y SEXUALIDAD	OP	4°	4,5		CRÉDITOS OPTATIVOS	OP		4,5
425	DROGODEPENDENCIAS	OP	4°	4,5	441	CONDUCTAS ADICTIVAS	OP	4°	3
521	ADOLESCENCIA	OP	5°	4,5	548	CUIDADO DE LA SALÚD DEL ADOLESCENTE	OP	5°	3
523	ENFERMEDADES INFECCIOSAS TROPICALES y ENTOMOLOGÍA MÉDICA	OP	5°	4,5	342	ENFERMEDADES INFECCIOSAS TROPICALES y ENTOMOLOGÍA MÉDICA	OP	3°	3
524	MEDICINA MOLECULAR	OP	5°	4,5	542	MEDICINA GENÓMICA y MOLECULAR	OP	5°	3
525	MEDICINA NEONATAL y DEL DESARROLLO	OP	5°	4,5		CRÉDITOS OPTATIVOS			4,5
526	NUTRICIÓN CLÍNICA y TERAPÉUTICA DIETÉTICA	OP	5°	4,5	543	NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIATRICA	OP	5°	3
527	SALUD LABORAL	OP	5°	4,5	541	MEDICINA DEL TRABAJO	OP	5°	3
528 621 624 625 628	TRANSPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS y CÉLULAS CUIDADOS PALIATIVOS ESTADISTICA EN LA INVESTIGACION MEDICA FARMACOLOGIA CLINICA REHABILITACION	OP OP OP OP OP	5° 6° 6 6 6	4,5 4,5 4,5 4,5 4,5	343	TRANSPLANTE DE ÓRGANOS y TEJIDOS	OP	3°	3

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Licenciado/a en Medicina (Resolución 6/11/2000, BOE 1/12/2000; Resolución 16/5/2002, BOE 10/6/2002)